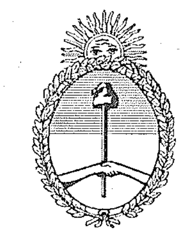
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.294

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

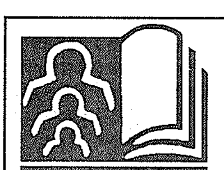
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. P. G. SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 313, Fº 1600 del 7/12/95, reg. 386 se constituyo "A. P. G. SISTEMAS S.A.". Socios: Alicia Alvarez, arg., empleada, nac. 29/1/48, L.C. 5.729.500, viuda, dom. Campos Salles 2386, P. 8º, Dpto. "A", Cap. Fed. Patricia Susana Canto, arg., empleada, nac. 25/4/73, D.N.I. 23.303.940, soltera, dom. Campos Salles 2386, P. 8º, dpto. "A", Cap. Fed. Diego Alvarez, arg., empleado, nac. 26/11/37, L.E. 4.863.074, casado, dom. Debenedetti 1682, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: 1) Fabricar, ensamblar, adquirir, enajenar, importar, exportar, comprar, vender y arrendar toda clase de equipos de computación, software, mobiliario de oficinas, telefonía, fotocopiadoras, electrónicos y sus componentes y suministros. 2) Proporcionar servicio de diseños, desarrollo o implementación de sistemas computacionales. 3) Proporcionar toda clase de asistencia técnica y asesoría relacionadas con el desarrollo y mantenimientos de sistemas, computación y equipo electrónico. 4) Impartir cursos especializados sobre capacitación, adiestramiento profesional y técnico en todo lo relacionado con el área de sistemas, computación y equipo electrónico. 5) Proporcionar servicios de consultoría organizacional. 6) Ejecución de trabajos por cuenta de terceros. 7) Otorgar licencia por el uso del software desarrollado por la compañía o adquirida por terceros. 8) Obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades. 9) Ser comisionistas o comitentes, mediadora, licenciante o licenciataria, mandante o mandataria o representante en la República Argentina o en el extranjero de toda clase de empresas o corporaciones que se dediquen a actividades semejantes o conexas con las anteriormente expresadas. 10) El Establecimiento de oficinas, laboratorios, tiendas, almacenes, aulas, y demás instalaciones que se requieran para la presentación de los servicios que antes se mencionan en cualquier parte del país o del extranjero. 11) Adquirir los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad, pudiendo enajenar los bienes de que se trata. 12) Emitir, suscribir, aceptar, avalar y en general negociar con toda clase de títulos de créditos, así como participar en operaciones activas o pasivas de crédito, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público, pudiendo recibir garantías para sí u otorgarlas en favor de terceros. 13) Participar en el capital de otras empresas o sociedades y asociarse con las mismas. 14) Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce Mil Pesos, rep. por doce mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. Administración: Directorio: 1 a 10 diez titulares, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Apolinario Figueroa 901, P. 2º, Dpto. "C", Cap. Fed. Presidente: Diego Alvarez. Director Suplente: Patricia Susana Cantó.

Escribano - Norberto Cesar Machline
Nº 53.565

ABAKUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Federico Alberto Nazar Anchorena, nacido 25/11/68, empresario, soltero, D.N.I. 20.537.480; Julia Elena Viale de Nazar Anchorena, nacida el 2/10/43, empresaria, casada, L.C. 4.782.821; ambos argentinos, domiciliados en Terrero 2320, San Isidro (Bs. Aires). 2) 13/12/95. 3) "ABAKUR S.A.". 4) Esmeralda 155, piso 4º, oficina 23, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias industriales, bienes de tecnología, electrodomésticos, equipos y elementos destinados a la información, las comunicaciones y telecomunicaciones, procesamiento de datos, computación, teleproceso, control industrial, capacitación y entrenamiento. b) Industriales: mediante el diseño, fabricación y mantenimiento de componentes y equipos destinados a la industria, el hogar, la información, las comunicaciones y telecomunicaciones, procesamiento de datos, computación, teleproceso, control industrial, capacitación y entretenimiento. c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración en general. d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, incluyendo la instalación, capacitación, intermediación, terciarización y consultoría, en todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan títulos universitarios o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. e) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones ya en curso de realizarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde inscrip. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Federico Alberto Nazar Anchorena. Director Suplente: Julia Elena Viale de Nazar Anchorena. Dos años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 28.982

ABDALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asambleas generales extraordinarias Nº 4 y 19, de fechas 20/4/82 y 2/10/95, escrituras Nº 188 y 397, de fechas 27/5/82 y 30/11/95, registro 1147, se aumentó el capital social de "ABDALA SOCIEDAD ANONIMA", de la suma de $ 16.800.000 a la cantidad de $ 84.000.000, mediante la emisión de 67.200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1.000 por acción y se adecuó el capital al signo monetario actual, se aumentó el mismo de la suma de $ 0,084 a la cantidad de $ 12.000 y se modificó el artículo 4º, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil Pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Y se complementó el objeto social, agregándose el artículo 3º del siguiente rubro: Leasing: mediante la realización de dichos contratos, en cualquier forma y condición, ya sea sobre inmuebles, muebles, títulos, acciones, valores o cualquier otro elemento suceptible de tal contrato.

Escribano - Horacio E. Claria
Nº 53.598

ACHAVAL Y LLAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/3/76, Nº 550, Lº 85, Tº A. de S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/94, aumentó el capital a $ 10.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, al portador de v$n 1, convertibles y 1 voto cada una. Reformó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 53.566

AGROINDUSTRIAL CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Horacio Ramires, argentino 36 años, DNI. 12.601.388, casado, abogado, domicilio Reconquista 336, Capital; Antonio Fide Brunet, argentino, 50 años, casado, DNI. 8.126.367, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 4370, Capital. 2) Escritura del 24/11/1995. 3) AGROINDUSTRIAL CONTINENTAL S. A. 4) Paraguay 610, piso 7, Cap. 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, intermediación, producción y explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, cría de animales de pedigree; agrícolas para la produc-

ción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales como carnes extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, leches, grasas, quesos, menudencias ya sean frescas, cocidas o conservadas; explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares, minerales ferrosos y no ferrosos, trabajos de cateo, extracción y purificación y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; b) Prospectar, explorar, evaluar y explotar hidrocarburos y recursos minerales, metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación; fabricación, destilación, distribución y venta mayorista y minorista de combustibles, aceites y grasas lubricantes, como asimismo todo otro producto resultante de la destilación de petróleo; explotación de estaciones de servicios efectuando todas las actividades que en ellas se realizan; c) compra, venta, locación, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; construcciones de viviendas, comercios, industrias, asesoramiento y dirección de obras; compra, venta y fabricación de materiales y toda otra actividad relacionada con su objeto social; d) Otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías, a particulares y/o sociedades; negociación de títulos y demás valores mobiliarios y realizar operaciones financieras de todo tipo con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente y Director Unico: Daniel Horacio Ramirez. Director Suplente: Antonio Fidel Brunet. Sindicatura: Prescinde.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 28.922

ALLEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Lorena Natalia Capelletti, 22 años, DNI. 23.507.575, R. Peña 19, 2º 6, Cap. y Andrea Laura Fita, 25 años, DNI. 20.911.737, Amenábar 1055, Cap.; argentina, solteras y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 115 del 24/11/95. 3) ALLEGRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraguay 1446, 5º A, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, reproductores de imagen y sonido de todo tipo transmisores, equipos de comunicación, amoblamientos, artículos de menaje y decoración; equipos de computación, software, hardware, sus partes, repuestos insumos y accesorios; b) la construcción, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde de síndico. Pte. Andrea Laura Fita; Direc. Sup.: Lorena Natalia Capelletti. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 29.020

ANTIFONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 3/11/1995, protocolizada por esc. del 12/12/95, Fº 3006 - Reg. 351, ANTIFONA S. A. , resolvió: a) Aumentar el Cap. Soc. de $ 6.000 a $ 787.146, o sea en $ 781.146, capitalizando parcialmente "Ajuste de Capital"; b) Reducir el cap. soc. de $ 787.146, a $ 6.000, o sea en $ 781.146; y c) Modificar el Art. 5º del Est. fijando el capital en $ 6.000, representado por 6.000 acciones nominativas no endosables, 1 voto y v/n. $ 1.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 16.921

ARPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 147 del 13/10/95, al Fº 598 del Reg. 810 de Cap. Fed. ante R. J. Menéndez ARPEC S. A., cambió el Domicilio Social y Modificó el Art. 1º del Est. Soc. así: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina ARPEC S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 694 9º Piso Departamento A., Capital Federal." Modificó el Art. 4º así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 4,50 (Pesos cuatro con cincuenta centavos), representado por 45.000 acciones de valor nominal $ 0,0001 (un diez milésimos de pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550." y Aumento su cap. soc. de $ 4,50 a $ 500.000, o sea un aumento de $ 499.995,50 y modificó el art. 4º del Est. Social asi: "Artículo Cuarto: El Capital es de $ 500.000 (Quinientos mil pesos), representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador, clase A, de valor nominal $ 1 (Un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.". Dichas resoluciones se tomaron en Asamblea Ext. del 23/11/94, con carácter de unánime.

Escribana - Rita Josefina Menéndez
Nº 53.562

ATAUDES MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Jorge Suffloni, 25/10/1965, soltero, arg., empresario, Nicasio Oroño 2586, Cap. Fed., DNI. 17.856.229; Pablo Clemot, 13/1/1967, soltero, uruguayo, empleado, Zapiola 620, P.B. "B", Cap. Fed., DNI. 92.353.657. 2) Escritura 1/12/1995. 4) Zapiola 620, P.B. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3ros. en el país o exterior a: explotación de inmuebles destinados al servicio de velatorios, ataúdes, nichos y demás elementos relacionados con el objeto principal. Explotación, en todas sus formas, de prestación de servicios fúnebres, velatorios, servicios de ambulancias y remises. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización de ataúdes y artículos funerarios. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 120.000. 8) directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Mario Jorge Suffloni; Director Suplente: Pablo Clemot. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Escribano - A. Carabba
Nº 29.030

AVILACAB

SOCIEDAD ANONIMA

1/5/94, Nº 4851, Lº 114, Tº"A" S. A. AVILACAB S.A. Asamblea General Extraordinaria 16/12/1994 resolvió aumento de capital y reforma: 7) $ 1.500.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 29.033

BACTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 558 del 26/11/95 ante el esc. Joaquín Fernando Lucero comparecen: Emilio Eduardo Ramos, viudo, arg. nac. el 25/09/22, comerc. L.E. 1.678.727, domiciliado en Monteagudo 149, 2º D, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Claudio Gustavo Ramos, casado, arg. nac. el 13/10/58, comerciante, DNI. 12.785.405, domiciliado en Derqui 345, El Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Resuelven constituir una Sociedad Anónima, rigiéndose por las siguientes cláusulas:1º) Denominación: BACTRIA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Plazo: 99 años desde su insc. registral. 3º) Objeto Social: Facilitar u organizar la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, por medio de profesionales con el respectivo título habilitante, pudiendo instalar y explotar establecimientos de asistencia médica integral, especializados y de servicios auxiliares y complementarios en cuyo caso la dirección Técnica de los mismos estará a cargo de profesionales debidamente habilitados, conforme a las disposiciones que regulen el ejercicio de actividades relacionadas con el arte de curar y especialmente a lo dispuesto por la ley 17.132. 4º) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables de VN $ 1 y de un voto c/u. 5º) Direcc. y Adm.: Estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y máximo de 9 por 3 ejercicios, con igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6º) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de c/año. 7º) Susc. e Integrac.: Emilio Eduardo Ramos 6.000 acc. y Claudio Gustavo Ramos 6.000 acc., ambos integran en este acto el 25 % en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la presente. 8º) Designación del Directorio: Presidente: Emilio Eduardo Ramos. Director Suplente: Claudio Gustavo Ramos. Se fija el domicilio legal en Pasaje El Trovador 3011, Capital Federal.

Contador - Jorge César Soler
Nº 53.635

BLIFF

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Héctor García, arg., L.E. 4.551.382, 06/06/46, solt. comerc. Pasaje Mar del Plata 1026, Cap.; Guillermo Francisco Brugo, arg., L.E. 8.432.038, 30/08/50, comerc. casado, Benito Juárez 3727, Cap. Fed. 2) Esc. 61, 04/12/95, folio 167, Reg. 1.702, Cap. Fed. 3) BLIFF S. A. 4) Benito Juárez 3727, Cap. Fed. 5) Fabricación, elaboración, armado, cvta. comercialización, dirección, coordinación, exportación, importación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos electrodomésticos, arts. electrónicos, eléctricos y mecánicos de uso en la industria y/o en el hogar. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Direc. de 1 a 3, por 2 años. Presc. de Sindicatura. Pte. José Héctor García. Dir. Supl. Guillermo Francisco Brugo. 9) Pte. 10) 31/Dic./año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 53.627

BRADICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 213 del 22/11/95. Accionistas: Atonio Castro, 58 años, C.I.P.F. 2.801.064, Daract 2227, Capital; Gloria Mabel Fiuza, 48 años, DNI. 5.296.309, Paraná 1190, 6º, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: BRADICA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Construcción, refacción, remodelación, mantenimiento, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, loteo, subdivisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, de tierras y lotes incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal: toda clase de operaciones inmobiliarias y trabajos relacionados con la arquitectura e ingeniería. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas o particulares; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; realizar operaciones financieras en general, excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas y bienes en general. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Antonio Castro; Director Suplente: Gloria Mabel Fiuza. Sede Social: Cazadores 2295, Capital.

Autorizado - Valeria Palesa
Nº 28.959

CAN FLEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscrip. 11/7/68, Nº 2043, Folio 159, Libro 66, Tº A de Est. Nac. Se hace saber por un día que por escritura del 17/11/95, folio 2592, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron Las Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes 26/3/86 y 17/3/95 por las cuales se aumentó el capital social de $ 0.0000005 a $ 0,4 y de $ 0,4 a $ 4.000 y se reformó y adecuó el estatuto social a la ley 19.550. Especificaciones: Denominación: CAN FLEX S. A. C. E I. Capital Social: $ 4.000. Objeto: Industrial y Comercial: mediante la fabricación y comercialización de repuestos y accesorios vinculados directa o indirectamente con el ramo de motores de todo tipo ya fueren de carácter terrestre, marítimo o aéreo en todos sus aspectos, especialmente automóviles, camiones, furgones, chatas, colectivos, pick-ups, tractores, motocicletas, lanchas, unidades náuticas y motores en general. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; la constitución, extinción y transferencias de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes, títulos y valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, leasing administración, arrendamiento y urbanización de todo tipo de bienes de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por un ejercicio. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: se prescinde de sindicatura.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 28.962

CE yCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 2/11/1995, protocolizada por esc. del 14/12/95, Fº 3082, Reg. 351, "CEyCE S. A.", se resolvió: a) Aumentar el Cap. Soc. de $ 12.000 a $ 2.902.180, o sea en $ 2.890.180, capitalizando parcialmente "Ajuste de Capital"; b) Reducir el cap. soc. de $ 2.902.180, a $ 12.000, o sea en $ 2.890.180; y c) Modificar el Art. 5º del Est. fijando el capital en $ 12.000, representado por 12.000 acciones al portador 1 voto y v/n. $ 1.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 16.920

CHIMENO & RAIMONDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stella Maria Chimeno, 40 años, D.N.I. Nº 11.726.841, domicilio: Pje. Indalecio Gómez 2574, Cap.; Adriana Lucía Giarmana, 33 años, D.N.I. Nº 14.885.998, domicilio: Av. Centenera 2492; ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) 1/12/95. 3) Pje. Indalecio Gómez 2565, Cap. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la locación de máquinas destinadas a la carga y descarga de mercaderías o materiales, sea como locadora o locataria: compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación, distribución, comercialización de materias primas, maquinarias y mercaderías en general sin restricción ni limitación alguna. b) Transporte de mercaderías y todo tipo de cargas en general. Alije y estibaje en el puerto de Buenos Aires y todos los demás puertos y aeropuertos de la República Argentina y del exterior, utilizando medios propios o de terceros. c) Consolidación y desconsolidación de mercaderías en general en depósitos propios o de terceros. d) Presentarse, pujar y cotizar, aceptar, desistir o rechazar en licitaciones públicas nacionales o provinciales. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Stella M. Chimeno. Directora Suplente: Adriana L. Giarmana. 7) 31/1 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada - Eva Emiliozzi
Nº 53.653

COMPUTER ASSOCIATES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC.: 24/12/80, Nº 6.055, Lº 92, Tº "A" de S. A. Comunica que en AGE del 10/11/95, decidió aumentar el capital en $ 9.892,99 y reformar los arts. 1º, 4º; Capital: $ 9.893, 8º: Directorio: 3 a 12 miembros titulares y uno o más miembros suplentes, por un ejercicio, 9º, 11º: se prescinde de la sindicatura y 16º del Estatuto y su Texto Ordenado.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 53.546

COOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 455, 24/11/95, Carmelo Spataro, 51 años, casado, LE. 4.441.285, dom.: Brasil

3151, Cap.; Roy Cristian Nilson, de 32 años, soltero, DNI. 16.033.656 y Carlos Antonio Bonnano, de 40 años, casado, DNI. 12.131.434, ambos domicls. en Carabelas 281, 8º F, Cap., todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Transportadora: Med. el transporte de caudales, dinero y valores en gral. como así tamb. todo tipo de mercaderías y carga. Seguridad y Vigilancia: Med. la prestac. de servicios de informes, investigac., seguridad y vigilancia industrial, comercial, personal, de valores, bancaria y toda forma de protección en que sea necesario la utilizac. de medios humanos y técnicos. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Directorio: Mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: Carmelo Spataro y Vicepresidente: Roy Cristian Nilson y Suplente: Carlos Antonio Bonnano. Sede Social: Brasil 3151, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.519

DIAGNOSTICO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (D. I. M.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Norma Graciela Menéndez, ama de casa, 46 años, DNI. 5.796.292, Av. Mitre 1204, Campana, Pcia. Bs. As. y Nancy Mabel Travaglio, asistente social, 38 años, DNI. 12.981.497, Roca 823, Zárate, Pcia. Bs. As., argentinas y casadas. 2) Esc. Públ. Nº 117 del 29/11/95. 3) DIAGNOSTICO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (D.I.M.) SOCIEDAD ANONIMA. 4) Roulies 1930, cap. 5) La prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento; asesoramiento en mantenimiento y lubricación, servicio de medición y análisis de mediciones; confección de planos por sistemas computarizados, alineación y balanceo en situ; b) la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de equipos de alineación y mediciones de vibración, lubricadores y controladores de todo tipo; c) importación y exportación de tecnologías para las prestaciones de los servicios detallados en a); d) Dictado de cursos de capacitación de mantenimiento; e) la compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización en todas sus formas de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; f) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público; g) explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especies; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Se deja constancia que todo asesoramiento que por razones de materia así lo requiera será prestado por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años desde registración. 7) $ 40.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Norma Graciela; Direc. sup.: Nancy Mabel Travaglio. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 noviembre.

Autorizado - D. Salandín
Nº 29.021

DOS MEDIOS GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. pública Nº 216, del 26/10/94, resolución de As. Ext. del 30/9/93, "DOS MEDIOS GANADERA S. A." absorbió por fusión a "La Guayaca S. A." y "Caraguay S. A." y aumentó el capital en $ 9.700, capitalización ajuste capital, fijándolo en $ 10.000, emitió 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 V.N. y 1 voto c/u., prescindió de síndico y modificó la duración. Artículo Segundo: La sociedad tendrá duración hasta el 20 de abril del año 2.076. Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 10.000 (pesos diez mil) representado por 10.000 (diez mil) acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (Peso uno) cada acción. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo establece el art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales.

Autorizada - Adriana Landívar
Nº 53.550

ELASTECO CESTARI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 7713, Libro 108, Tomo A de S. A. Por esc. 337, del 11/12/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el estatuto de "ELASTECO CESTARI S. A.". 1) Art. 1º. Se cambió la denominación por la de "CESTARI ARGENTINA S. A."; 2) Art. 4º: Limitación parcial del objeto: a) Industriales: Producción, fabricación, montaje, manufactura y toda otra forma de actividades industriales destinadas a la elaboración de piezas y productos, cuyos componentes básicos sean el caucho natural o sintético, plásticos y similares, con o sin componentes metálicos, para la industria en general, y especialmente para uso en la industria automotriz, y también la prestación de la asistencia técnica de los productos y de los servicios relacionados con las actividades integrantes del Objeto Social. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, intermediación, exportación o importación de productos o materias primas para su consumo, así como de máquinas, equipamientos y herramientas, todos ligados a su actividad industrial y eventualmente a la reventa de productos similares o complementarios. c) Financieras: Captación de recursos para el desenvolvimiento de sus actividades, principalmente mediante empréstitos o como aportes de capital a ser efectuados por sus socios, con exclusión de operaciones privativas de instituciones financieras y aquellas prohibidas por la ley. d) Otras: Representaciones comerciales, mandatos, distribución, comisiones mercantiles y administración de bienes propios; 3) Art. 13º: Cambio del cierre Ej. al 31 marzo c/año.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 28.860

EMERGENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 681, folio 2256 de fecha 13/12/95, Registro 568 de Capital Federal y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4/12/95 se ha decidido el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, por lo que el artículo décimo primero del estatuto social ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: Cierre del Ejercicio Social: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Ultima inscripción: 29/7/88, Nº 5119, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 53.583

ESTUDIO ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR ANCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ANCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 13/2/95, instrumentada en escritura Nº 62 del 28/6/95 se aprobó la fusión por absorción de ESTUDIO ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR ANCAL S. A. y ANCAL NEUQUEN S. A., quedando como sociedad absorvente "ESTUDIO ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR ANCAL S. A., que por el mismo instrumento mencionado y por asamblea extraordinaria del 21/8/95, instrumentada en escritura Nº 82 del 15/9/95, procedió a reformar los arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 11º, 13º, 16º, 20º y 21º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina ANCAL SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de ESTUDIO ADUANERO Y DE COMERCIO EXTERIOR ANCAL SOCIEDAD ANONIMA. Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del exterior del país: A) Operaciones aduaneras y de comercio exterior tales como a) realizar estudios de mercados internacionales de cualquier producto, materias primas, mercaderías, frutos o materiales manufacturados para posibilitar exportaciones de productos argentinos; b) concertar contratos para actuar en carácter de embarcaciones, tomando a cargo las tareas de despachos de aduana y trámites bancarios para actuar en carácter de embarcadores, tomando a cargo las tareas de despachos de aduana y trámites bancarios para actuar como exportador por cuenta de terceros y toda otra atarea auxiliar tendiente a realizar embarques de exportación; c) gestionar asociado con despachantes de aduana, accionistas o no de la sociedad, todas las operaciones tendientes a documentar el retiro a plaza de mercaderías de exportación; d) actuar en carácter de exportador e importador para la comercialización de mercaderías, maquinarias materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos y equipos, del país o del extranjero y estando facultado para asumir representaciones, consignaciones y mandatos en general. B) Explotaciones de establecimientos agropecuarios, incluyéndose las operaciones necesarias para incrementar la producción agropecuaria en tierras rurales de baja productividad. C) Operaciones de compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales; D) Servicios de consultoría, auditoría y gestión en los siguientes rubros: a) compras locales y en el exterior; b) inspección y control de calidad de materiales y equipos. A todos los objetos y fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: El capital social es de $ 150.000 representado por 255 acciones de $ 100 v/n. c/u. con derecho a 5 votos por acción y 1.245 acciones de $ 100 v/n. c/u. con derecho a un voto por acción. Noveno: Administración: el directorio: 3 a 10 directores con mandato por un año.... El vicepresidente ejecutivo reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento, ya sea temporario o definitivo. Décimo Sexto: Prescinde de la sindicatura; Vigésimo: Ejercicio social 30/6 de c/año. Inscripta: 14/3/75, Nº 449, Fº 28, Lº 83 Tomo A.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 53.579

FARMACEUTICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Inscripción I.G.J.: 9070/113/A. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1995 resolvió: Que el mandato de los Directores sea reducido a un año reelegibles en lugar de dos años como surge del artículo 10º del estatuto. Quedando redactado en consecuencia el artículo 10º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: "Artículo 10º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

Presidente - Mario Luis Castelli
Nº 53.537

HEY'DI CONTROL SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Alvares, arg., casado, nac. 30/5/44, comerc., D.N.I. 4.437.918, domic. Ruiz de los Llanos 1510, Cap. Fed. y Sara René Paccot, arg., casada, comerc., nac. 7/1/1945, D.N.I. 4.923.136, domic. Núñez 2439, Cap. Fed. 2) "HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.". 3) Santa Fe 3242, 8º "B", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Industriales: producción, fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, químicos, de la construcción, en cualquiera de sus tipos, formas, clases, marcas y/o fórmulas. Comerciales: compra, venta, importación y export. de mercaderías en gral., bienes, máquinas y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños o modelos industriales; materias primas, elaboradas o no, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y explotación de concesiones públicas o privadas, aceptación de mercaderías en depósito. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento, o loteo, urbanización de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales. Mandataria: realización de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines sociales. 6) $ 12.000 representada por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 7) Directorio: 1 a 10 miembros, 3 años, Presidente: José Luis Alvarez; Direc. Supl. Sra. René Paccot. 8) Prescinde Sindicatura, 9) 30 de noviembre. 10) Escrit. 252 del 12/12/1995, ante Escrib. Cap. Fed. María Teresa Guerchi, Fº 884 del registro 571 a su cargo.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 29.010

INPACO

S. A. I. C. e I.

Aumento de capital con reforma de estatuto. En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de setiembre de 1994, se decidió por unanimidad aumentar el capital social con reforma de estatuto. Por tal motivo el artículo 4º quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), representado por 350 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 (Un mil pesos) valor nominal cada una, y con derecho a 5 votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Miguel Melnitzky
Nº 53.625

INTERNACIONAL TRUCKS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 323 del 30/11/95. Socios: Oscar Héctor Larraza, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido: 12/7/46, DNI. 4.976.102; y Diana Dubra, arg., casada, abogada, nac. 19/9/65, DNI. 17.173.870, domiciliados en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 893, 6º "P" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Domicilio: Perú 375, 8º "3" Cap. Fed. Objeto: a) El transporte ferroviario, terrestre, aéreo, pluvial o marítimo, en el país o en el exterior de cargas en general; b) Almacenaje, estibaje, embalaje, depósito y/o guarda de mercaderías, depósito de mercaderías en tránsito, expedición y coordinación de los medios de transportes y servicio multimodal de lo expresado anteriormente, c) La tramitación en todas sus etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y exportación y el embarque de mercaderías de exportación, en calidad de agente o representante; d) La fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de grúas, hidrogrúas, elevadores, escaleras mecánicas e hidráulicas y todo tipo de equipos especiales montados sobre automotores o con tracción propia, relacionados con la carga, descarga, trasbordo y transporte de mercaderías en general; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Dirección: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Oscar Héctor Larraza, Directora Suplente: Diana Dubra. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada
Nº 53.528

KLASSIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Luis García, casado, contador, 45 años, DNI 8.298.945, Ezpeleta 757, Martínez, Mariano Adolfo Franco, soltero, comerciante, 21 años, DNI 23.670.183, I. Marconi 4067 Beccar, Pcia. Bs. As. 2) 2/11/95. 3) KLASSIC SA. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Delgado 526 Cap. Fed. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 7 miembros por 3 ej. Prescinde

Sindicatura. Presidente: F.L. García. D. Sup.: M.A. Franco. 9) 31/12. 10) Por sí, 3º y/o asociada a 3º. a) Comerciales: compra, venta, comisiones, franchaising, imp. y exp. de bañeras, piscinas, bombas, filtros, muebles de baño y cocina, mamparas, grifería y todo prod. que incorporen componentes de plástico reforzado con fibra de vidrio. b) Industriales: fab. y elaboración de los bienes y art. incluidos en el rubro anterior. c) Mandatos y Servicios: mandatos, comisiones, gestiones de negocios y asesoramiento.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 28.936

LOS NOVILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 17/6/93 aumentó su capital a $ 100.000 y amplió su objeto social, incluyendo actividades financieras. Reformó los arts. 3 y 4 del estatuto social.

Apoderado - Fernando Armendariz
Nº 53.631

LUISSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 14 del 6/11/95, escritura Nº 391 del 24/11/95, registro 1147, se aumentó el capital social de "LUISSAN SOCIEDAD ANONIMA", de la suma de $ 0,001200 a la cantidad de $ 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $1 por acción y se modificó el artículo 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce Mil Pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribano - Horacio E. Claria
Nº 53.599

M. J. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 249 del 12/12/95 por ante la Escribana Josefina Morel: Rosa Josefa Del Pupp, LC 4.493.873, de 52 años, casada, ama de casa y Marcelo José David Rodoni DNI 17.465.113, soltero, médico, de 30 años de edad, ambos argentinos y con domicilio en Zanni 675 Pehuajó Pcia. de Buenos Aires han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación: "M. J. D. SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Urquiza 56 piso 16 "G"; Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Clínica Médica: la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, incluyendo todas las actividades y servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta, la organización de cursos, conferencias y publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos y radiología y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas, las cuales estarán a cargo de profesionales habilitados a tales fines. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. c) Comerciales: mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de artículos en general, materias primas, productos primarios o productos elaborados, en el mercado interno e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por un año. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año; Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, en forma individual; Directorio: Presidente: Rosa Josefa Del Pupp; Director Suplente: Marcelo José David Rodono.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
Nº 53.661

MARHU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 9 del 28/11/95, escritura Nº 411 del 11/12/95, registro 1147, se aumentó el capital social de "MARHU SOCIEDAD ANONIMA", de la suma de $ 2,60 a la cantidad de $ 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 por acción y se modificó el artículo 4º, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos, representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Asimismo se complementó el objeto social agregándose al artículo 3º, en el rubro inmobiliarias, que queda redactado: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo también efectuar mediante el sistema de leasing, todas estas mismas operaciones.

Escribano - Horacio E. Claria
Nº 53.601

MEAT FRIGORIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Rodriguez, español, nac. 19/9/1947, casado, ingeniero industrial, CIPF Nº 5.740.056, domiciliado en Obispo San Alberto 3394 Cap. Fed. y Edgardo Gabriel Percivaldi, arg., nac. 20/6/1961, soltero, comerciante, DNI Nº 14.400.410, domiciliado en Pola Nº 1182 Cap. Fed. Fecha de constitución: 12/12/1995. Denominación: "MEAT FRIGORIFICO S.A.". Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 V/N c/una. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento, troceo, conservación, comercialización, distribución, importación y exportación de fiambres, chacinados, embutidos y alimentos derivados de la carne. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Manuel Rodriguez. Director Suplente: Edgardo Gabriel Percivaldi. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto cada año.

Apoderado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 28.996

OLACAB

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Lucía Saguier, arg., casada, comerciante, 6/12/63, DNI 16.869.640, dom. Bermejo 253, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Juan Diógenes Taboada, arg., soltero, comerciante, 26 años, DNI 20.988.562, dom. M. T. de Alvear 1531, 4to. p. "A" C.P. Fecha Const.: 12/12/95 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "OLACAB S.A.". Dom.: Av. Corrientes 3169, 5to. p. of. "50", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial de mercaderías en general. Inmobiliaria y Constructora: Inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al obj. social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Lucía Saguier; Director supl. Juan Diógenes Taboada. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Disposición de bienes inmuebles: Para la disposición, venta o hipoteca de inmuebles, se requerirá la previa autorización de la asamblea general extraordinaria de accionistas que se convoque al efecto. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 20), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/11.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 28.954

ORGANIZACION SANATORIAL PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. Nº 1.543.425). Se hace saber que por Escritura 590 del 4/12/95, pasada al folio 1476, en el Registro 228 de Capital, la sociedad instrumentó lo siguiente: I) Aumentó el capital social desde $ 2.000 a $ 60.000; II) Emitió 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, cada una y de un voto por acción; III) Reformó los artículos 5º, 6º y 9º del Estatuto Social, los que quedarán así: Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil y se divide en 60.000 acciones de pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Sexto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su valor por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones, la que podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Noveno: En garantía del ejercicio de sus funciones, los Directores deberán depositar en la caja social, la suma de $ tres mil en dinero efectivo.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 53.516

PEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 16/2/95. N. 1259. L. 116 T. A de S. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 15/11/95 y Escritura del 4/12/95 se resolvió ampliar el objeto social reformando Art. 3. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, diques, embalses, usinas y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público y/o privado, así como la compraventa, permuta, intermediación, locación y/o explotación de las realizadas sobre inmuebles propios, desarrollando en general cualquier tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción y con el negocio inmobiliario. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución, adquisición, transferencia, enajenación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real, la compra, venta, permuta, locación o depósito de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sean personales, prendarios, warrants o cualquier otro de los permitidos por la ley, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. De inversión: Mediante la aplicación de capitales a la compra, venta, construcción o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles negocios o empresas a efectos de obtener ganancias, arrendamientos, rentas, intereses o cualquier otro tipo de diferencia originales en la posesión dominio, tenencia, negociación o en la liquidación de tales inversiones.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.024

PRO EVENTS INT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 18/4/95, Reg. 1347, Cap. Fed. Socios: Oscar Héctor Yosa, nac. el 11/7/49, com., casado, DNI 6.077.880, dom. Marcelo T. de Alvear 624, 2º 6; Adrián Pablo Ollivier, nac. el 7/9/29, com., div. LE 4.238.264, dom. Paraná 123, 4º; Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, nac. el 1/5/39, com., casado, LE 4.284.576, dom. Moreno 584, 9º A; Enrique Alfonso Pichon Riviere, nac. el 1/4/40, empresario, casado, LE 4.309.064, dom. Paraguay 866, 9º A; Juan Miguel Rossi, nac. el 10/7/54, com. div. DNI 11.543.393, dom. Emilio Ravignani 2305, 1º; Adolfo Osvaldo Imas, nac. el 1/6/46, com., casado, LE 4.549.102, dom. Pres. Perón 1610, 2º; Carlos Alberto Monferrer, nac. el 7/9/35, com., cas.; LE 5.157.069, dom. Av. Pres. Roque Saénz Peña 720, 2º B; Raúl Emilio Ceconi, nac. el 26/1/35, com., casado, LE 6.008.468, dom. Pres. Roque Saénz Peña 720, 2º B, todos arg. y dom. en Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3º o asociada a 3º: a) Comerciales: Mediante explotación integral de agencias de viajes y turismo, agencias de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, cargas aéreas y marítimas, agencias de turismo receptivo y transportadoras, programación, contratación y realización de excursiones, promoción de eventos, exposiciones, ferias, congresos, actos, concursos, torneos, espectáculos artísticos y deportivos y de cualquier actividad vinculada a su mejor explotación, sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones respectivas en vigencia. b) Financieras: Mediante préstamos de dinero a personas físicas y/o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía real o personal, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 18.061. Capital: $ 12.000, 2 a 9 directores por 1 ejercicios. Presidente: Oscar Héctor Yosa. Vicepresidente; Adrián Pablo Ollivier: Directores: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, Enrique Alfonso Pichon Riviere, Juan Miguel Rossi, Adolfo Osvaldo Imas y Carlos Alberto Monferrer. Síndico Titular: Sergio Arturo Villagarcía. Síndico Suplente: Mariano Hugo Laski. Plazo: 99 años. Cierre: 28/2. Sindicatura: Sergio Arturo Villagarcía, arg., casado, cont. púb. nac., L. E. 4.518.330, y Mariano Hugo Laski, arg., casado, abogado, DNI 20.202.431, domiciliados en la calle Esmeralda número 625, Piso primero, de esta Ciudad, mayores de edad. Sede: Marcelo T. de Alvear 624, 2º 6, Cap. Fed.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 53.544

PROYECCION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 605 del 12/12/95, folio 1511, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: "PROYECCION MEDICA S. A.". Socios: Leonardo Antonio Ezio Scinto, argentino naturalizado, casado, nacido el 17/1/47, D. N. I. Nº 10.264.638, médico, domiciliado en Vidal 2346, piso 4º, Capital Federal; Carlos Guillermo Rellán, argentino, casado, nacido el 29/12/58, D. N. I. Nº 12.780.326, contador público, domiciliado en San José de Calasanz 173, piso 6º, Capital Federal. Duración: 10 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios asistenciales en general, a personas comprendidas dentro del ámbito de obras sociales, ya sea directamente o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros. Capital social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Leonardo Antonio Ezio Scinto: Director Suplente: Carlos Guillermo Rellán. Sede social: Pasaje Gabriel Lafond 4168, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 53.517

RAFUS

SOCIEDAD ANONIMA

1.593.045. Por Esc. Nº 152, del 14 de noviembre de 1995, Es., Raúl Eduardo Romero Krause, Asamblea Unánime del 24 de marzo de 1995, se resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio comercial al 31 de julio de cada año y la reforma parcial de los Estatutos Sociales.

Presidente - José María Gómez Anton
Nº 53.534

ROBERTO M. COPELLO - ILEANA R. ARATA S. A. CONSULTORES

1) 29/11/95. 2) Roberto Mariano Copello, arg., casado, nacido el 24/11/51, empresario, DNI 10.132.445 y Ileana Raquel Arata, arg., casada, nacida el 20/12/56, abogada, DNI 12.945.563, ambos domiciliados en Santa Fe 954, Piso 4º, Cap. Fed. 3) "ROBERTO M. COPELLO - ILEANA R. ARATA S.A. CONSULTORES". 4) Godoy Cruz 3046, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones. I) Agropecuarias: Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas sean propio o de terceros referidos a la actividad agrícola, ganadera, frutícola de granja o forestales. Acopio, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación, distribución, transporte, producción de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos del país, productos agrícolas y ganaderos primarios y/o elaborados. II) Mediante la compra, venta, locación, administración, subdivisión y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, administración de inmuebles propios o de ter-

ceros. III) Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento económico, financiero y jurídico, mediante la realización de estudios, proyectos, valuaciones, arbitrajes, peritajes, investigaciones de mercado y de negocios y/o comisiones y servicios de organización, ejecución en forma organizada y planes de estudios. Cumplir mandatos y comisiones conexas con el tipo de asesoramiento brindado. Las actividades deberán ser realizadas mediante profesionales con título habilitante, cuando lo exijan las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Mariano Copello; Director Suplente: Ileana Raquel Arata.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.009

S. E. L. SISTEMA ECOLOGICO DE LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Nº 10.442, Libro 112, Tomo A de S A. Por Escritura del 29/8/95, Fº 1600, Registro 249, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/1/95, que dispuso: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 o sea en $ 88.000, estando compuesto al aumento por 88.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción; b) Emitir las acciones; c) Reformar el artículo 4º del Estatuto así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda emisión de acciones y aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia".

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 28.946

SERVI REP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 133, fecha 11/12/95, Silvia Lucía Otero, argentina, nac. 28-10-60, D. N. I. 14.011.112, casada, licenciada en administración de empresas; y Enrique Osvaldo Spoturno, argentino, nac. 21/7/57, D. N. I. 13.410.064, casado, comerciante, ambos domiciliados en Condarco 5891, Cap. Fed.: SERVI REP S. A. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Sede social: Condarco 5891, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios vinculados con los siguientes rubros: a) Telefonía y televisión por cable, planeamiento, administración y dirección de proyectos para instalaciones eléctricas, electromecánicas y de construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de televisión y telefonía. b) Construcción y mantenimiento en general de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, desagües y la explotación, compraventa, administración, fideicomiso, "leasing" e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. c) Consultoría de empresas. Capital social: $ 12.000. Administración: Mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Silvia Lucía Otero; Presidente Suplente: Enrique Osvaldo Spoturno. Cierre de ejercicio: 30-11 de cada año.

Autorizada - Jacqueline Noemí Battista
Nº 53.548

SHALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 26-10-95, Escritura Nº 392 del 24-11-95, Registro 1147, se aumentó el capital social de SHALI SOCIEDAD ANONIMA, de la suma de $ 0,0160 a la cantidad de $ 50.000 mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1 por acción y se modificó el artículo 4º en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo se complementó el artículo 3º, agregándose el siguiente rubro: Leasing: Mediante la realización de contratos de leasing sobre bienes muebles e inmuebles, en todas sus modalidades y condiciones. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin interés, a corto o largo plazo, con garantías reales, personales o sin ellas; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación y "leasing" de títulos, acciones y debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 53.602

SISERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Escritura Pública del 11/12/95. 2) Socios: Jorge Oscar de Torres, argentino, analista en informática, casado, nacido el 27/8/61, con DNI 14.568.464 domiciliado en República Nº 5316, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Luis Enrique Varese, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 23/4/60, con DNI 13.782.595, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 1878, Piso 1º, Dpto. "A", Martínez, Pcia. Bs. As. 3) SISERTEL S. A. 4) Almirante Onofre Betbeder Nº 1461, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de Telecomunicaciones, instalaciones y reparación de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. b) Comercial e Industrial: Fabricación y comercialización de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. c) Importación y Exportación: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras especialmente materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con la telefonía, telecomunicaciones y electrónicas, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) De Uno a nueve titulares con manato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Jorge Oscar de Torres y Director Suplente, Claudio Miguel Verbitsky.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 53.658

SUNSHINE PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 171 del 11/12/95. Socios: Diego Arnaldo López Alcalá, arg., nac. el 9/4/61, D.N.I. 14.222.868, comerciante, casado, domic. en Arenales 1650, 4º "A", Capital y Alberto Miguel Domingo Saporiti, arg., nac. el 28/6/42, L.E. Nº 4.587.979, licenciado en Marketing, divorciado, domic. en Méndez de Andes 1793, 15º "C", Cap., constituyen: 1) SUNSHINE PLUS S. A.; 2) 99 años contados a partir de su inscripción; 3) Av. Independencia 2355, Cap.; 4) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del Extranjero. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, insumos, aparatos y equipos relacionados con el objeto industrial, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, licencias y procesos, certificados, planos, cálculos, fórmulas científicas y/o técnicas, diseños, estudios y derechos de autor, ya sean nacionales o extranjeras, organización y dictado de cursos de enseñanzas de sistemas, realizar contabilidades de empresas por computación. Industriales: Elaboración, fabricación e industrialización de instrumentos y equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicación, de informática y de teleinformática, sus repuestos y accesorios y su instalación, reparación y mantenimiento. Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes,

mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial comercial y técnico. Asimismo se podrán dedicar al desarrollo de sistemas computarizados, como así también otorgar franquicias para la comercialización, compra, venta, distribución de las materias primas, mercaderías, productos y servicios relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ante este estatuto. 5) $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración: El directorio: 1 a 9 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicos; 9) 31/10 de c/año; 10) Presidente: Diego Arnaldo López Alcalá y Director Suplente: Alberto Miguel Domingo Saporiti.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 53.581

TECNO 2020

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 12/12/95, Gastón E. Catan, 45 años, casado, DNI. 8.511.624, dom. Rosario 66, Gchú. (E. R.) y Ricardo Luis Scevola, 26 años, DNI. 22.149.508, soltero, dom. M. T. Alvear 1256, Gchú. (E. R.), comerciantes, argentinos, constituyeron: TECNO 2020 S. A. Domicilio: Pueyrredón 1780, piso 3 of. "B", Capital. Objeto: Comerciales: Organización y explotación de servicios construcción de calles y aceras, compra-venta, importación y exportación, comercialización y distribución de máquinas y maquinarias para la realización del servicio. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles. Financieras: En gral. quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Duración: 99 años de su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo 3 máximo 5. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Gastón E. Catan. Vicepresidente: Ricardo Luis Scevola. Director Suplente: Beatriz Lucía Aste.

Abogado - Gustavo E. Borrajo
Nº 28.955

TELEVISION A. B. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 25/11/94 y Escritura del 20/11/95, se resolvió modificar el objeto social y aumentar el capital reformando Art. 3: El capital social es de Pesos un millón ($ 1.000.000), representado por 1.000.000 de acciones de un peso ($ 1) de valor nominal c/u. Art. 3: Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio u otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeros; b) Representación en nuestro país y/o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras y de sus derechos autorales; c) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros; d) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se crearon en el futuro; e) Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad, estática, producciones y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado; f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, constituir y explotar salas de espectáculos; g) Realización de operaciones de mercado y comercialización de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos anteriores de este artículo como así también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual; h) Explotar como titular o licenciatario canales y/o emisoras de televisión, radio empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos; i) La de inversión y/o participación en otras sociedades de acuerdo a los límites preestablecidos por el Art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Insc. 12/5/89, N 2475, L 106 T. A. de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.019

TITAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Zaefferer Bengolea, 50 años, empresario, LE. 4.444.023 y Oscar Matías Zaefferer, 28 años, abogado, DNI. 18.161.608, ambos argentinos, casados y domiciliados en 25 de Mayo 432, 5, Cap. 2) Escrit. del 1/11/95. 3) TITAN ARGENTINA S. A. 4) 25 de Mayo 432, 5, Cap. a) Industrial: Compra, venta, elaboración, fabricación, manufactura, armado, ensamblaje y tratamiento de los siguientes productos industriales, equipamiento para locales comerciales, supermercados, estaciones de servicios, bodegas, depósitos industriales, salas de atención al público y en general cualquier tipo de instalaciones como gabinetes, mobiliario en general carrocerías remolques, así como la comercialización de estos productos, tanto nacionales como extranjeros. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias y/o equipos para la producción, elaboración, manufactura o procesamiento de los productos descriptos en la cláusula a), así como la registración y/o comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales correspondientes al rubro de la industria descripta, operación de licencias del exterior y prestar asesoramientos integral para la colocación, utilización y/o distribución de los productos descriptos; c) Financieras: Tomar y vender participaciones en otras sociedades y empresas del país o del extranjero, aportar y vender capitales propios o ajenos con o sin garantía, a sociedades, a empresas o a particulares, dentro y fuera del país, emitir, comprar y vender valores mobiliarios sin cotización, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgar créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias, compra, venta, adquisición, arrendamiento, construcción, permuta, administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles para la industria o comercio, constitución de derechos reales sobre inmuebles permitidos por la legislación vigente y operaciones comprendidas dentro de las leyes y/o reglamentos de propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad, que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice, en caso de ausencia o impedimentos. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Francisco Javier Recabarren Medeiros, Vice: Pablo Zaefferer Bengolea, Dir.: Oscar Domingo Zaefferer Toro, Dir. Sup.: Oscar Matías Zaefferer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.018

V.T.V. NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: "NISALCO S. A.", domicilio Av. Leandro N. Alem 592, 7º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/68, Nº 4960, Fº 14, Lº 68, Tº "A", de Estatutos Nacionales. "ROMAN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Olavarría 3240, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 1/9/94, Nº 8737, Lº 115, Tº "A" de S. A. y "SUPERVISION Y CONTROL S. A.", domicilio Paraná 976, 6º, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 20/11/91, Nº 505, Lº 52, Tº "B", de Estatutos Extranjeros, expediente 1.545.506. 2) Constitución: Escrituras 137 y 147, Fº 408 y 444, del 17/11/95 y 1/12/95, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, Piso 11º, de Capital Federal. 4) Objeto: El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones corresondientes a la concesión del servicio integral de verificación técnica de los vehículos radicados en los partidos de San Isidro, San Fernando, Tigre, Vicente López, San Martín, Campana y Zárate, de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Contrato de Concesión a suscribirse entre la

sociedad y la Provincia. Para su cumplimiento podrá llevar a cabo los proyectos de financiación, construcción, equipamiento y explotación de las plantas de verificación, que fueren necesarios para el funcionamiento, operación y ejecución de las actividades principales y conexas del servicio integral a prestar, podrá en consecuencia, comprar, vender, locar, gravar y constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 500.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 3 titulares e igual numero de suplentes, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. Primer Directorio: Presidente: Alberto Shebar, argentino, 62 años, divorciado, químico, L. E. 4.092.484, domicilio Av. del Libertador 3540, 6°, Capital Federal. Vicepresidente: Carlos Alberto Malagamba, argentino, 44 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 8.490.766, domicilio en Virrey Loreto 2832, Capital Federal. Director Titular: Amador de Castro Pérez, español, 47 años, casado, profesor mercantil, D.N.I. español 32.372.881, domicilio en Plaza de Portugal 4, Piso 5°, La Coruña, España y domicilio legal en Paraná 976, 6°, Capital Federal. Directores Suplentes: Elías Shebar, argentino, 58 años, casado, industrial, con L. E. 4.200.088, domicilio en General Enrique Martinez 2272, Capital Federal. Horacio Armando Marcucci, argentino, 44 años, casado, Contador Público Nacional, L. E. 8.591.525, domiciliado en Carlos Spegazzini 493, Capital Federal y Gerardo Ferreiro Castro, español, 47 años, casado, licenciado en economía, D.N.I. español 32.796.110, domicilio Paraná 976, 6°, Capital Federal. 8) Sindicatura: A cargo de un síndico titular designado por la asamblea por un ejercicio y en iguales condiciones un síndico suplente para la eventual vacancia del cargo. Se designan: Síndico Titular: Francisco José Moralejo, argentino, 66 años, casado, contador público nacional, L. E. 4.492.324, domicilio Av. Alvear 1552, 5° "B", Capital Federal. Síndico Suplente: Alejandro González, argentino, 61 años, casado, contador público nacional, L. E. 4.370.311, domicilio Uruguay 16, 9° "97", Capital Federal. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 29.016

V.T.V. OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: "NISALCO S. A.", domicilio Av. Leandro N. Alem 592, 7°, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/68, N° 4960, F° 14, L° 68, T° "A", de Estatutos Nacionales. "ROMAN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Olavarría 3240, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 1/9/94, N° 8737, L° 115, T° "A" de S. A. y "SUPERVISION Y CONTROL S. A.", domicilio Paraná 976, 6°, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 20/11/91, N° 505, L° 52, T° "B" de Estatutos Extranjeros, expediente 1.545.506. 2) Constitución: Escrituras 136 y 148, F° 398 y 446, del 17/11/95 y 1/12/95, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, Piso 11°, de Capital Federal. 4) Objeto: El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la concesión del servicio integral de verificación técnica de los vehículos radicados en los partidos de Tres de Febrero, Morón, General Sarmiento, Moreno, Pilar y Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Contrato de Concesión a suscribirse entre la sociedad y la Provincia. Para su cumplimiento podrá llevar a cabo los proyectos de financiación, construcción, equipamiento y explotación de las plantas de verificación, que fueren necesarios para el funcionamiento, operación y ejecución de las actividades principales y conexas del servicio integral a prestar. Podrá en consecuencia, comprar, vender, locar, gravar y constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 450.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 3 titulares e igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. Primer Directorio: Presidente: Alberto Shebar, argentino, 62 años, divorciado, químico, L. E. 4.092.484, domicilio Av. del Libertador 3540, 6°, Capital Federal. Vicepresidente: Carlos Alberto Malagamba, argentino, 44 años, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. 8.490.766, domicilio en Virrey Loreto 2832, Capital Federal. Director titular: Amador De Castro Pérez, español, 47 años, casado, profesor mercantil, D.N.I. español 32.372.881, domicilio en Plaza de Portugal 4, Piso 5°, La Coruña, España y domicilio legal en Paraná 976, 6°, Capital Federal. Directores suplentes: Elías Shebar, argentino, 58 años, casado, industrial, con L. E. 4.200.088, domicilio en General Enrique Martinez 2272, Capital Federal. Horacio Armando Marcucci, argentino, 44 años, casado, contador público nacional, L. E. 8.591.525, domiciliado en Carlos Spegazzini 493, Capital Federal, y Gerardo Ferreiro Castro, español, 47 años, casado, licenciado en Economía, D. N. I. español 32.796.110, domicilio Paraná 976, 6°, Capital Federal. 8) Sindicatura: A cargo de un síndico titular designado por la asamblea por un ejercicio y en iguales condiciones un síndico suplente para la eventual vacancia del cargo. Se designan: Síndico titular: Francisco José Moralejo, argentino, 66 años, casado, contador público nacional, L. E. 4.492.324, domicilio Av. Alvear 1552, 5° "B", Capital Federal. Síndico Suplente: Alejandro González, argentino, 61 años, casado, contador público nacional, L.E. 4.370.311, domicilio Uruguay 16, 9° "97", Capital Federal. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 29.015

VALLE ARRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

N° Inscripción: 1.545.352. Aviso: Se comunica que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/11/95 la sociedad VALLE ARRIBA S. A. ha aumentado su capital de $ 12.000 a $ 132.000 y modificó el estatuto, quedando redactado el art. cuarto de la siguiente manera: "El capital social es de ciento treinta y dos mil pesos, representado por ciento treinta y dos mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser elevado por resolución de asamblea hasta el quíntuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo emitirse acciones de igual valor y características de las preindicadas, las que contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente".

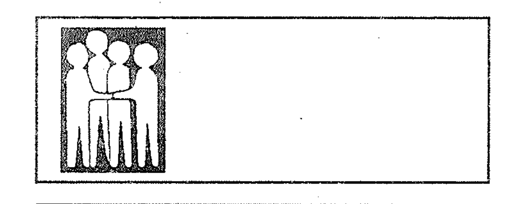
Presidente - Carlos Alberto Etchart
Nº 28.930

W. I. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Raúl Alfredo Di Nardo, argentino, casado, DNI. 8.372.863, comerciante, nacido 6/5/51, Tucumán 1396, Viedma, Provincia de Río Negro; Andrea Fabiana Calandrón, argentina, soltera, nacida 30/9/67, DNI. 18.655.941, abogada, Libertad 274, 9° "D", Capital Federal. 2) 13/12/95. 3) "W. I. M. S. A." 4) Avenida Córdoba 838, 9° "17", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante fabricación, industrialización, producción, elaboración, procesamiento de toda clase de bienes industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos; b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación, distribución y todo otro tipo de negociación de todo tipo de artículos industriales, sanitarios, materiales para la construcción, bienes de capital, sus partes, componentes y repuestos; c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra relacionada con la actividad inmobiliaria y constructora; d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales matriculados con un título habilitante; e) Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, aun aquellos en que se requiera autorización especial; f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes; g) De explotación: En todas sus formas, de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, de granja, así como también la explotación forestal y minera; h) Financiera: Mediante la contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la toma de participación e intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. La compraventa de títulos nacionales, provinciales o municipales o extranjeros, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y gestión para la obtención de créditos. En general, cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I. G. J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Raúl Alfredo Di Nardo, Director Suplente: Andrea Fabiana Calandrón, 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre de cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 53.636





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 12/12/1995, al F° 1146, Registro 670, se constituyó A. V. S. R. L. Socios: Alfonso María Valledor, arg., divorciado, nac. el 14/7/56, empresario, DNI. 12.081.049, Mcal. A. J. de Sucre 2850, 2° B, Cap. Fed. y Lidia Guillerman, arg., soltera, nac. el 20/10/64, empresaria, DNI. 17.173.884, Mcal. A. J. de Sucre 2850, 2° B, Cap. Fed., Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: Gastronomía: la explotación de la gastronomía en todos sus ramos, inclusive la organización de eventos y emprendimientos vinculados con ella. Locación: de espacios destinados a publicidad. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Alfonso María Valledor y Lidia Guillerman en forma indistinta, por 3 ejercicios. Sede Social: Reconquista 379, 7°, "707", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 53.586

AIRLINK AND TRAVEL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura N° 150 del 22/11/95, Susana Emma Navarretta cede y transfiere a Eva María Fuchs, alemana, nac. el 24/5/48, comerciante, C.I. N° 6.044.516, casada, domic. en Italia 655, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., las 6.000 cuotas que posee en la sociedad o sea la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Los socios deciden reformar las cláusulas 4° y 5° del contrato las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. de un voto c/cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan José Fibiger: 6.000 cuotas o sea $ 6.000 y Eva María Fuchs: 6.000 cuotas o sea $ 6.000...Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios ...La gerencia será ejercida por Juan José Fibiger. Inscripta: 6/12/94, N° 10.406, L° 101 de S. R. L.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 53.577

AKWASTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/12/95 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: José de Elizalde, DNI: 16.521.708, argentino, casado, asesor, nacido el 8/3/63, domiciliado en Santa Fe 830, Piso 2°, Cap. Fed.; Cristian Andrés Badessich, DNI: 17.330.970, argentino, casado arquitecto, nacido el 21/1/65, domiciliado en Santa Fe 830, Piso 2°, Capital Federal; Norberto Zarlenga, LE.: 4.385.230, argentino, casado, servicio asesor técnico, nacido el 30/11/41, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3146, Capital Federal; 2) Denominación AKWASTOP S. R. L.; 3) Domicilio: Santa Fe 830, Piso 2°, Capital Federal; 4) Objeto Social: es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: es de 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: se fija en la suma de $ 1000, dividido en mil (1.000) cuotas de Un Peso ($1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada una de los socios; 7) Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a los Sres. Pedro José de Elizalde, Cristian Andrés Badessich y Norberto Zarlenga; 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos María Brea
Nº 53.554

ALAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/12/95 Luis Angel D'Angelo cede a Julio César Fontana y Norberto Molinari 1.000 cuotas sociales que posee de ALAVAR S. R. L. y renuncia al cargo de gerente. Con motivo de esta cesión se reforma la cláusula tercera del contrato, el capital de 3.000 cuotas queda en titularidad de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Fontana 1.500 cuotas y Norberto Molinari 1.500 cuotas. Se reforma la cláusula quinta del contrato social, la administración estará a cargo de dos o más gerentes y la representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes.

Abogado - Mirta Bonin
Nº 53.535

AMBULANCIAS SAN FRANCISCO DE ASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 17/3/95, Alejandro De Ieso, cedió, vendió y transfirió a favor de Gustavo Marcelo Pertica, argentino, casado, comerciante, de 42 años, DNI. 10.623.261, Artigas 2042, 6° "B" Cap. Fed. la totalidad de las 340 cuotas equivalentes a $ 340.

Gerente - Laura Garré
Nº 53.529

AYACUCHO 1017

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/6/94, N° 5163, L° 100 de S. R. .L. Acto privado del 13/12/95: Héctor Edmundo Pedrosa y Mariano Javier Pedrosa, ceden a Gabriel José Díaz, argentino, soltero, comerciante, de 41 años, DNI. 11.121.900, Nicaragua 5302, Munro, Pcia. Bs. As. 1.100 cuotas; a doña Carmela Fiorentino, argentina, casada, comerciante, de 64 años, L.C. 3.397.171, Nicaragua 5302, Munro, Pcia. Bs. As., 500 cuotas y a Gladys Carmen Díaz, argentina, casada, Contadora Pública, de 38 años, DNI. 13.411.800, Hipólito Irigoyen 2957, Florida, Pcia. Bs. As., 400 cuotas; por la suma total de $ 40.000; colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincu-

lan de la sociedad y Héctor Edmundo Pedrosa, renuncia al cargo de gerente; Los socios Gabriel José Díaz y Gladys Carmen Díaz, se incorporan como gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado y el Capital social se fija en $ 2.000, modificándose en consecuencias las cláusulas 4ta. y 5ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 28.978

AZ CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 15/11/95 se constituyó AZ CONSULT S. R. L. Socios: Alfredo Isidoro Zilberstein, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1929, empresario, casado, DNI. 4.057.601, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Angel Gallardo 223, piso octavo, departamento "17"; Dulce Wagon, brasileña, nacida el 15 de septiembre de 1935, empresaria, casada, DNI. 92.762.202, domiciliada en esta ciudad en la Avenida Angel Gallardo 223, piso octavo, departamento "17" y Alejandro Daniel Zilberstein, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1967, arquitecto, soltero, DNI. 18.292.494, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Angel Gallardo 223, piso octavo, departamento "17". Duración: es de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de mandatos, representaciones y comisiones; estudios y asesoramientos económicos que no requieran título habilitante: importaciones y exportaciones; relaciones económicas y culturales; organización de cursos; conferencias y difusión de temas económicos y culturales; edición de revistas, periódicos, videocassetes y demás medios de difusión. Capital Social: se fija en la suma de Cuatro Mil Pesos ($ 4.000) dividido en cuarenta cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. Suscripción: Alfredo Isidoro Zilberstein suscribe veinte cuotas por un valor nominal de dos mil pesos; la señora Dulce Wagon suscribe diez cuotas por un valor nominal de mil pesos y el señor Alejandro Daniel Zilberstein suscribe diez cuotas por un valor nominal de mil pesos. Integración: 25%. Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Gerentes: el señor Alfredo Isidoro Zilberstein. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. sede social: Avenida Angel Gallardo número 223, piso octavo, departamento "17", Capital Federal.

Autorizado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 28.979

BELKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/4/94, Nº 2889 Lº 100 S. R. L. Cesión de cuotas y Modificación: Acto Privado del 12/12/95 entre Jorge Alberto Gorini y María Elida Gorini, únicos socios de BELKAR S. R. L. resuelven: Jorge Alberto Gorini, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 en la siguiente proporción: 40 cuotas a María Elida Gorini y 60 cuotas a Marco Antonio Leopoldo Molineri, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI.: 23.217.983, Amenábar 579 capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 3º) Capital: $ 2.000. Queda designada gerente María Elida Gorini.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.541

BINAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Alberto Schejner DNI.: 8.007.219, casado, 46 años, comerciante, Las Casas Nº 3815, "2" Cap. Fed.; Ricardo Alberto Müller LE.: 7.795.428, casado, 47 años, comerciante, Guaraní Nº 198, "A" de Cap. Fed.; y Estéban Antonio Bartolotti. DNI. 13.407.088, casado, de 36 años, comerciante, Ezpeleta Nº 985, Martínez, Pcia. de Bs. As.; 2) Inst. privado, 6 de diciembre; 3) Denominación: BINAH S. R. L.; 4) Domicilio: Las Casas Nº 3815, "2" Cap. Fed. 5) Objeto: Servicio de Visitas Médicas domiciliarias con móviles propios y/o de terceros; Traslados de ata y baja complejidad de enfermos, accidentados, etc.; coberturas médicas y/o paramédicas en todo de emergencias y/o urgencias; óbitos; compra y/o venta de material quirúrgico y descartable de todo tipo afectado al mismo fin. Prestar servicios de radiología, enfermería, terapia intensiva y oxigenoterapia domiciliarias; traslados de personas para rehabilitación física de todo tipo, incluso para realizar diálisis, etc. La Sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas y realizar todo tipo de actividades para el mejor cumplimiento de su objeto; 6) Duración 30 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 7) Capital Social: $ 3.000, Suscripción: $ 3.000, Integración: $ 1.500. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Representación del Capital: 300 cuotas José A. Schejner: 120 cuotas; Ricardo A. Müller: 90 cuotas y Estéban A. Bartolotti: 90 cuotas. Valor nominal: $ 10. Votos: Cada cuota un voto; 8) Adminst.: Tres gerentes durante tres ejercicios; 9) Rep. legal: gerente; 10) Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año. Buenos Aires, de diciembre de 1995.

Autorizada - Cristina Fraire
Nº 28.964

BLANCO CARLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos José Ríos, nacido 16/11/49, DNI. 7.887.338; y Olimpia Dolores Altamirano, nacida 17/8/53, DNI. 10.711.944; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Bolivia 5672, Cap. 2) 11/12/1995. 4) José Ingenieros 2910, 7º B, Cap. 5) Explotación, comercialización, compra, venta, importación, exportación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayones y todo tipo de hilados tejidos naturales y/o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, sábanas, ropa de cama, colchas, acolchados, cortinas, manteles y todo lo que se relacione con la industria de la ropa blanca e industria del vestir. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los 2 socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 53.569

CENTRAL MARATHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 26/2/1995. 2) socios: Flavio Lucio Porteros, argentino, soltero, D.N.I.: 17.681.254, Unamuno 3750, Quilmes, Bs. As. y Miguel Angel Azua, argentino, soltero, D.N.I. 18.223.758, entre Ríos 2463, Quilmes, Bs. As. 3) "CENTRAL MARATHON S.R.L.". 4) Alsina 1170, 7mo. B, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: transportar y/o entregar correspondencia, sean estas enmiendas, cartas postales, paquetería y todo tipo de documentación de terceros, así como toda clase de cargas y mercaderías o cualquier otro bien o cosa sujeta a ser transportadas o entregadas, ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional a través de cualquier medio de transporte, sean estos terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, efectuando también la carga y descarga de todo tipo de bienes, actuando como mansajería, correo privado, flete y por cualquier otra forma que asegure el eficaz cumplimiento del objeto social y esté relacionado con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 29 de abril. 10) Disolución y extinción: en cualquier momento por decisión de los socios. 11) fiscalización colegiada, tres síndico titulares y tres suplentes designados por asamblea.

Abogado - Gustavo Oscar Maman
Nº 53.669

CONSTRUCTORA RIOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de responsabilidad limitada, con fecha 13 de diciembre de 1995. Socios: 1) Mónica Beatriz Lombardi, argentina, nacida el 18 de Agosto de 1961, casada, ama de casa, D.N.I. 14.620.902, con domicilio en la calle San Luis 130 Villa Ballester; 2) Albina Peralta Velázquez de Figueredo, paraguaya, nacida el 13 de Agosto de 1950, casada, ama de casa, D.N.I. 92.101.765, con domicilio en la calle Salado 1117, Isidro Casanova; 3) Inocencia Nélida Garcete de Amarilla, paraguaya, nacida el 28 de Diciembre de 1948, casada, ama de casa, D.N.I. 92.181.127, con domicilio en la calle Mi Esperanza 4698, Isidro Casanova; 4) Edurdo Luis Pérez, argentino, nacido el 30 de abril de 1949, casado, gasista, D.N.I. 7.800.298, con domicilio en la calle Intendente Casares 3231, San Andrés, partido de San Martín; 5) Daniel Alejandro Sozzi, argentino, nacido el 17 de Julio de 1966, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 18.058.837, con domicilio en la calle Avalos 2193 de esta Capital; 6) Martín Enrique Parera, argentino, nacido el 14 de Enero de 1969, soltero, ingeniero, D.N.I. 20.608.186, con domicilio en la calle Baoulevard Ballester 116, Villa Ballester; 7) Nicolás Hernán Parera, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1971, soltero, comerciante, D.N.I. 21.957.210, con domicilio en la calle Bolevard Ballester 116 Villa Ballester; 8) Ana María Falugue, argentina, nacida el 11 de Febrero de 1942, soltera, ama de casa, D.N.I. 9.988.784, con domicilio en la calle Pacífico Rodríguez 222, Villa Ballester; 9) Daniel Osvaldo Sánchez, argentino, nacido el 23 de Abril de 1952, casado, empleado, D.N.I. 10.460.770, con domicilio en la calle Las Heras 2576, Villa Ballester; 10) Oscar Humberto Gilio, argentino, nacido el 2 de Enero de 1946, casado, comerciante, L.E. 8.248.165, con domicilio en Av. Márquez 3739, José León Suárez; 11) Ana Franca Giamprieto de Lupinacci, italiana, nacida el 26 de Enero de 1951, casada, ama de casa, C.I. 6.795.790, con domicilio en la calle Emilio Morello 3374, San Andrés, partido de San Martín; 12) Nélida Justina Garay de Montonati, argentina, nacida el 17 de Mayo de 1942, casada, ama de casa, D.N.I. 4.552.160, con domicilio en la calle Pelagio Luna 2900, San Andrés; 13) Silvina Laura Carducci, argentina, nacida el 25 de Junio de 1974, soltera, empleada, D.N.I. 24.082.935, con domicilio en la calle Deán Funes 1531, Florida; 14) Ariel Leonardo Carducci, argentino, nacido el 8 de Octubre de 1971, soltero, comerciante, D.N.I. 22.365.101, con domicilio en la calle Deán Funes 1513, Florida; 15) Pablo Julián Pujol, argentino, nacido el 24 de Marzo de 1972, soltero, cobrador, D.N.I. 22.675.420, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 5983, Villa Ballester; 16) Elizabeth Fernanda Rodrigues, argentina, nacida el 24 de Febrero de 1973, soltera, empleada, D.N.I. 23.205.596, con domicilio en la calle Patrón 7315 de esta Capital. Sede Social: Av. Triunvirato 4135, primer piso, oficina 24, Capital Federal. Capital Social: Veinte Mil Pesos, divididos en Dos mil cuotas de diez pesos valor nominal, el capital social se suscribe de la siguiente manera: Mónica Beatriz Lombardi 158 cuotas; Albina Peralta Velázquez de Figueredo 77 cuotas; Inocencia Nélida Garcete de Amarilla 77 cuotas, Edurdo Luis Pérez 160 cuotas; Daniel Alejandro Sozzi: 157 cuotas; Martín Enrique Parera: 81 cuotas; Nicolás Hernán Parera 81 cuotas; Ana María Falugue 157 cuotas; Daniel Osvaldo Sánchez: 190 cuotas, Oscar Humberto Gilio: 159 cuotas; Ana Franca Giamprieto de Lupinacci: 82 cuotas; Nélida Justina Garay de Montonati: 82 cuotas; Silvina Laura de Carducci: 161 cuotas; Ariel Leonardo Carducci: 190 cuotas; Pablo Julián Pujol: 94 cuotas y Elizabeth Fernanda Rodrigues: 94 cuotas. Duración: Cinco años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Construcción, comercialización, administración, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles urbanos y realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. 2) Comercialización y administración de los bienes relacionados con su objeto y formación y administración de consorcios de copropietarios, ya sea por el sistema de construcción al costo o por el sistema de Propiedad Horizontal. 3) Realización de operaciones de Lising inmobiliario y todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Administración y Representación Legal y Uso de Firma Social: Va a estar a cargo de los socios gerentes Horacio Alejandro Cepeda, Daniel Sozzi, Ariel Carducci y Daniel Osvaldo Sánchez, quienes actuarán en forma indistinta, cualquiera dos de ellos en forma conjunta, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Título X del Libro II del Código de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Realizado por escritura Pública Nº 584.

Doctora - Silvia Karina Sozzi
Nº 53.564

CONSULTORA DE LA REPUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12 de diciembre de 1995: Pedro José Hernández, argentino, casado, contador público nacional, nac. 13/4/48, DNI. 8.068.386, Dom. Arroyo 897, 13º p. Dpto. F, Cap. Fed.; María Paula Hernández, arg., soltera, comerciante, nac. 6/8/75, DNI. 24.803.347; María Lourdes Hernández, arg., soltera, comerciante, nac. 2/10/76, DNI. 25.543.268 y María Soledad Hernández, argentina, soltera, comerciante, nac. 2/10/76, DNI. 25.543.267, las tres últimas son menores emancipadas todas domiciliadas en Crisóstomo Alvarez 622, 3º p. Dpto. C, San Miguel de Tucumán, prov. de Tucumán de esta República, constituyeron: "CONSULTORA DE LA REPUBLICA S.R.L." con domicilio en Alsina 1760, piso 7, oficina 27, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, en materia de administración contable, de comercialización, industria, de recursos humanos, impositiva, económico financiero, inmobiliaria y proyectos de inversión, representación y mandatos, importación, exportación. Mediante la elaboración, diseño y supervisión de planes, programas y proyectos para sistemas, subsistemas, instituciones y organizaciones. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase en representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Capital: $ 10.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Pedro José Hernández. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Fernando F. Salcedo
Nº 28.928

DEL SUR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/11/95. El Sr. Néstor Farkas, arg., cas., operador, nac.: 20/05/66, DNI. 17.821.768, México 2078 1º "C" Cap. Javier Farkas, arg., solt., empleado, nac.: 15/03/74, DNI. 23.904.255, Directorio 887. S. A. de Padua (Prov. Bs. As.); 1) "DEL SUR COMUNICACIONES SRL.". 2) 50 años. 3) Objeto: por cuenta propia, por 3ros. o asoc. a 3ros.; a) Comerciales: trabajos inherentes a Comunicaciones, publicidad, videofilmaciones, promoción eventos, como así también el transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas dentro del país y desde o hacia el Exterior; b) Financieras; 4) El Capital Social es de $ 4.000, en 100 cuotas de $ 40 c/u; 5) La administración, Rep. Legal y uso firma social a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: México 2078, 1º "C" Cap. gerentes: Néstor Farkas y Javier Farkas.

Gerente - Néstor E. Farkas
Nº 53.670

DERELIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27/12/90, bajo el número 7679, del Libro 93 de S.R.L. Roberto Hugo Celestino, cede la totalidad de las cuotas que posee de la sociedad a Carlos Gabriel Vertanessian y a María Viviana Kleisner Codebó, argentina, nacida el 5/6/64, casada, empresaria, DNI 16.940.528, domiciliada en Teodoro García 1910, 9º "A" Cap. Fed. renuncia al cargo de gerente Roberto Hugo Celestino, permanece en el cargo Carlos Gabriel Vertanessian y acepta el cargo de gerente María Viviana Kleisner Codebó. Como consecuencia de la cesión los socios modifican la cláusula 4ta y 5ta del contrato social, adecuando el capital al signo monetario.

Contador - Guillermo Alberto Neira
Nº 53.543

DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 31/3/95 y ratificado por las partes el 4/12/95 se resolvió: Elsa Méndez de Pasarin, cede, vende y transfiere a favor de Armando Pasarin, arg., casado, Contador Público, nacido el 27/10/59, DNI. 13.431.047, domicilio Vallejos 4503 Cap. Fed., la cantidad de 720 cuotas y Elías Castegnaro, cede, vende y transfiere a favor de Aida Beatriz Castegnaro, arg., casada, Contadora Pública, nacida el 5/12/58, DNI. 12.924.679, domicilio Vallejos 4503 Cap. Fed., la cantidad de 690 cuotas y a Armando Pasarin, la cantidad de 30 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1.440. se reformó el Artículo 4 del estatuto y renuncia de gerentes quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.000 Pesos, dividido en 3.000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Armando Pasarin suscribe 1.530 cuotas y doña Aida Beatriz Castegnaro suscribe 1.470 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de isncripción de la sociedad". Aida Beatriz Castegnaro, Elsa Méndez de Pasarin y Elías Castegnaro renuncian expresamente al cargo de Gerentes. Es este estado los socios Armando Pasarin y Aida Beatriz Castegnaro acuerdan: Designar Gerente al socio Armando Pasarin.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 53.592

EDEN AIR FREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 340 del 6/12/95, la Srita. Casta Susana Infante, cede y transfiere a Rodrigo Mauro Perri, arg., soltero, nac. el 25/3/74, comerciante, D.N.I. 23.903.463, domic. en Tinogasta 3165, 8º "A", Cap., la cantidad de 1.000 cuotas, que posee en la sociedad, redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales, de $ 1, v/n, c/u, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Salvador Infante: 5.000 cuotas; Javier Enrique Rodríguez: 2.000 cuotas; Casta Susana Infante: 1.500 cuotas; Miguel Alberto Ludwig: 500 cuotas y Rodrigo Mauro Perri: 1.000 cuotas. Inscripta: 2/9/91, Nº 5510, Lº 94 de S.R.L.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 53.582

FARMACIA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 142 del 06/11/1995, Escribano Eduardo A. Tellarini, registro 1112 de Capital Federal, se efectuó incorporación herederos socio Isaac Benhabib, doña Rebeca Beatriz Soriano, argentina, comerciante, viuda, nacida 18/12/1934, LC. 0.986.132, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital, don Jacobo Raúl Benhabib, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 07/06/1962, DNI. 14.951.087, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital, doña Débora Rosa Benhabib, argentina, contadora, soltera, nacida 30/08/1963, DNI. 16.497.220, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital. Designación Gerentes: Luis María Guerri, Nissim Benhabib, y Jacobo Raúl Benhabib. Demás claúsulas sin modificación.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 53.652

FERDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Toni, 39 años, casado, arg., electricista, Avda. Grl. Paz 145, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., DNI. 11.898.167; María Rosa Diana Di Lella, 45 años, casada, arg., traductora pública, Juncal 1756, 3ºp, "B", Cap. Fed., CI. 6.126.443; Francisco José Ferrer, 43 años, casado, arg., electromecánico, Lascano 3810, block 4, 2º p, "4", Cap. Fed. DNI. 10.548.829. 2) Instrumento privado 28/11/1995. 4) Salta 1060, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada en el país o exterior a: emprendimientos y servicio integrales de mantenimiento de industrias, comercios, edificios. Importación, exportación. Representaciones y mandatos, compra, venta comisión y/o consignación de productos relacionados con las industrias de ferretería, máquinas herramientas, jardinería, cuchillería, artículos de limpieza, sus parte, repuestos, accesorios y/o componentes. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) María Rosa Diana Di Lella y Francisco José Ferrer, conjuntamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 29.031

FOZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.C. 1.603.234. Cesión de cuotas "FOZAGA S.R.L.". El 16/6/95, por instrumento privado, Antonio Greco cedió 1.500 cuotas a María Alicia Gonzalia, reformándose el artículo cuarto en su parte pertinente.

Abogada - Sylvia M. Fernández Riveira
Nº 28.991

FRACIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1228, Lº 102, Tº SRL. 28/2/95. Escritura: 5/12/95. Reformas art. 4º. Capital: $ 50.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.924

G & G MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: I. Priv. 11/12/95. 2) Socios: Marcelo J. Gubert, arg., cas., 36 años, empresario, DNI 13.624.830, Baradero 390, Cap.; Carlos A. García, arg., cas., 45 años, contador, DNI 8.315.822, Blas Parera 839, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) Denominac.: G & G MEDICAL S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Importación, exportación y comercialización de prótesis vasculares y todos sus derivados y componentes, aparatos para electromedicina y mediciones, así también como sus repuestos y accesorios, instrumentales y accesorios para cirugía. Drogas y productos farmacéuticos de uso médico. Realizará todas las actividades financieras en el país y el exterior que demande su giro social. 6) Cap.: $ 1.000. 7) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre ej.: 31/12. 9) Sede: Baradero 390, Capital. 10) Gerentes: Marcelo J. Gubert y Carlos A. García.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 53.642

G & J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12/12/95. Socios: Gabriel Gustavo Teitelbaum, comerciante, nac. el 25/2/59, D.N.I. 13.102.428 y Patricia Laura Suen, psicóloga, nac. el 7/2/61, D.N.I. 14.568.140, ambos argentinos, casados y domic. en Av. Córdoba 1429, constituyen: 1) G & J SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Av. Córdoba 1429. Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta; b) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorios, útiles escolares, fotocopias, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles; c) Instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas con y sin alcohol, helados, venta de tabaco y artículos para el fumador. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de cinco ejercicios; 7) Ejercicio: 30/11 de c/año; 8) Gerente: Gabriel Gustavo Teitelbaum.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 53.580

GARAGE DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-12-95, Gastón Ignacio Yanani, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 23.669.326, Quesada Nº 2681, de la Capital Federal y Nélida Haydée Pérez, argentina, viuda, comerciante, de 51 años, D.N.I. 5.082.430, Arcos Nº 1543, Capital Federal. Dom. social: Medrano Nº 1435, Capital Federal. Plazo: Cinco años. Obj.: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automóviles, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Cap.: $ 5.000. Adm.: La socia Nélida Haydée Pérez, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado, firma personal. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 28.976

GENERAL STORE COPIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/8/95 Nº 6077, Lº 103 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 13/12/95 entre Juan Carlos Lores, Diego Eduardo García y Gastón Leonardo Ferreria, únicos socios de "GENERAL STORE COPIES S.R.L." resuelven: Diego Eduardo García, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 9.000; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Juan Carlos Lores y Gastón Leonardo Ferreria.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.540

GROUP 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado: 5/12/95. Socios: García Legassa Ariel, empresario, argentino, soltero, nacido el 24/2/72, D.N.I. 22.473.677, domiciliado en Suipacha 921 5to. Piso Of. D, Capital Federal y de Abrantes Marcelo Javier, empresario, argentino, soltero, nacido el 20/9/69, D.N.I. 21.109.544, domiciliado en García de Cossio 6340, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada GROUP 4 S.R.L. Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a lo siguiente: Servicios integrales de comunicación, publicidad, producción y marketing en general. También distribución, venta, importación, exportación, y comercialización de materiales, maquinarias, herramientas, de la industria de la comunicación. Capital: $ 2.000. Administración: Gerentes Ariel García Legassa y Marcelo Javier de Abrantes. Sede: Suipacha 921 5 P. D. Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/10.

Autorizado - Hernán Horacio Zabena
Nº 53.667

HADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 11/12/95. Se decide por unanimidad la modificación del art. 1ro. del Contrato Social del 28.9.95 quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "HADAROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Mónica B. Slafman
Nº 29.013

HOME MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/12/95. Socios: Rodolfo Francisco Díaz Lannes, 37 años, argentino, casado, médico, DNI: 12.075.709, Don Bosco 3754 8º "A" Capital; Horacio Javier Herrera, 33 años, argentino, casado, bioquímico, DNI: 14.927.072, Tres Arroyos 1664 1º "B", Capital; Daniel Ruiz de los Llanos, 26 años, argentino, soltero, bioquímico, DNI: 20.399.861, Vicente López 1857 5º "D", Capital; José Oscar Cabello, 33 años, argentino, casado, médico, DNI: 16.699.568, Bernáldez 1164, Capital; Elida Gladys Biagas, 40 años, uruguaya, casada, enfermera, DNI: 92.299.927, Turín 3195, Capital. Denominación: "HOME MEDICAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio médico, de enfermería, de métodos complementarios de diagnóstico y tratamiento. Habilitar consultorios o centros de diagnóstico y tratamiento. Explotación de servicios médicos, paramédicos y de enfermería. Capital: $ 2.000. Administración: Rodolfo Francisco Díaz Lannes y José Oscar Cabello. Organo de Fiscalización: Horacio Javier Herrera, Daniel Ruiz de los Llanos y Elida Gladys Biagas. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Felipe Vallese 2550, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.542

IVALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/9/79, Nº 2687, Lº 75 de S.R.L. Por escritura del 16/10/95, ante el esc. Sebastián Reynolds, Reg. 978, la sociedad aumentó el capital de $ 0,00002 a $ 6.000, mediante aporte en efectivo, quedando modificado el artículo quinto y sexto del contrato social.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 53.603

KEDMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de contrato. Esc. 295, 1-11-1995. F. 978. Esc. Sara I. Rudoy de Imar. Reg. 982 CF: Natalio Kelmanowicz, arg. nat., casado, 5-8-1936, comerc., CIPF 5.096.918, dom: Teodoro García 1990, piso 20 CF., y Susana Polisecki de Kelmanowicz, arg., casada, 3-7-1943, comerciante, CIPF 4.556.062, dom: Teodoro García 1990, piso 20, Cap. Artículo Primero: "La sociedad se denomina KEDMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en 2000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Natalio Kelmanowicz, mil cuatrocientas cuotas, equivalentes a mil cuatrocientos pesos; Susana Polisecki de Kelmanowicz, seiscientas cuotas, equivalentes a seiscientos pesos. El capital se halla totalmente suscripto e integrado. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del señor Natalio Kelmanowicz, quien revestirá el carácter de gerente, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos. Sede: Avellaneda 2980, Cap.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 53.645

LA MARTA DE BARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10 b) de la Ley 19.550, hace saber por el término de un día que por Asamblea del 2/11/95 se resolvió la modificación del contrato social por aumento de capital social de $ 0,000002 a $ 200.000 mediante la capitalización de los saldos de las cuentas "Compromiso irrevocable de suscripción".

Socio Gerente - Anselmo H. Barcia Bermúdez
Nº 53.563

LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 143 del 6-11-1995, escribano Eduardo A. Tellarini, Registro 1112 de Capital

Federal, se efectuaron siguientes actos por resolución unánime: Prórroga contrato social, incorporación herederos, socio Isaac Benhabib, doña Rebeca Beatriz Soriano, argentina, comerciante, viuda, nacida 18-12-1934, LC 0.986.132, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital, don Jacobo Raúl Benhabib, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 7-6-1962, DNI 14.951.087, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital, doña Débora Rosa Benhabib, argentina, contadora, soltera, nacida 30-8-1963, DNI 16.497.220, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital. Duración: 55 años a partir 1-4-1971. Designación gerentes: Luis María Guerri, Nissim Benhabib, Jacobo Raúl Benhabib. Demás cláusulas sin modificación.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 53.654

LITTLE SWEET HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-12-95, don Marcelo Fernando Bianchi, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, con DNI 16.737.488, domiciliado en la calle Chacabuco 175, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y don Mauro Hernán Bianchi, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, con DNI 22.237.272, domiciliado en la calle Suipacha 355, Dpto. "2", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Dom. social: Ramón L. Falcón Nº 7115, Góndola 259, Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj. Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos con chocolates, conservas, golosinas, turrones y otros elaborados o no, que se relacionen con los rubros anteriores. Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de productos alimenticios y panificados en general, para confiterías. Cap.: $ 3.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 28.977

MARMOLERIA BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Silvio Feretón, argentino, casado, empresario, 6/1/63, DNI 16.055.631, Garmendia 4957, Cap. Fed. y Josefa Mases de Porcari, española, casada, comerciante, CIPF 6.672.839; 24/7/51, Yeruá 5070, Dto. 3, Cap. Fed. 2) 30-11-95. 3) MARMOLERIA BRUNO S. R. L. 4) Jorge Newbery 4782, Cap. Fed. 5) Taller de marmolería, construcciones en mármol, corte y fabricación de placas y lajas de mármol y derivados. Su industrialización, fabricación de monumentos y arte funerario, importación y exportación de mármoles y derivados; compra y venta de mármol industrializado, en bloque o elaborado. 6) 20 años a partir inscrip. en Reg. Púb. Com. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Enrique Silvio Feretón por cinco ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Horacio Ramiro Currais
Nº 29.005

MONTAÑESES 2785

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/11/1995. María Gabriela Capalbo de Rubin, argentina, casada, DNI 16.791.300, profesora de matemáticas, de 32 años de edad y Alejandro Daniel Rubin, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, comerciante, DNI 16.225.885, ambos con domicilio en Juramento 1971, piso 5º "G", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, elaboración y venta de comidas para llevar en general y en particular, de empanadas, pastelitos, pizzas, tartas, locros y postres, ventas de bebidas con o sin alcohol para llevar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de $ 1 cada una valor nominal, correspondiendo 500 cuotas a cada socio. Administración: representación legal y uso de la firma social: Alejandro Daniel Rubin. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Alejandro Daniel Rubin
Nº 53.640

NATACACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/12/95. Socios: Jaime Lipman Machabansky, alemán, casado, comerciante, C. I. 5.178.875, nacido 9-12-48, domicilio Estado de Israel 4473, 4º piso, Cap. y Enrique León Machabansky, argentino, casado, comerciante, C. I. 5.178.874, nacido 13-8-50, domiciliado en Beruti 3648, 3º B, Cap. Nombre: NATACACOS S. R. L. Domicilio: Tucumán 1455, 5º E, Capital. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros una o varias de las actividades que a continuación se detallan: a) Comercial: mediante la compraventa, distribución, exportación e importación de maquinarias, mercaderías, materia prima, hilados, hilos, indumentaria de vestir y todo lo relacionado al ramo textil y sus anexos. B) Industrial: mediante la explotación de la industria textil de hilandería, fabricación y acabado de hilados, hilos de lana, algodón, seda, rayón, y cualquier otra clase de fibras como también la confección de toda clase de artículos de vestir. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos relacionados con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Socios gerentes, uso de la firma en forma individual e indistinta. Gerentes: Jaime Lipman Machabansky y Enrique León Machabansky. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Abogada - Blanca Liliana Chené
Nº 27.981

NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20/10/95 y ratificado por las partes el 4/12/95 se resolvió: Elsa Méndez de Pasarin, cede, vende y transfiere a favor de Armando Pasarin, arg., casado, contador público, nacido el 27-10-59, DNI 13.431.047, domicilio Vallejos 4503, Cap. Fed., la cantidad de 600 cuotas y Elías Castegnaro cede, vende y transfiere a favor de Aida Beatriz Castegnaro, arg., casada, contadora pública, nacida el 5/12/58, DNI 12.924.679, domicilio Vallejos 4503, Cap. Fed., la cantidad de 570 cuotas y a Armando Pasarin, la cantidad de 30 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1200. Se reformó el artículo 4 del Estatuto y renuncia de gerentes, quedando redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de 3.000 pesos, dividido en 3.000 cuotas de pesos 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Armando Pasarin suscribe 1530 cuotas y doña Aida Beatriz Castegnaro suscribe 1470 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad". Aida Beatriz Castegano, Elsa Méndez de Pasarin y Elías Castegnaro renuncian expresamente al cargo de Gerentes. En este estado los socios Armando Pasarin y Aida Beatriz Castegnaro acuerdan: Designar Gerente al socio Armando Pasarin.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 53.587

NUEVA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 141 del 6-11-1995, escribano Eduardo A. Tellarini, Registro 1112 de Capital Federal, se efectuaron siguientes actos por resolución unánime: Prórroga contrato social, incorporación herederos Isaac Benhabib, doña Rebeca Beatriz Soriano, argentina, comerciante, viuda, nacida 18-12-1934, LC 0.986.132, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital, Jacobo Raúl Benhabib, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 7-6-1962, DNI 14.951.087, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital, Débora Rosa Benhabib, argentina, contadora, soltera, nacida 30-8-1963, DNI 16.497.220, domicilio Ciudad de la Paz 1102, Capital. Duración: 60 años a partir 28-8-1966. Designación gerentes: Luis María Guerri, Nissim Benhabib, Jacobo Raúl Benhabib. Demás cláusulas sin modificación.

Escribano - Eduardo Tellarini
Nº 53.651

P. C. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Javier Baravalle Boggeri, 21-10-1965, casado, peruano, comerciante, Avda. Callao 1452, 9º p. Cap. Fed., DNI 92.902.246; Pedro Miguel Fortuny, 8-5-1962, casado, arg., comerciante, Oroño 1388, 1º p. "A", Rosario, Pcia. Santa Fe, DNI 14.729.188; Ignacio Pablo Raúl Leunda Tosi, 22-3-1960, divorciado, arg., comerciante, Juan Manuel de Rosas 1255, 7º p. "E", Rosario, Pcia. Santa Fe, DNI 13.788.625; Edmundo Oscar Schiro, 16-2-1941, casado, arg., ingeniero, Ramallo 2343, 4º p. "A", Cap. Fed., LE 4.577.419; Alberto Nicolás Spahr, 31-10-1941, casado, arg., ingeniero, Libertad 2360, 1º p. "A", Florida, Pcia. Bs. As., LE 4.582.247; Hugo Lanzieri, 6-8-1940, casado, arg., comerciante, Tuyutí 3736, Lanús O. Pcia. Bs. As., DNI 4.361.703. 2) Escritura 28-11-1995. 4) Belgrano 1471, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Fabricación, adquisición, promoción, venta, exportación, importación de: a) Instrumentos de medición y control. Balanzas y sistemas de pesaje. b) Equipamientos para frigoríficos. c) Sistema de empaque y envasado. Servicio y mantenimiento técnico de dichos equipos. d) Productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos. Financiera: acreedor prendario art. 5º, ley 12.962 y toda operación financiera permitida por la legislación vigente, con dinero propio. 6) 99 años inscripción R. P. C. $ 4.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Pedro Miguel Fortuny, designado Gerente. 10) 30-9.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 29.032

PROMO ACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Torres García, argentina, casada, DNI 12.676.276, analista de sistema, Paula Andrea Vázquez, argentina, soltera, DNI 23.995.366, estudiante. El 14-12-95 han constituido el "PROMO ACTION S. R. L.". Objeto: Prestación de servicios al comercio, industria, instituciones públicas o privadas. Asesoramiento y consultoría para funcionamiento de empresas. Capación y selección de personal. Promoción y marketing de productos y servicios. Organización de eventos, congresos, ferias empresariales e institucionales. Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación, arrendamiento y administración de consorcios e inmuebles. Sede social: Pueyrredón 2032, Piso 14. Capital social: pesos 5.000. Plazo: 99 años. Gerencia: Claudia Torres García. Cierre de Balance: 31/12.

Abogada - Graciela Noemí Zeniquel
Nº 28.966

PUERTO PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Delia Mariana Bertolini, 31 años, DNI 17.061.909, Alcaraz 4215, Cap.; María Ester Dick, 32 años, DNI 16.905.403, Calle 9 de Julio 825, Cap., ambas argentinas, solteras y empleadas. 2) Escrit. del 4/12/95. 3) PUERTO PINAMAR S.R.L. 4) Tucumán 335, 12 C, Cap. 5) Negocios de hotelería en todos sus aspectos, construcción, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. b) Administración y explotación de inmuebles por el sistema de tiempo compartido, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 1.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 años. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Delia Mariana Bertolini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.022

QUE SABOR COCINA ARTESANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de 27.234 del 27 de noviembre de 1995. Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta y durarán indefinidamente en sus cargos. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-ley 5965/83. Los socios de común acuerdo designan socio gerente al Sr. Roberto Mercado, LE 7.598.636 quien acepta el cargo de conformidad.

Autorizada - Victoria Saavedra Meda
Nº 28.943

RAILIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del 30/11/95. Recibo Nº 00027673 RAILIMP S.R.L. Se designan gerentes al Sr. Rubén Osvaldo Giannattasio y la Sra. Iliana Alicia Pereyra quienes aceptan sus cargos.

Autorizada - Ana Elizabeth Schor
Nº 29.007

SABORES ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 11.174 del Libro 97, tomo S.R.L. Hace saber que por reunión de socios del 1/11/95 se resolvió modificar el contrato social con el siguiente alcance: 1) Objeto social: a) Comercial: Fabricación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento y ejercicio de toda otra forma de intermediación comercial, tanto al por mayor cuanto al por menor, con relación a helados, postres helados y afines; golosinas en general, facturas, tortas y demás productos de confitería, así como envases térmicos o comestibles para tales productos. b) Financiero: Otorgamiento y aceptación de préstamos en dinero, tanto en moneda nacional como extranjera, títulos valores o en especie, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento y aceptación de garantías reales, personales y financieras por operaciones propias o de terceros, organización de sindicatos de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad comercial y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados, directa o indirectamente, con el objeto, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación vigente. 2) Gerencia: Se amplió el número de miembros fijándolo entre dos y cuatro y estableciendo que su actuación será colegiada. En la misma reunión se eligió a los Sres. Juan Cipriano Cambas (DNI 11.045.321), Octavo Zacaría (DNI 5.208.939), Gustavo Dreier (CI 6.706.505) y Oscar Prada (CI 5.609.359), con duración de dos años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Autorizado - Juan Cipriano Cambas
Nº 53.665

SILSA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en el edicto publicado el 18/12/95 por recibo Nº 53.503 se incurrió en el siguiente error: punto 9º) Gerencia: Ambos socios en forma conjunta.

Abogado - Luis M. Kitainik
Nº 53.639

TECNIBUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/10/95, reunidos los señores Lama, Alejandro Fabián, comerciante, argentino, casado, nacido el 20/10/60, DNI 14.010.808, domiciliado en Vallejos 3764, Cap. Fed.; Bombelli, Viviana Cristina, comerciante, argentina, casada, nacida el 2/2/56, DNI 12.033.368, domiciliada en Vallejos 3760, Cap. Fed., constituyen una sociedad denominada TECNIBUL S.R.L. Plazo: 5 años. Objeto: Venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de bulonería así como también de ferretería industrial. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de ambos socios en

forma indistinta. Sede: Avda. de los Constituyentes 4381. Cierre del ejercicio: 31/3.
Autorizada - Sandra Beatriz Quintana
Nº 28.969

TECNOLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: 1) Los socios han resuelto por unanimidad la prórroga de la duración de la sociedad, por noventa y cuatro años más. 2) Se modifica la cláusula segunda del contrato social.
Autorizado - Adolfo Malcangi
Nº 53.527

TECWO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

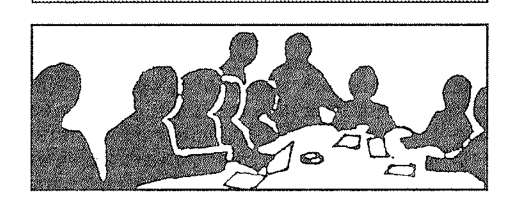
Fecha de constitución: 22/11/95. Socios: Frejeiro, Jorge Antonio, argentino, casado, nacido el 16/11/57, comerciante, DNI Nº 13.491.574, domiciliado en San Agustín 1126, Ciudadela, Bs. As. y Belfiores, Miriam Alicia, argentina, casada, nacida 7/5/59, comerciante, DNI Nº 14.555.930, domiciliada en F. Madero 1078, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación social: "TECWO DE ARGENTINA S.R.L." Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 6543 de Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Compra y venta de todo tipo de máquinas e instalaciones comerciales, gastronómicas, máquinas e instalaciones de oficina, máquinas registradoras de cualquier tipo o especies, insumos, etc. y sus componentes y repuestos. Nuevas o usadas, nacionales o importadas, ya sea por venta, permuta, consignación o como mandataria, por planes de ahorro, a plazos o con financiación. Fabricación, construcción, armado y reparación de máquina e instalaciones comerciales de todo tipo y especie. Fabricación de artículos, productos o insumos en general. Exportación, importación, reexportación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, reparación de piezas o, mercaderías en general ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. Financiera, mediante el aporte de capitales a negocios o empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantías reales o personales o sin ellas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio-gerente Sr. Jorge Antonio Frejeiro.
Autorizada - Norma B. Tokarewicz
Nº 53.637

TYF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/12/95. Socios: Teresa Cristina Guti, 45 años, casada, argentina, comerciante, DNI 6.278.673, Pedro Rivera 3947, piso 14 F, Capital y Rubén Domingo Fernández, 45 años, casado, argentino, comerciante, DNI 8.077.383, Remedios de E. de San Martín 1766, Florida, Buenos Aires. Denominación: TYF S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio y sede social: Pedro Rivera 3947, piso 14 F, Capital. Objeto: a) Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de artículos de ferretería, camping, bazar, pinturería, bulonería, electricidad, combustible, material de construcción, alquiler de equipos de transporte, artículos de librería, libros y afines. b) Elaboración, industrialización, reparación, mantenimiento, instalación y service de los productos mencionados anteriormente y las materias primas para su fabricación. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Gerentes: Teresa Cristina Guti y Rubén Domingo Fernández.
Autorizada - Liliana Bottino
Nº 53.666

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES TENIENTE GENERAL ROSENDO MARIA FRAGA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme arts. 11 y 12, título 3 Estatutos invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, para el 29/12/1995, 19,30 horas, en California 1925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación y demás conceptos, ejercicio cerrado el 30/9/95.
3º) Informe Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su dictamen.
4º) Elección de nuevas autoridades, en lugar de las que cesan.
5º) Elección Comisión revisora de Cuentas y Jurado por un año, tres titulares y tres suplentes.

Presidente - Héctor Serrano
Secretario - Juan Ignacio Larrarte

Art. 13º — Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la convocatoria, y una hora después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

e. 19/12 Nº 53.265 v. 19/12/95

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 Capítulo IV de los estatutos, convócase a las instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 18,30 hs. en la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle Santiago del Estero 449, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegadas para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1994 y 31 de octubre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la cuota de afiliación anual, para el año 1996.
4º) Elección de una (1) Presidente Honoraria.
5º) Elección de seis (6) Consejeras Titulares, dos (2) Consejeras Suplentes, una (1) Revisora de Cuentas titular, una (1) Revisora de cuentas Suplente, todas ellas por el término de dos (2) años y una (1) Revisora de Cuentas Suplentes por un (1) año para cumplir mandato.
6º) Designación de tres (3) Delegadas para integrar la Comisión de Escrutinio.
7º) Designación de dos (2) Delegadas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidenta - Carmen R. P. de Gentile
Secretaria - Cristina E. C. de Nazar

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse el quórum a la hora fijada, convócase a las Instituciones afiliadas con el mismo fin, para el mismo día y lugar, a las 19,30 hs., pudiéndose entonces sesionar con el número de Delegadas presentes (art. 17 de los Estatutos).

e. 19/12 Nº 53.353 v. 19/12/95

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1996, a las 10,00 horas, en Av. Roosevelt Nº 5678, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los Inventarios, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por los Ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992,1993 y 1994.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.

Presidente del Consejo Directivo - Belén E. Genta de Peralta

e. 19/12 Nº 53.249 v. 29/12/95

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE
Matrícula Nº C. F. 544

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE convoca a todos los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el viernes 12 de enero de 1996, a las 18 horas, en la sede de la entidad, Ecuador 374 de la Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Juan Caracuev
Secretario - Sebastián Spinella

e. 19/12 Nº 53.258 v. 19/12/95

"B"

BET-AM ESCUELA MEDINATH ISRAEL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de diciembre de 1995 a las 19,30 hs. en la sede de nuestra Institución, Alvarez Jonte 4896, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1 de marzo de 1994 al 28 de febrero de 1995.
3º) Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Elección de: 1 presidente (por renuncia) por 1 año; 2 vicepresidentes por 2 años; 1 secretario por 2 años; 2 prosecretarios (por renuncia) por 1 año; 1 tesorero (por renuncia) por 1 año; 2 protesoreros por 2 años; 1 secretario de actas 1º por 2 años; 1 secretario de actas 2º (por renuncia) por 1 año; 4 vocales titulares (por renuncia) por 1 año; 4 vocales titulares por 2 años; 4 vocales suplentes por 1 año; 3 revisores de cuentas titulares por 1 año; 3 revisores de cuentas suplentes por 1 año.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.

Presidente - Héctor Kuszner
Secretario - Mario Fleisman

Artículo 14º de nuestros Estatutos: La Asamblea General estará en quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará en segunda convocatoria y se efectuará con cualquier número de socios presentes y las resoluciones tomadas por mayoría de votos de éstos, serán válidas para la Asociación y todos los asociados.

e. 19/12 Nº 53.431 v. 20/12/95

BET-AM ESCUELA MEDINATH ISRAEL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día jueves 28 de diciembre de 1995 a las 19,30 hs. en la sede de nuestra Institución, Alvarez Jonte 4896, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.

Presidente - Héctor Kuszner
Secretario - Mario Fleisman

Artículo 14º de nuestros Estatutos: La Asamblea General estará en quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará en segunda convocatoria y se efectuará con cualquier número de socios presentes y las resoluciones tomadas por mayoría de votos de éstos, serán válidas para la Asociación y todos los asociados.

e. 19/12 Nº 53.429 v. 20/12/95

BET-AM ESCUELA "MEDINATH ISRAEL"

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día jueves 28 de diciembre de 1995 a las 21.30 hs. en la sede de nuestra Institución, Alvarez Jonte 4896, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Autorización a la Honorable Comisión Directiva para suscribir acuerdos de fusiones, absorciones, recepción de bienes, compra-venta de inmuebles, construcción de mejoras, construcción de obra nueva sobre inmueble propio, obtención de créditos con garantía real y la firma de sus respectivas escrituras públicas, firma de los correspondientes contratos, boletos de compra-venta y las correspondientes escrituras traslativas de dominio, ad-referéndum de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de una Comisión Fiscalizadora para todas las operatorias enunciadas en el punto 2.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.

Presidente - Héctor Kuszner
Secretario - Mario Fleisman

NOTA: Artículo 14º de nuestros Estatutos: La Asamblea General estará en quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará en segunda convocatoria y se efectuará con cualquier número de socios presentes y las resoluciones tomadas por mayoría de votos de éstos, serán válidas para la Asociación y todos los asociados.

e. 19/12 Nº 53.430 v. 20/12/95

"C"

"CLUB ALMAGRO" ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El "CLUB ALMAGRO" ASOCIACION CIVIL, comunica a sus asociados que el próximo día jueves 21 de diciembre de 1995, a las 20:00 hs. en primera citación y 20:30 hs. en segunda citación, se realizará en su sede de la calle Medrano 522 de esta Capital Federal, la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Aprobación del Convenio celebrado con Aguas Argentinas y destino que se dará a los fondos ingresados.
3º) Prórroga del mandato de la actual C.D. hasta el 30/6/96.
4º Modificación del Estatuto Social extendiendo a tres (3) años la duración del mandato de los miembros de Comisión Directiva.
5º) Creación del cargo de Vice-Presidente Tercero.
6º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Presidente - Héctor Francisco Sluga
Secretario - Juan Omar Montaña

e. 19/12 Nº 28.687 v. 19/12/95

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1995, a las 18,45 horas, en la Sede Central del Banco Mercantil Argentino, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración del Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31 de julio de 1995.
4º) Elección de por dos años un Vice-Presidente; por dos años un Prosecretario; por dos años un Pro-Tesorero; por dos años tres Vocales Titulares; por un año tres Vocales Suplentes; por un año un Revisor de Cuentas Titular; por un año un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, noviembre de 1995.

Presidente - Saúl Shinkar

e. 19/12 Nº 53.298 v. 19/12/95

"E"

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Reg. I.G.J.: 119.059

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10, Capital Federal, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/95.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel G. Coll

e. 19/12 Nº 53.412 v. 26/12/95

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 incs. d) e i); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizará el día 28 de diciembre de

1995, a las 18,30 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE LA CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61 del Estatuto Social).
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria correspondiente al ejercicio 1994/1995.
3º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 1994/1995.
4º) Elección del Presidente, dieciseis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo por el término de dos (2) años (Art. 16 del Estatuto Social).
5º) Elección de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos (2) años.
6º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl Scalese
Secretario - Sergio Rodríguez
e. 19/12 Nº 53.272 v. 19/12/95

"G"

GLOBAL VENDING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1996 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la calle Virrey Liniers 42, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Evolución del patrimonio neto, notas anexas y demás documentación de ejercicio que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995 y al período irregular finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso excediendo el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1996.
7º) Tratamiento de los resultados no asignados.
8º) Renuncia del Sr. Kevin Anderson al cargo de Presidente y del Sr. Director Suplente Sr. Fernando Guillermo Saravia. Reorganización del Directorio, redistribución de cargos.

Presidente - Eduardo Decono
e. 19/12 Nº 53.378 v. 26/12/95

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE "LA HISPANO ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados para el día 19/1/96 a las 14,30 hs. en Av. Juan B. Alberdi 5045, Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

Presidente - Eduardo Pereyra
e. 19/12 Nº 53.383 v. 19/12/95

"O"

OILTANKING ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 6/1/94 bajo el Nº 195, Lº 114, Tº A de S. A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de enero de 1996, a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Reducción del Capital Social y desafectación parcial de prima de emisión al 30/6/95 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Donald R. Drescher
e. 19/12 Nº 53.363 v. 26/12/95

"P"

PRODUCTOS SOLMAR S. A.

CONVOCATORIA

Comuníquese a los señores accionistas que con motivo de un error de transcripción en la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1995, y que mediante Recibo B Nº 0043-00052667 de fecha 6/12/95, se publicará desde el día 13/12/95 hasta el 19/12/95, en la Nota al pie donde dice 23 de diciembre de 1995, debe decir 26 de diciembre de 1995.

Síndico - Enrique A. González
e. 19/12 Nº 53.239 v. 26/12/95

"R"

R. A. I. CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el diecisiete de enero de 1996, a las diecisiete horas, en Soler 6026, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás estados contables al 31 de agosto de 1995, previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley nº 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad.
5º) Aumento del capital social.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 19/12 Nº 53.268 v. 26/12/95

"S"

SLUTZKY AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa SLUTZKY AUTOMOTORES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 8 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Warnes 1860 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos y Notas que lo complementan correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración del resultado y su destino.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores por 3 (tres) ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Pedro Slutzky
e. 19/12 Nº 53.327 v. 26/12/95

"T"

TECNOLOGIA AEROESPACIAL S. A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Res. IGPJ Nº 6173/76. Insc. Nº 1039 - Libro 87 "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Comunícase que el día 19 de enero de 1996 a las 13 hs., se realizará, en la sede social de Córdoba 950, 6º piso "C" de Capital Federal, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del acta.
2º) Informar a los accionistas lo actuado respecto al Estado Patrimonial al 30/6/94.
3º) Aprobación de las rendiciones de cuentas para el plazo corrido entre el 30/6/94 y la fecha dispuesta para el acto asambleario.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador actuante desde el 8 de mayo de 1995 hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cierre del proceso liquidatorio de la empresa Tecnología Aeroespacial S. A. (e.l.) y transferencia al Estado Nacional de los activos y pasivos ciertos y/o contingentes.
8º) Solicitar al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos que requiera la baja de esta Sociedad de los registros de la Inspección General de Justicia y disponga la de la Dirección General Impositiva.
9º) Autorizar al señor Liquidador a continuar con la representación de la Sociedad hasta el dictado de la Resolución Ministerial aprobatoria del cierre de la Liquidación.

Liquidador - Nicolás R. S. Raigorodsky
e. 19/12 Nº 53.299 v. 26/12/95

"Z"

ZAPUCAY S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1era. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de enero de 1996 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de los miembros del directorio.
4º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionista que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vice-Presidente - Marcelo Zelicovich
e. 19/12 Nº 53.442 v. 26/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al Comercio: Aragón Valera S. A., representada por el martillero público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que la operación de compra-venta del negocio de bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, churros y empanadas con depósito complementario, sito en la calle ALSINA Nº 2788/2800, Capital Federal, y en la que vendía "Once Sur S. R. L." y compraba "Alsina y Jujuy S. R. L." (e/f) y que fuera anunciada por edicto Nº 49.954 publicado entre el 12/11/95 y 27/11/95 la misma ha quedado anulada y sin efecto alguno.

e. 19/12 Nº 53.342 v. 26/12/95

Julio Alvarez mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Belgrano 1566 SRL, dom. Av. Belgrano 1566, Cap. vende a Hotel Parks SRL, dom. Av. Belgrano 1566, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 1566, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.

e. 19/12 Nº 53.434 v. 26/12/95

Julio Alvarez mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: María del Carmen Fondevila Dom. Moreno 1472, Cap. Vende a Majura S. A. Dom. Moreno 1472, con retroactividad al 31/12/84. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.

e. 19/12 Nº 53.436 v. 26/12/95

Julio Alvarez mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Majuras S. A. Dom. Moreno 1472, Cap. Vende a Soledad de la Torre, Adelina Fuentes Riveiro de la Torre y Boby Kostoff Dom. Monasterio 1822, Vte. López, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.

e. 19/12 Nº 53.433 v. 26/12/95

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Carmen Vicenta Curatola con domicilio en la Avda. Martín García Nº 634, Cap. Fed., vende a Roberto Pérez e Hijo S. A., representada por su Presidente Roberto Pérez, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 3085, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pvcia. de Bs. Aires, el negocio de "Comercio minorista, despacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas, golosinas, industria, elaboración y venta de masas, postres y emparedados", sito en la AVDA. MARTIN GARCIA Nº 634, Cap. Fed. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 53.289 v. 26/12/95

"S"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa al solo efecto de realización de transferencia, con fecha retroactiva al 1º de noviembre de 1994 el Sr. Francisco Cervo, domiciliado en Migueletes 586, piso 3º, Cap., vende, al Sr. Alberto Adrián Lamberti, domiciliado en Touring Club Nº 1868, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y la Sra. Ramona

Luisa Benítez, domiciliada en la Calle 383, Nº 4717, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., su negocio de garage comercial, sito en: SUAREZ Nº 1117/19/23, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 19/12 Nº 53.285 v. 26/12/95

"T"

Julio Alvarez Mart. público Of. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Cecilia María Quesada Dom. Av. Coronel Díaz 2625, Cap. Vende a Dante Domingo Agostino, Dom. Manuel Ugarte 2709, 2º B, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en THAMES 1926/30, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.

e. 19/12 Nº 53.449 v. 26/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º Piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1995, contra entrega del cupón Nº 29, a partir del día 20 de diciembre de 1994.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.

Presidente - Eduardo Ederra

e. 19/12 Nº 53.279 v. 21/12/95

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 30 de marzo de 1995, el Directorio de la Sociedad ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2773 el 10 de diciembre de 1974, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Anselmo Quirós; Vicepresidente: Timothy Robert Giles Sear; Directores Titulares: Roberto Sánchez, Carlos Alejandro Coscia y William Daniel Rivera; Directores Suplentes: Raúl Ernesto Rosales, María Laura Rodríguez y Osvaldo Butani.

Abogada - María Gabriela Hahan

e. 19/12 Nº 53.419 v. 19/12/95

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS PARA REPRESENTACIONES Y MANDATOS EN LA ARGENTINA S. A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de abril de 1995 se ha resuelto: Elevar el capital social a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una (pesos uno) y con derecho a un voto por acción, las que se destinarán al canje de acciones actualmente en circulación ($ 0,30) y a suscripción e integración de acciones ($ 99.999,70). La emisión de las acciones destinadas a suscripción se hará sin prima de emisión por lo que el precio de suscripción será de $ 1 (pesos uno) debiendo abonarse íntegramente dentro de los 10 días de efectuada la notificación de la adjudicación. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación. Sede social: Pte. Perón 646, 4º Piso, Capital Federal.

Presidente - Peter Hammer

e. 19/12 Nº 53.338 v. 21/12/95

A.M.T. HOLDING S. A.

Inscrip. 8/3/82 con el Nº 922, Libro 96, Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio social: 25 de Mayo Nº 555, piso 22º, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1/11/95 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,00540391008, reintegrando los accionistas a la sociedad el 95,57 % de sus acciones con efecto desde el 30/6/95. 2) Capital anterior $ 0,0056544. Capital actual: $ 0,0002504899. 3) Valores anteriores a la reducción; Activo $ 1.807.273,58. Pasivo $ 327.978,86, Valores posteriores a la reducción. Activo $ 393.567,83. Pasivo $ 327.978,86. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio social todos los días hábiles de 9 a 12 hs.

Escribana - María Cristina Pardi

e. 19/12 Nº 53.300 v. 21/12/95

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario. Montevideo 477, Capital. 375-2770. BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica que conforme las disponibilidades y de acuerdo con las condiciones generales han sido puestos a disposición de suscriptores, renunciados y rescindidos las liquidaciones de los grupos 1001, 1002 y 1003, encontrándose a disposición de todos sus integrantes los respectivos Balances de Liquidación.

Presidente - Emi A. J. Primucci

e. 19/12 Nº 53.406 v. 19/12/95

BANCO INTERFINANZAS S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo al art. 10, LON, se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de obligaciones negociables aprobado por asamblea de accionistas del 7.3.95 y autorizado por la CNV el 7.9.95 (Res. Gral. nº 11.060), el directorio de BANCO INTERFINANZAS S.A. el 12.12.95 aprobó la emisión de la segunda serie de O.N. por un monto de U$S 5.000.000 en las siguientes condiciones: Monto: U$S 5.000.000, moneda: dólares estadounidenses; Garantía: común; Amortización del capital: Serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (18 meses desde la emisión); Interés: tasa LIBOR para operaciones a 180 días, más 3 % p.a., pagadero semestralmente; b) Emisora: BANCO INTERFINANZAS S.A., Bouchard 547 - 24º, C.F. Constituida en Bs. As., el 14.4.71. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Inscripción R.P.C.: 23.07.71, Nº 2548, F 313, L 74, T "A" de Estatutos Nacionales; c) Objeto: Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos comerciales según la ley de entidades financieras nº 21.256 o la que en el futuro rija la materia, los decretos reglamentarios y disposiciones y disposiciones normativas del B.C.R.A.. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la Banca comercial en general. d) Capital social: $ 13.100.000, Patrimonio Neto: $ 19.953.143,66 (31/05/95); e) Monto de obligaciones negociables emitidas con anterioridad: $ 15.000.000.

Abogada - Laura Ocampo

e. 19/12 Nº 53.331 v. 19/12/95

BASTERRECHEA Sociedad Anónima

Inscripta: BASTERRECHEA S.A., el 31/10/77 bajo nº 3654, Libro nº 89, Tomo "A", de Soc. Anón. Por escritura de fecha 5/12/95, fº 901, Registro 652 de Capital, se protocoliza el acta de asamblea Nº 242, celebrada el 22/4/94, por la cual se eligen los miembros del directorio, el que queda compuesto por el Sr. Luis Llorens como director titular y presidente, y la Sra. Elva Catalina Valerga como Directora suplente.

Escribano - Gustavo A. Catalano

e. 19/12 Nº 53.288 v. 19/12/95

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L.

I.G.J. 1578132. Por Acta Nº 3 el 14 de noviembre de 1995 se designaron gerentes a los Sres. Raúl Ricardo Evaristo Arce, Noberto Néstor López, Juan Carlos Brandemann y Gaspar Héctor Brandemann.

Abogada - Graciela Sara Ruales

e. 19/12 Nº 28.692 v. 19/12/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de Diciembre de 1995, ha calificado el riesgo de un programa de emisión de obligaciones negociables de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "A". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1° de Julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de Agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.73, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.73; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.39; los indicadores financieros adicionales al 30/09/95 (liquidez 0.08, rentabilidad 13.90 % ejercicio 94-, endeudamiento 0.80; y endeudamiento a largo plazo 0.47;); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una cantidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 19/12 N° 53.296 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

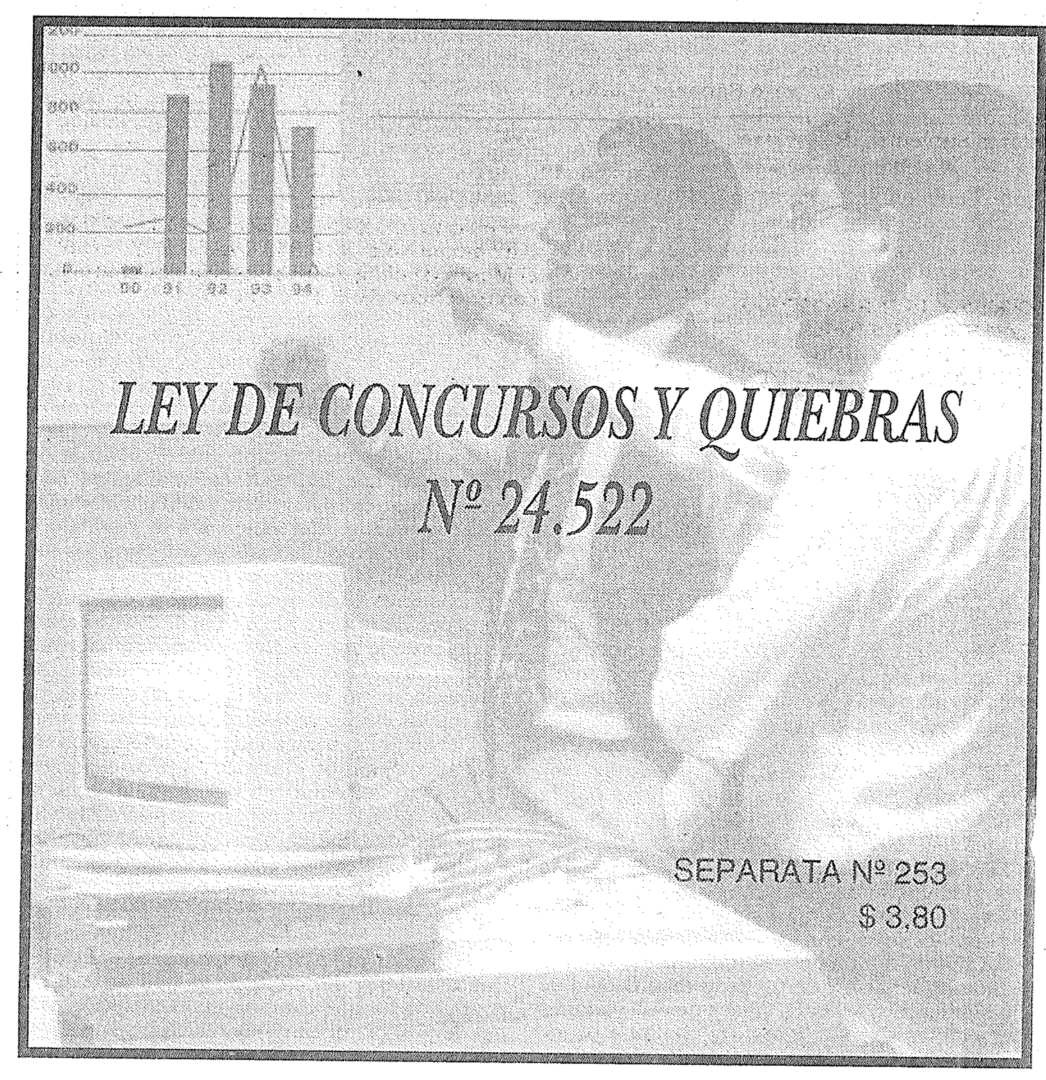
IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de Diciembre de 1995, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de ROMAN S.A.C., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10173/93 del 5 de agosto de 1993, manteniendo su calificación como categoría "BB". La emisión calificada fue aprobada por asamblea de accionistas del día 8 de abril de 1992 y por reuniones del directorio de los días 27 de agosto y 15 de diciembre de 1992. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de seis millones de dólares estadounidenses, amortizables en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25 % y con intereses pagaderos semestralmente sobre saldo del capital neto de amortizaciones conforme a la tasa Libor incrementada en dos puntos. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.17, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como aceptable su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.38; los indicadores financieros adicionales al 30/09/95 (liquidez 1.29, rentabilidad 8.30 % —ejercicio 95—, endeudamiento 0.54, endeudamiento a largo plazo 0.13 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 19/12 N° 53.297 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de Diciembre de 1995, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA" a la emisión de obligaciones negociables de BANCO ROBERTS S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.290 del 21 de octubre de 1993. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas del Banco realizada el día 26 de agosto de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 17 de septiembre de 1993. Asimismo en la citada fecha también se ha actualizado la calificación de la categoría "AA+", a la emisión de obligaciones negociables de Banco Roberts cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 10807 del 13/1/95. En este caso se trata de un Programa de obligaciones negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de u$s 65 millones; resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 10.48, Capacidad Generadora 2.32 y Rentabilidad: 17.38 %. —índice último ejercicio— El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirmar lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. La calificación AA+ posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto del capital y de los intereses es muy alta en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector, o cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico, le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indi-



cadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 53.301 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de diciembre de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA", del Programa de emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resolución 10808 del 13 de Enero de 1995. Se trata de un programa Global de emisión en series de Obligaciones negociables por un monto máximo total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de dólares estadounidenses doscientos millones para las obligaciones a corto plazo y de dólares estadounidenses quinientos millones para las obligaciones a mediano plazo, computando este último juntamente al monto de los títulos a corto plazo en circulación al momento de dicho cómputo. El plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a mediano plazo es de treinta años. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 9.78, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 13.82; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 16.19; los indicadores financieros adicionales al 31/08/95 (liquidez corriente 1.67, rentabilidad 20.29 %, endeudamiento 0.85, endeudamiento a largo plazo 0.51 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 53.302 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de diciembre de 1995, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro. 10.342 del 2 de diciembre de 1993 y 184 del 14 de Junio de 1995; calificándolas como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses; y de un programa Global de emisiones en diferentes clases de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.50, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.50; el grado de riesgo del sector económico en el que pera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.69; los indicadores financieros adicionales al 30/09/95 (liquidez 0.38, rentabilidad 16.12 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 1.95, endeudamiento a largo plazo 0.78 y otros.) la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital cómo para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que este pertenece o en la marcha de la economía general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 53.303 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de diciembre de 1995, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de obligaciones negociables de BANCO RIO DE LA PLATA S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores según la Resolución Nº 10.122, por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 68/94 y certificado Nº 90/94. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III", por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses; otra emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses, otra emisión de Obligaciones negociables simples, con garantía común, por un total de valor nominal de 100 millones de dólares estadounidenses; y un Programa de emisión de Obligaciones negociables simples, con garantía común, por un total de valor nominal de 600 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.43, Capacidad Generadora 2.66 y Rentabilidad: 11.45 %. —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 53.304 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de Diciembre de 1995, ha actualizado la calificación de las acciones de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.50, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 9.69;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 53.305 v. 19/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de diciembre de 1995, ha calificado con la categoría "1" las acciones de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A. Se trata de acciones ordinarias clases A y B de VN $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 13.82, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 16.19;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 53.307 v. 19/12/95

CASA NINE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Ins. el 16/8/71 nº 2863 Lº 74 Nº 345 S.A. Por asamb. ordn. unán. y reunión de directorio del 16/11/95 el directorio quedó de la sig. forma: Presidente: Eduardo Jorge Nine; Vicepresidente: Mario Jorge Nine, Directores Titulares: José Luis Nine, Carmen Atilia Galli de Nine, Patricia Mabel Nine de Piergiacomi, Teresa Cabañas de Nine y Director Suplente: Marcelo Bruno Piergiacomi, todos con mandato hasta el ejerc. 30/6/98.

Presidente - Eduardo J. Nine
e. 19/12 Nº 53.393 v. 19/12/95

CHALMERS CONTINENTAL CORP.

Se hace saber que la sociedad "CHALMERS CONTINENTAL CORP." con domicilio en Panamá, República de Panamá establece representación permanente en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550 con domicilio en Lavalle 2306 2º 210 Buenos Aires y designando a Isaac Gustavo Garfunkel, argentino, DNI: 14.042.640 dom: Lavalle 2306 2º 210 Cap. Fed. como apoderado y representante legal.

Autorizado - José Mangone
e. 19/12 Nº 53.322 v. 19/12/95

CIPAZ S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 130 del 2 de noviembre de 1995, se resolvió otorgar Poder General de Administración y Operaciones Bancarias, a favor de Vanina Sica, DNI 22.749.308, para que lo ejerza en la forma y con las facultades indicada en la referida acta.

Autorizada - Vanina Sica
e. 19/12 Nº 53.409 v. 19/12/95

COMARCOM
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

Comunica que por actas de Asambleas y directorio de fechas 27/7/95, se acepta la renuncia del Director Titular Antonino Vicente Pasqua; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Primo Mario Cardelli Vicepresidente: Faustino Artaza; Directores titulares: Antonio Véctor Alvarez y Laura Isabel Cardelli; Directores Suplentes: Myrtha Isabel Zapata. Inscripción: 7/3/72, Nº 655, Folio 122-Lº 76 Tº "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/12 Nº 53.425 v. 19/12/95

COMPAÑIA PREVISIONAL RIO CITI S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30-11-1995 designó a los miembros del directorio. En esa misma fecha se celebró la Reunión de Directorio, en la que se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Enrique Fourcade. Vicepresidente: Jorge Alberto Bermúdez. Directores Titulares: Luis Rodriguez Villasuso. Carlos E. Pérez Buenaventura, Pablo Bernardo Peralta. Ricardo José Guitart Bonifacino. Eduardo Emilio Trucco. John Roxas Castro. Directores Suplentes: Emilio Ignacio Colunga. Ricardo Zabala. Rolando José Argenti. Mario Guillermo Bronenberg, Fernando Virgilio Tedín Uriburu, Mario Roiter, Alberto Carbó, Rolando José Argenti. Síndicos Titulares: Alfredo J. Fernández Quiroga, Bernardo Zuzemberg, Carlos Pace.

Autorizada - Mariana N. Spanggemberch
e. 19/12 Nº 53.251 v. 19/12/95

CONSTRUCTORA OSMOZ S.R.L.

Avisa que por contrato privado del 27/10/95; los socios; Oscar Gutierrez y Silvia Mazeris, aceptaron la renuncia del gerente Claudio Fabián Rey por unanimidad y designaron a Mario Orlando Blanco como Nuevo Gerente.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/12 Nº 53.440 v. 19/12/95

COSU-LAN
Sociedad Anónima

Se comunica que los señores Accionistas de COSU-LAN SOCIEDAD ANONIMA reunidos en Asamblea General Extraordinaria unánime ce-

lebrada el 20 de noviembre de 1995, resolvieron mudar el domicilio de la Sociedad a la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, estableciendo su nueva sede social en la Ruta 7 Chacra 102 de dicha ciudad. Publíquese por 3 (tres) días.
Presidente - José G. Mario Pedro Gallia
e. 19/12 Nº 53.286 v. 21/12/95

COTOVI
S.R.L.

Comunica que por instrumento Privado del 25/8/95 se designaron Gerentes a Ernesto Fernando Villanueva, Alberto Angel Correa y Rodolfo María Ojea Quintana. Se establece la sede social en Nueva York 3676 Piso 1° "10" Cap. Federal. Guillermo A. Symens. Autorizado. 21-5-95 Nº 539 L 102 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/12 Nº 28.735 v. 19/12/95

"D"

D & M CONSULTORES EN INFORMATICA
S.A.

Por escritura Nº 290, del 29 de noviembre de 1995, Reg. 474 de Cap. Fed. otorgó Poder General de Disposición y Administración a Carlos Alberto De Paola, L.E. 7.650.703, en la forma y con las facultades que surgen de la citada escritura. Inscripción 14-4-88, Nº 2036 L° 105, T° A, de Soc. Anónimas.
Escribana - Elvira Graciela Echenique
e. 19/12 Nº 28.702 v. 19/12/95

DAPLAST
Sociedad en Comandita por Acciones

Avisa que por escritura del 15/11/95, en virtud del acta del 17/10/95, quedan revocados los poderes generales otorgados a Juan Carlos Ender el 4/5/1981 y a Rubén Diego Roysen el 20/9/1985. Inscripta 6/7/66 N° 1118 F° 216 L° 21 de Cont. Públ.
Presidente - Moisés Tytiun
e. 19/12 Nº 53.437 v. 19/12/95

DIRCO
S.A.
Registro I.G.J. 92327

Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 01/11/95 fueron designados: Presidente: Mario Horacio Barneda; Vicepresidente: José Carlos Crisafulli y Directora Suplente: Silvia Norma Suárez.
Presidente - Mario Horacio Barneda
e. 19/12 Nº 28.771 v. 19/12/95

DUMANI HNOS.
S.A.

Nro. de Registro I.G.J. 1523211. Se hace saber por un día el siguiente edicto: En la firma "DUMANI HNOS. S.A.", con domicilio legal en Av. Montes de Oca 746, 5° 19 de Capital Federal: Por Acta Directorio nº 8 del 13-10-1995 Emilio Carlos Dumani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-6-1944, L.E. 4.432.420, domiciliado en Rodríguez Peña 56, 1° "9", Capital Federal, renunció a su cargo de Vicepresidente y Salomon Dumani, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-6-1935, L.E. 4.154.984, domiciliado en Martín García 396, 8° A, Capital Federal, renunció a su cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 6 del 20-10-1995 se aceptan renuncias y se designa el siguiente Directorio: José Dumani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27-10-1936, L.E. 4.192.967, domiciliado en Montes de Oca 746, 5° 19, Capital Federal, como Presidente: Luis Enrique Lotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-3-1934, L.E. 4.119.170, domiciliado en Loyola 1405, Capital Federal, como Vicepresidente; y Julio César Ledesma, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-2-1965, D.N.I. 17.710.642, domiciliado en Calle 116 nº 1169, Berazategui, Pcia. Bs. As., como Director Suplente. Por Acta de Directorio nº 9 se ratifica la distribución de cargos del Directorio designado por la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Abogada - Sara Irene Slautsky
e. 19/12 Nº 28.672 v. 19/12/95

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que mediante escritura Nº 2.526 del 3 de noviembre de 1995, pasada al F° 6.915 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal, confirió un poder general a favor del Ing. Carlos Bosio Maturana sin revocar poderes anteriores.
Autorizado - Alfredo Francisco Cantilo (h.)
e. 19/12 Nº 53.397 v. 19/12/95

"E"

EMILIO LOPEZ
S.A.

La Asamblea Ordinaria del 10-8-95 designó: Presidente: Emilio Gabriel López, Vicepresidente: Julián Antonio López, Director Titular: Hernán López Benabó. Todos aceptan y asumen cargos en mismo acto. José V. Marjovsky - Contador T° 41 F° 42.
Contador - José Víctor Marjovsky
e. 19/12 Nº 53.354 v. 19/12/95

ENALPLAS
Sociedad Anónima

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/4/95 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio N° 20 al 31/5/96: Presidente: Patricio Javier Asseff; Vicepresidente: Alejandro Darío Asseff; Director Suplente: Amilcar Sebastián Asseff. Se comunica la renuncia del Dr. Jorge Cristóbal Pérez como director titular.
Presidente - Patricio Javier Asseff
e. 19/12 Nº 53.357 v. 19/12/95

ESTANCIA LA LITTORIA
S.A.

4/8/94 L° 7757 L° 115 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 20/10/95, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Luis Martínez, Vicepresidente: Norberto Raúl Bartolussi, Director Suplente: José Celedonio Martínez.
Presidente - José Luis Martínez
e. 19/12 Nº 53.332 v. 19/12/95

"F"

FRECHA
S.A.
I.G.J.: 88583

AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamb. Ord. y Extraord. del 26/09/95 se ha decidido: elevar el Capital Social a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u de valor nominal $ 1. La suscripción será a la par, debiendo integrarse en efectivo: 50 % al suscribir, el restante en la medida de lo necesario, lo que será comunicado por medio fehaciente, teniendo cada accionista 72 horas para integrar. Podrá manifestar la voluntad de acrecer en caso de sobrante a suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es el previsto por el art. 194 de la Ley 19.550.
Presidente - Rogelio Nelson Contreras
e. 19/12 Nº 53.350 v. 19/12/95

"G"

GLENCORE CEREALES
S.A.
(Nº de Registro 243.740)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GLENCORE CEREALES S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por las reuniones de Directorio celebradas el 29 de septiembre de 1995, en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 258, 2° párrafo de la Ley 19.550, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Daniel A. D'Onia; Director Titular: Eduardo Díaz.
Presidente - Sergio E. Gancberg
e. 19/12 Nº 16.862 v. 19/12/95

"H"

HIE ARGENER
S.A.
(Nº 1.606.263)

Se hace saber que HIE ARGENER S.A. ha resuelto otorgar un poder especial bancario a favor del Sr. Osvaldo D'Alessandro, el cual ha quedado protocolizado por Escritura N° 661 del 27 de noviembre de 1995, pasada al Folio 2314 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.
Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 19/12 Nº 16.847 v. 19/12/95

HIE ARGENER
S.A.
(Nº 1.606.263)

Se hace saber que HIE ARGENER S.A. ha resuelto otorgar un poder especial bancario a favor de los Sres. William A. Cropper, Kevin P. Loughñane y Timothy J. Borkowski, el cual ha quedado protocolizado por Escritura N° 660 del 27 de noviembre de 1995, pasada al Folio 2312 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.
Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 19/12 Nº 16.850 v. 19/12/95

HIE OPCO
S.A.
(Nº 1.606.262)

Se hace saber que HIE OPCO S.A. ha resuelto otorgar un poder especial bancario a favor del Sr. Osvaldo D'Alessandro, el cual ha quedado protocolizado por Escritura N° 663 del 27 de noviembre de 1995, pasada al Folio 2318 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.
Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 19/12 Nº 16.846 v. 19/12/95

HIE OPCO
S.A.
(Nº 1.606.262)

Se hace saber que HIE OPCO S.A. ha resuelto otorgar un poder especial bancario a favor de los Sres. William A. Cropper, Kevin P. Loughnane y Timothy J. Borkowski, el cual ha quedado protocolizado por Escritura N° 662 del 27 de noviembre de 1995, pasado al Folio 2316 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.
Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 19/12 Nº 16.849 v. 19/12/95

HOLLANDESCHE AANNEMING MAATSCHAPPIJ B.V.

Se hace saber que la sociedad extranjera HOLLANDESCHE AANNEMING MAATSCHAPPIJ B.V., resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3er. Piso, Capital Federal, designando como representante legal a Fernando Aguilar, abogado, argentino, L.E. 4.601.372, nacido el 10 de diciembre de 1943, con domicilio en Carlos Pellegrini 887 3er. Piso, Capital Federal y estableciendo como fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Sandra Suchin
e. 19/12 Nº 16.875 v. 19/12/95

"I"

INVERSORA APOLO
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 30-08-94, el Directorio de INVERSORA APOLO S.A., con asiento principal en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Treinta y Tres 1374 Of. 307; resolvieron por unanimidad constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, la sociedad se compromete a no realizar ningún tipo de actividad financiera, ni de seguros, ni de reaseguros en la República Argentina, cierre de ejercicio 31-12, designándose como representante legal a Sara Cymsztein, con el mismo domicilio legal de la sociedad, habiéndose fijado en Hipólito Yrigoyen 1427 7° P. Capital Federal.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/12 Nº 53.384 v. 19/12/95

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

Se hace saber por tres días que el 23 de diciembre de 1991 la sociedad aumentó el capital de $ 0,01 a 0,0102, que fue suscripto e integrado totalmente, con prima de emisión por el Dr. Carlos Alberto Rafinetti, el cual recibió las acciones respectivas. Se publica el presente para cumplir con la observación de la Inspección General de Personas jurídicas respecto al cumplimiento del art. 194 y a los efectos de transcribir el respectivo aumento de capital.
Presidente - Marcelo Javier Ferreira
e. 19/12 Nº 52.263 v. 21/12/95

MBA BANCO DE INVERSIONES
S.A.

AVISO DE EMISION
OBLIGACIONES NEGOCIABLES

MBA BANCO DE INVERSIONES (el "Banco"), una sociedad anónima organizada, existente y constituida en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo las leyes de la Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 12960 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas del 13 de diciembre de 1994, por un término de 99 años contados desde el 11 de febrero de 1970, siendo autorizado por el Banco Central de la República Argentina para funcionar como Banco comercial mayorista el día 28 de diciembre de 1994 mediante la Comunicación "B" 5725, con su domicilio social en Av. Corrientes 311, planta baja, Buenos Aires, Argentina, ha creado mediante resolución de su asamblea extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1995 y resolución del Directorio del Banco del 11 de octubre de 1995 un programa (el "Programa") para la emisión de títulos valores que serán simultáneamente obligaciones negociables bajo la Ley N° 23.576, modificada por la 23.962, y títulos de deuda garantizados bajo la Ley N° 24.441 (las "Obligaciones Negociables"), por un monto total en circulación de hasta U$S 200.000.000, el cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores la ("CNV") conforme a la Resolución N° 11.174 del 7 de diciembre de 1995, conforme al cual está autorizado a emitir durante la vigencia del mismo, que se ha fijado en cinco años, Obligaciones Negociables cuyo pago estará garantizado exclusivamente por títulos de deuda emitidos y actualmente en circulación o a emitirse en el futuro, por el Gobierno Nacional, que el Banco adquiera con el producido de las Obligaciones Negociables, y constituidos en fideicomiso (el "Activo Subyacente"), respecto del cual el Banco tendrá la calidad de fiduciario. Las Obligaciones Negociables tendrán un plazo de amortización de entre 30 días y 10 años.

Asimismo, por resolución del Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, el Banco ha resuelto la emisión bajo el Programa de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de inversión en el Activo Subyacente de hasta U$S 30.000.000, las cuales se amortizarán en un 100 % de su valor nominal en un plazo igual a la fecha de vencimiento de la cuota de renta y amortización del título público alocada como garantía y mecanismo de repago de la Clase en cuestión, y devengarán una tasa de interés flotante, la cual será igual a aquella abonada por el Gobierno Nacional bajo las referidas cuotas, intereses que se pagarán conjuntamente con la amortización del capital. Estas Obligaciones Negociables estarán garantizadas exclusivamente con Bonos del Tesoro - Segunda Serie (Decreto N° 1731/92) y Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Dólares Estadounidenses - Primera Serie (Ley N° 23.982 y Decreto N° 2140/91), adquiridos por el Fiduciario y constituidos en fideicomiso antes o al momento de la emisión de las Obligaciones Negociables. Los bienes del Banco no responderán por las obligaciones contraídas en la emisión de las Obligaciones Negociables ni por la ejecución del fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el Activo Subyacente, conforme lo dispone el artículo 16 de la Ley 24.441. El pago de cada Serie y/o Clase de Obligaciones Negociables estará garantizado exclusivamente con la fracción de capital y/o intereses que devenguen los títulos públicos correspondientes a la Serie en cuestión y que se aloquen como exclusivo mecanismo de pago de dicha Serie y/ Clase.

De acuerdo con su Estatuto, el Banco tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras y puede realizar, por cuenta propia o asociado con terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país, todas las operaciones activas y pasivas y de servicios autorizadas por dicha ley, sus reglamentaciones y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. El Banco puede actuar como agente de mercado abierto de valores mobiliarios y en la compraventa y colocación de títulos valores con observancia de las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y demás organismos competen-

tes. A los fines del cumplimiento de su objeto, el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y otras normas vigentes o por el estatuto. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina, y la prestación de servicios comisionables relacionados a la actividad bancaria.

Al 30 de setiembre de 1995 el capital social emitido y autorizado de $ 1.000.000, y está representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una, que revisten el carácter de nominativas.

El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1995, era de $ 9.320.000 fecha de su último balance con revisión limitada correspondiente al período de tres meses con informe emitido por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores independientes.

A la fecha, el Banco no tiene otras obligaciones negociables emitidas. A la fecha, las deudas del Banco avaladas con garantía real, conjuntamente con las fianzas y avales otorgados por el mismo ascienden a $ 68.000 (pesos 68.000).

Presidente - Pedro Eugenio Reynal
e. 19/12 Nº 16.845 v. 19/12/95

MURAROA
S.A.
(RPC 29-7-83, Nº 5029, Libro Nº 98 S.A.)

Por AGE del 13-9-95, se aumentó el capital social a $ 45.000, por lo que conforme al art. 194 de la L.S. 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social, ubicada en Lima 115 Ps. 10 Cap. Fed.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 19/12 Nº 28.766 v. 21/12/95

MURAROA
S.A.
(RPC 29-7-83, Nº 5029 Libro Nº 98 SA)

Por AGO 13-9-95, y Acta de Directorio 20-9-95 se designó: Presidente: José Bogado Caballero; Vicepresidente: Juan Antonio Vital Juárez; Director Titular: Iván Norberto Lanata; Director Titular: José Ferrara; Director Titular: Mabel Elsa Mac'Dougall; Síndico Titular: Carlos Arias Vázquez; Síndico Suplente: Felipe Angel Pino.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 19/12 Nº 28.767 v. 19/12/95

"O"

OILTANKING EBYTEM
S.A.

Inscripta el 1/2/93 bajo el Nº 690, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica por tres días que por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 13/12/95 se resolvió reducir el capital social de $ 27.202.380 (Pesos veintisiete millones doscientos dos mil trescientos ochenta) a $ 9.202.380 (Pesos nueve millones doscientos dos mil trescientos ochenta). Oposiciones de ley: Avda. Eduardo Madero 1020, Piso 19º, Capital Federal.

Presidente - Donald Drescher
e. 19/12 Nº 53.362 v. 21/12/95

"P"

PETROLERA ARGENTINA LIMITED
Sucursal Argentina (IGJ 547-52-B)

Comunica que el 30.11.95 el Directorio de PETROLERA ARGENTINA LIMITED, una sociedad de las Islas Vírgenes Británicas, resolvió liquidar la sucursal de la Compañía en la República Argentina, nombrando liquidador al Sr. Oscar Alberto Oroná.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 19/12 Nº 53.324 v. 19/12/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de octubre de 1995, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa de Obligaciones Negociables de MBA Banco de Inversiones S.A.: como fiduciario, aprobado por Actas de Asamblea y de Directorio con fecha 10 de octubre, por un monto máximo de U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá un Fideicomiso Financiero, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son su estructura legal adecuada, la excelente calidad de los activos subyacentes y la seguridad de su flujo de fondos.

Significado de la calificación "AAA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3º, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 19/12 Nº 53.294 v. 19/12/95

"S"

SELENIO
S.A.
Nº Reg. I.G.J. 87.074

La asamblea extraordinaria del 6-11-95 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando a la Sra. María del Carmen García, argentina, de 44 años de edad, casada, comerciante, DNI 6.421.318 domiciliados en Gómez Bao 176 Burzaco, Pcia. Bs. As., liquidadora y depositaria de los libros y documentación social, y aprobar el Balance Final de Liquidación y cuentas de partición al 31/10/95.

Autorizada - Amanda Nora Ollivieri
e. 19/12 Nº 28.730 v.19/12/95

SERVICIOS TOPOGRAFICOS
De Edgardo M. Celata

Comunica que por Edicto de Mensura. Area Exploración CGSJ-I. Notificación propietarios Lote 18, Secc. C. Lotes 18 y 20 Secc. G II. Lotes 22 y 24 Fracc. II. Dto. Río Senguerr - Chubut. Lotes 11, 12, 23, 39, 64, 65, 74, Fracc. I. Dto. Lago. Bs. As. Sta. Cruz p/ cta. YPF SA. Ejec. Agrim. E. M. Celata.

Agrimensor - Edgardo M. Celata
e. 19/12 Nº 53.283 v. 21/12/95

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30/11/1995 designó a los miembros del Directorio. En esa misma fecha se celebró la Reunión de Directorio, en la que se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Enrique Fourcade. Vicepresidente: Jorge Alberto Bermúdez. Directores Titulares: Luis Rodríguez Villasuso, Carlos E. Pérez Buenaventura. Pablo Bernardo Peralta. Ricardo José Guitart Bonifacino. Eduardo Emilio Trucco. John Roxas Castro. Directores Suplentes: Emilio Ignacio Colunga. Ricardo Zabala. Rolando José Argenti. Mario Guillermo Bronenberg, Fernando Virgilio Tedín Uriburu, Mario Roiter, Alberto Carbó, Rolando José Argenti. Síndicos Titulares: Alfredo J. Fernández Quiroga, Bernardo Zuzemberg, Carlos Pace.

Autorizada - Mariana N. Spanggemberch
e. 19/12 Nº 53.250 v. 19/12/95

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha quedó integrado el Directorio de la Sociedad con sus respectivos cargos: Presidente: Dr. Uriel Santiago O'Farrell. Vicepresidente: Sr. Nicholas David Hooper, Secretario: Lic. Alejandro Pineda, Vocales Titulares: Lic. Victoria P. Marcon, y Sr. Roger K. Bellamy y Vocales Suplentes: Sres. Peter Graham Allanson y Rafael Joaquín Serra.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell
e. 19/12 Nº 53.381 v. 19/12/95

SOLITIN
S.A.

Insc. el 10/3/82 Nº 1019 Lº 96 Tº A de S.A. Por asamb. ordin. y extraord. del 20/10/95 y reunión de directorio del 23/10/95 se designan como Presidente a María Esther Jure de Annan y Vicepresidenta a Filomena Luisa Jure con mandato hasta el ejerc. a cerrarse el 30/6/96.

Presidenta - María E. Jure
e. 19/12 Nº 53.394 v. 19/12/95

SOPHIE IMPORT
S.A.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1995, con carácter de unánime, dispuso la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidadoras a la Sra. María Francisca Blois de Tanke y a la Srta. María Elena Blois, para que actuando conjunta, individualmente, alternativa o indistintamente realicen las operaciones y trámites que fueren menester con los más amplios poderes.

Liquidadora - María Elena Blois
e. 19/12 Nº 53.269 v. 19/12/95

"T"

TECNOFARM
S.R.L.

Insc.: 28/9/94 - Nº 8247 - Libro 101 - Tomo A SRL. Por acta de reunión de socios Nº 39, de fecha 17/10/94 se designan socios gerentes por el término de tres años a Elsa Beatriz Vella, Susana Beatriz Gulias, Héctor Juan De Lorenzi y Juan Carlos Aba, quienes aceptan las designaciones.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
e. 19/12 Nº 53.247 v. 19/12/95

TINITEX
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio de 1995, de TINITEX S.A., con domicilio en Lerma 111 de Capital Federal, se resolvió su disolución anticipada y nombró liquidadora a la Sra. Lidia Raquel Baravalle.

Presidente - Jorge M. Baravalle
e. 19/12 Nº 53.238 v. 19/12/95

TOPGUARD
S.A.

Cambio de Sede Social: TOPGUARD S.A. Por acta de Directorio 33 del 4/8/1995 deciden en forma unánime establecer la sede en Av. Corrientes 2548 Planta Baja "A", 1er. Cuerpo Capital Federal. La Apoderada - Scalercio Gabriela DNI: 21.870.319. Ultima inscripción el 23/8/1991 Nº 6101 del Libro 109. T.A. de S.A.-

Apoderada - Scalercio Gabriela
e. 19/12 Nº 28.772 v. 19/12/95

TOYOTA ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/11/95, se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Alberto A. Fernández, Oscar Salvi, Horacio E. Grudny y Alberto F. Ibáñez como directores titulares y de los Sres. Enrique Magnasco, Ricardo Avellaneda, Horacio Merini y Raúl Pérez como directores suplentes.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 19/12 Nº 53.400 v. 19/12/95

TRAVES
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria 20/10/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Carlos Alberto Juni. Directores Suplente Enrique Gustavo Magnasco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/12 Nº 53.411 v. 19/12/95

"W"

WELLER
S.A.

Hace saber que por Acta del 4/12/95 designó Directorio: Presidente: Bernardo Servi Suplente: Carlos Enrique García. Rubén O. Erviti. Escribano. Exp. 1.609.026.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/12 Nº 53.371 v. 19/12/95

WHIRLPOOL FINANCIAL CORPORATION OVERSEAS

Se hace saber que WHIRLPOOL FINANCIAL CORPORATION OVERSEAS por escritura Nº 2709 pasada al protocolo notarial doce mil doscientos treinta y cuatro por ante el Esc. Manuel Alonso otorgó poder a favor de James E. Leblanc, Brian F. Peters y Jack L. Foster.

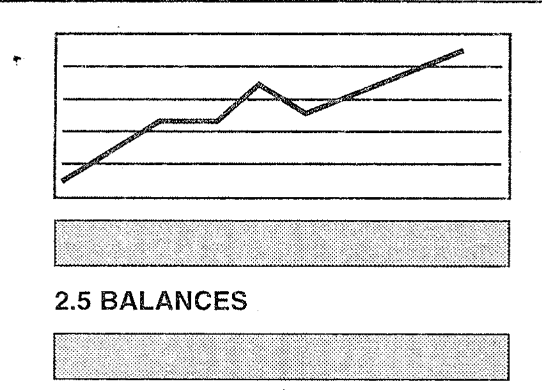
Abogada - Josefina de Elizalde
e. 19/12 Nº 53.364 v. 19/12/95

"Z"

ZENECA
SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime del 31 de mayo de 1995, y reunión del Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Ing. Marcelo Eduardo Cabanillas - Vice-Presidente: Sr. John Richard Smee - Director: Sr. Massaqui Assui - Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Norberto Cors.

Presidente - Marcelo Cabanillas
e. 19/12 Nº 53.340 v. 19/12/95



2.5 BALANCES

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.
DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL -
SEDE ADMINISTRATIVA: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL -
EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD BUENOS AIRES, 10 DE DICIEMBRE DE 1990
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 23 DE MARZO DE 2088
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 9133
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 444.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS DE V/N $0.0001 C/	7.627,000	7.627,000	762.70	762.70

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	45,315	32,026
INVERSIONES	168,666	115,471
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	2,241	23,600
INMUEBLES	1,766,202	1,799,025
BIENES DE USO	1,768	2,403
OTROS ACTIVOS	7,500	0
TOTAL	1,991,692	1,972,525
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	3,875	8,141
OTRAS DEUDAS	0	0
COMPROMISOS TECNICOS	7,085	3,203
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	10,960	11,344
PATRIMONIO NETO (S/ ESTADO RESPECTIVO)	1,980,732	1,961,181
TOTAL	1,991,692	1,972,525

ESTADO DE RESULTADOS (En pesos) — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS NETAS	35	(138)
SINIESTROS NETOS		
RESCATES		
RENTAS VITALICIAS		
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
TRANSFERENCIA A ESTRUCTURA FINANCIERA		
TRANSFERENCIA DE ESTRUCTURA FINANCIERA	232	93
SUB TOTAL (I)	267	(45)
ADICIONALES DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	196	141
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION		
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
SUB TOTAL (II)	196	141
RESULTADO TECNICO (I + II)	463	96
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	133,557	131,990
RESULTADO POR REALIZACION		
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
TRANSFERENCIA A ESTRUCTURA TECNICA	(232)	(93)
TRANSFERENCIA DE ESTRUCTURA TECNICA		
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(96,370)	(91,507)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	(14,694)	(1,902)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	22,261	38,488
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	22,724	38,584
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3,173)	(7,199)
RESULTADO DEL EJERCICIO	19,551	31,385

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (En pesos)

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	147,497	190,307
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	66,484	(42,810)
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	213,981	147,497
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	19,551	31,385
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
Reserva matemática (Neta)	3,882	2,978
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	33,458	35,673
Amortización gastos de organización	0	956
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS	56,891	70,992
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO		
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	0	0
FONDOS ORIGINADOS EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
FONDOS ORIGINADOS EN OPERACIONES (1+2)	56,891	70,992
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS		
COBRO DE CREDITOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	21,359	0
OTROS (*)	0	8,100
TOTAL DE OTROS ORIGENES DE FONDOS	21,359	8,100
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS		
Inmuebles y Bienes de Uso - aumentos del ejercicio	0	(6,879)
Incremento de otros activos	(7,500)	(15,383)
Pago de deudas del ejercicio anterior	(4,266)	(99,640)
TOTAL OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	(11,766)	(121,902)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	66,484	(42,810)

LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GUILLERMO J. DIAZ, Síndico, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8.– GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
—SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,902,109	27,687	0	31,385	1,961,181	1,902,109
— CONSTITUCION DE RESERVA LEGAL	0	0	1,569	(1,569)	0	0
REVALUO TECNICO	0	0	0	0	0	27,687
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	19,551	19,551	31,385
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,902,109	27,687	1,569	49,367	1,980,732	1,961,181

LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GUILLERMO J. DIAZ, Síndico, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8.— GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
Aconcagua Seguros de Retiro S. A.
Lavalle 348

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la sociedad no posee deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones a favor de las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8.— GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 — Buenos Aires, 11/12/95, 01 O T. 24. Legalización Nº 433530.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/11/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.262

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: TTE. GRAL. JUAN D. PERON 646 - 4TO. PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: TTE. GRAL. JUAN D. PERON 646 - 4TO. PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 47 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

FECHA INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 8 DE FEBRERO DE 1949
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31/10/57; 17/5/62; 13/3/64; 31/10/66; 17/10/69; 10/9/74; 31/10/77; 28/10/83; 22/4/92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8/2/2048
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 5342
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 244.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

Balance General
(En Pesos)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	1,427,928	2,863,336
INVERSIONES	5,971,839	8,694,557
CREDITOS		
—PREMIOS A COBRAR	14,531,652	20,711,840
—REASEGUROS	13,315,725	9,797,336
—COASEGUROS	819,894	275,765
—OTROS CREDITOS	2,777,473	2,613,371
INMUEBLES	6,899,139	7,015,576
BIENES MUEBLES DE USO	2,402,474	3,679,012
OTROS ACTIVOS	1,278,489	1,208,515
TOTAL	49,424,613	56,859,308

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	13,826,566	18,589,055
CON REASEGURADORES	11,013,300	10,918,709
CON COASEGURADORAS	404,515	273,373
CON PRODUCTORES	1,939,205	2,519,769
FISCALES Y SOCIALES	2,076,113	3,961,082
OTRAS DEUDAS	1,159,077	1,936,720
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y	7,311,948	11,020,757
PREVISIONES	426,900	501,227
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	38,157,624	49,720,692
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	11,266,989	7,138,616
TOTAL	49,424,613	56,859,308

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos netos	34,636,532	46,467,794
Siniestros netos	(13,890,201)	(20,213,848)
Otras indemnizaciones y beneficios	(553,706)	(1,726,204)
Gastos de producción y explotación	(16,689,527)	(27,679,773)
Otros ingresos	63,469	300,524
Otros egresos	0	(46,128)
RESULTADO TECNICO	3,566,567	(2,897,635)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	974,960	427,758
Resultados por realización	3,779	(24,574)
Otros ingresos	69,059	1,367,932
Otros egresos	450,242	(7,537)
Gastos de explotación y otros cargos	(1,140,499)	(773,370)
Resultado por exposición a la inflación	(1,506,680)	331,100
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1,149,139)	1,321,309
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	2,417,428	(1,576,326)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(133,355)	(82,591)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,284,073	(1,658,917)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11,557,893	8,962,521
Aumento (disminución) de fondos	(4,154,699)	2,595,372
Fondos al cierre del ejercicio	7,403,194	11,557,893
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	2,417,428	(1,576,327)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(6,243,262)	2,084,041
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(3,825,834)	507,714
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	(133,355)	(82,591)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	(133,355)	(82,591)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(3,959,189)	425,123
3) Otros origenes de fondos	(53,769,452)	51,918,341
4) Otras aplicaciones de fondos	(53,964,962)	(49,748,092)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(4,154,699)	2,595,372

Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico, HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El informe del Auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	22.553.655	0		(15.415.039)	7.138.616	5.867.431
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA					0	
— Reserva legal					0	
— Otras reservas					0	
— Honorarios					0	
— Dividendos en efectivo					0	
— Absorción de Quebrantos					0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.844.300				1.844.300	2.930.103
Ajuste de Capital	(4.572)			4.572	0	
Revalúo técnico (nota...) 30/11/92					0	
Desafectación de reservas					0	
Resultado ejercicio				2.284.073	2.284.073	(1.658.918)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/94	24.393.383	0	0	(13.126.394)	11.266.989	7.138.616

Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico, HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA MERIDIONAL" Compañía Argentina
de Seguros Sociedad Anónima
Dr. Guillermo V. Lascano Quintana
Tte. Gral. J. D. Perón 648 - 4º P.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de "LA MERIDIONAL" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 648 - 4º P. - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 29 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 182.783.- la cual no era exigible.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 — Buenos Aires, 07/12/95, 01 O T. 41. Legalización Nº 432544.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG. S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.339

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL -
SEDE ADMINISTRATIVA: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL -
EJERCICIO ECONOMICO Nº 51 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 26 DE JULIO DE 1944
FECHA DE LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS: 18-09-48; 22-10-57; 29-7-58; 27-10-60; 7-10-68; 25-4-75; 27-02-76; 07-09-76; 04-02-77; 04-07-77; 18-10-77; 06-10-78; 31-05-79; 15-05-80; 19-09-84; 21-09-87; 31-08-88; 20-07-90; 02-04-91; 15-08-91; 14-10-92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 26 DE JULIO DE 2019
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 4530
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0213.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS A EMITIR	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000
ACCIONES ORDINARIAS EMITIDAS	10.400.000	10.400.000	10.400.000	10.400.000

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	4.209.772	5.521.268
INVERSIONES	14.039.996	12.276.587
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	38.887.960	41.640.456
REASEGUROS	5.931.394	2.934.557
COASEGUROS	7.221	7.782
OTROS CREDITOS	5.508.773	13.471.672

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
INMUEBLES	21.833.249	21.507.739
BIENES DE USO	2.070.108	1.985.764
OTROS ACTIVOS	159.587	230.204
TOTAL	92.648.060	99.576.029
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	27.534.158	31.070.806
CON REASEGURADORES	4.310.732	6.305.827
CON COASEGURADORAS	23.731	74.582
CON PRODUCTORES	6.628.465	7.217.723
FISCALES Y SOCIALES	6.322.167	6.896.565
OTRAS DEUDAS	961.646	341.985
COMPROMISOS TECNICOS	19.622.086	23.684.336
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	65.402.985	75.591.824
PATRIMONIO NETO (S/ ESTADO RESPECTIVO)	27.245.075	23.984.205
TOTAL	92.648.060	99.576.029

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	(63.832.526	66.258.799
SINIESTROS NETOS	(37.474.213)	(39.863.716)

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(33.802.083)	(36.475.363)
OTROS INGRESOS	34	249.725
OTROS EGRESOS	(99.201)	(25.079)
RESULTADO TECNICO (I)	(7.542.937)	(9.855.634)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	6.071.530	1.828.907
RESULTADO POR REALIZACION	78.298	53.239
OTROS INGRESOS	59.542	379.790
OTROS EGRESOS	(60.869)	(75.217)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(350.095)	566.301
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION	(3.124.625)	(2.400)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	2.673.781	2.750.620
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(4.869.156)	(7.105.014)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	408.289	78.908
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4.460.867)	(7.026.106)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (En pesos)

VARIACIONES DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	17.797.855	11.725.057
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	451.913	6.072.798
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	18.249.768	17.797.855
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	(4.869.156)	(7.105.014)
Reserva matemática	24.744	64.954
Reserva riesgo en curso	(4.086.994)	4.937.890
Reserva siniestros pendientes	(2.972.453)	10.067.939
Depreciación de inmuebles y bs. muebles de uso	670.516	603.689
Desafectación de reserva revalúo técnico	(433.802)	0
Otras partidas	0	504.527

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
FONDOS (APLICADOS A) ORIGINADOS EN OPERACIONES ORDINARIAS	(11.667.145)	9.073.985
2) GANANCIA EXTRAORDINARIA DEL PERIODO	408.289	78.908
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	0	0
FONDOS ORIGINADOS EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	408.289	78.908
FONDOS (APLICADOS A) ORIGINADOS EN OPERACIONES (1+2)	(11.258.856)	9.152.893
OTRAS APLICACIONES		
— AUMENTO DE INMUEBLES Y BIENES DE USO	(1.136.166)	(1.430.886)
— DISMINUCION DE DEUDAS	(3.154.136)	0
— AUMENTO DE CREDITOS	0	(5.488.253)
TOTAL DE OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	(4.290.302)	(6.919.139)
OTROS ORIGENES DE FONDOS		
— DISMINUCION DE CREDITOS	439.119	0
— DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	70.617	0
— APORTES IRREVOCABLES	15.435.539	0
— DISMINUCIONES DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	55.796	643.553
— AUMENTO DE DEUDAS	0	3.195.491
TOTAL DE OTROS ORIGENES DE FONDOS	16.001.071	3.839.044
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	451.913	6.072.798

JOSE MANUEL EGAÑA LIZARRALDE, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GUILLERMO J. DIAZ, Síndico, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
—SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	21.332.144	9.678.167		(7.026.106)	23.984.205	23.715.083
— SUSCRIPCION DE CAPITAL						7.280.000
— HONORARIOS						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE	8.155.539				8.155.539	
REVALUO TECNICO						15.228
DESAFECTACION DE RESERVAS		(7.459.908)		7.026.106	(433.802)	
RESULTADO DEL EJERCICIO				(4.460.867)	(4.460.867)	(7.026.106)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	29.487.683	2.218.259	0	(4.460.867)	27.245.075	23.984.205

JOSE MANUEL EGAÑA LIZARRALDE, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, GUILLERMO J. DIAZ, Síndico, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores directores de
MAPFRE Aconcagua Cía. de Seguros S. A.
Lavalle 348

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión asciende a $ 184.745.-, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 — Buenos Aires, 11/12/95, 01 O T. 24. Legalización Nº 433531.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/11/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEG. S. A. para ser presentada ante...., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.261

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES
DOMICILIO LEGAL: ALSINA 756 4º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALSINA 756 4º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 83 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES: 13 DE JULIO DE 1912
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/23, 29/10/31, 04/06/48, 21/08/58, 21/05/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85, 5/08/92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE ABRIL DE 2011
INSCRIPTA EN I. G. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1043
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 25.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDIN. NOMIN. NO ENDOSABLES EN CIRCULACION	2,000,000	2,000,000	2,000,000.00	2,000,000.00

Balance General

ACTIVO	AL 30/06/95	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	1,606,556.97	1,458,771.39
INVERSIONES	2,555,810.72	4,128,277.24
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	6,530,483.86	7,191,723.81
REASEGUROS	4,344,593.69	2,590,902.50
COASEGUROS	28,517.01	124,496.28
OTROS CREDITOS	1,506,225.32	1,591,540.05
INMUEBLES	7,303,429.40	8,481,381.48
BIENES MUEBLES DE USO	310,073.56	259,124.90
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	24,185,690.53	25,826,217.65

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10,825,975.81	11,527,001.05
CON REASEGURADORES	3,506,390.27	2,630,336.64
CON COASEGURADORAS	59,939.31	83,645.97
CON PRODUCTORES	829,490.11	989,665.13
FISCALES Y SOCIALES	1,063,344.58	1,108,165.30
OTRAS DEUDAS	773,553.79	1,770,852.37
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3,205,164.27	3,641,151.54
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	20,263,858.14	21,750,818.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,921,832.39	4,075,399.65
TOTAL	24,185,690.53	25,826,217.65
	0.00	0.00

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	10,096,778.54	11,599,578.57
SINIESTROS NETOS	-5,750,120.22	-7,363,881.29
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-5,149,917.51	-5,904,201.52
OTROS INGRESOS	99,451.71	103,031.69
OTROS EGRESOS		
RESULTADO TECNICO	-703,807.48	-1,565,472.55
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	921,986.54	567,259.63
RESULTADOS POR REALIZACION	139,972.20	-31,449.92
OTROS INGRESOS	332,776.46	179,438.71
OTROS EGRESOS	0.00	0.00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-574,860.91	-327,756.86
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	-718,484.07	810.95
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	101,390.22	388,302.51
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-602,417.26	-1.177,170.04
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-602,417.26	-1,177,170.04

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5,587,048.63	5,135,269.58
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	-1,424,680.94	451,779.05
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,162,367.69	5,587,048.63
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	-602,417.26	-1,177,170.04
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	-741,488.91	681,459.86
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS	-1,343,906.17	-495,710.18
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA		
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1+2)	-1,343,906.17	-495,710.18
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	19,459,751.61	19,914,606.23
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	-19,540,526.38	-18,967,117.00
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	-1,424,680.94	451,779.05

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS "LOS ANDES", Dr. URIEL SANTIAGO O'FARRELL, Presidente. — LUIS LEONARDO MARTINELLI, Síndico, HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El informe del Auditor se extinede por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
—SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	5,252,569.69		0.00	-1,177,170.04	4,075,399.65	5,252,569.69
DISTRIBUCION RESULTADO APROBADA POR .... DEL .../.../...						
—RESERVA LEGAL						
—OTRAS RESERVAS						
—HONORARIOS						
—ABSORCION RESULT. NO ASIGNADO	-1,177,170.04			1,177,170.04		
—DIVIDENDO EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	448,850.00				448,850.00	
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				-602,417.26	-602,417.26	-1,177,170.04
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,524,249.65	0.00	0.00	-602,417.26	3,921,832.39	4,075,399.65

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS "LOS ANDES", Dr. URIEL SANTIAGO O'FARRELL, Presidente. — LUIS LEONARDO MARTINELLI, Síndico, HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El informe del Auditor se extinede por separado.

CERTIFICACION DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES
Alsina 756 - Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite.

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informo que, al 30 de junio de 1995 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 62.678.- la cual no era exigible a esa fecha.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
Sociedad Anónima Compañía
de Seguros "LOS ANDES"
Dr. Uriel Santiago O'Farrell
Alsina 756
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de Sociedad Anónima Compañía de Seguros "LOS ANDES" con domicilio en Alsina 756 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 62.687.- la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. T° I F° 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 — Buenos Aires, 05/12/95, 01 O T. 24. Legalización N° 729641.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/11/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a S. A. CIA. DE SEGUROS LOS ANDES para ser presentada ante.... que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP T° 0002 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 53.382

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LOBIANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/12 N° 53.080 v. 21/12/95

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BESSIERES, IRMA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 19/12 N° 28.567 v. 21/12/95

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 103, cita y emplaza a GRACIELA CLARISA MONARI a tomar la intervención que le corresponde conforme al art. 5° de la ley 24.321 y bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes y declarar la ausencia en conformidad a los términos del art. 6 de la ley citada. Publíquese por 3 días sin cargo.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/12 N° 7773 v. 21/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Agustín Bosch, sito en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. c/ BERTOLAMI, SILVIA ADRIANA s/ Sumario" expediente N° 61.353, cita y emplaza a SILVIA ANTONIA BERTOLAMI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que la represente, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y en La Razón, por dos días. Artículos 145, 146, 147, 134 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/12 N° 53.386 v. 20/12/95

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, cita y emplaza a ANDRES MIGUEL FEDERMAN, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES c/ FEDERMAN ANDRES MIGUEL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/12 N° 53.351 v. 19/12/95

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la Av. Callao N° 635, piso 2° de esta Capital Federal en los autos "LIBERMAN OSCAR NORBERTO c/ GIARDINIERI VICENTE s/ Ejecutivo" cita y emplaza a VICENTE GIARDINIERI D.N.I. 10.383.361 a que dentro del quinto día, comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar el defensor oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado, Carlos Alberto Villar, juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/12 N° 28.713 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a OSCAR ARTURO ALVAREZ y MARIEL LILIANA NUÑEZ, en los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ ALVAREZ OSCAR A. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial a fin que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/12 N° 28.695 v. 20/12/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 sito en Talcahuano 550 piso 7° en los autos "LA BUENOS AIRES c/ GARAGE EBEM EZER" cita a DANIEL ROMERO SOSA como único propietario del GARAGE EBEN EZER, por edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que tome en autos la intervención que le corresponde, haciéndosele saber que de no comparecer en el término legal se designará Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/12 N° 53.358 v. 20/12/95

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, de Capital Federal, en los autos "LACTEOS TRES S.A. c/ BRUZZONE, HECTOR s/ Ejecutivo", emplaza al Sr. HECTOR BRUZZONE, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente, al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez. El presente edicto se publicará por dos días, en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/12 N° 28.694 v. 20/12/95

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en calle Talcahuano 550, P. 8, de Capital Federal, cita por cinco días a ANIBAL AGUSTIN BLANCO CIA. S.A., en los autos caratulados "L. GRADIN Y CIA. S.A. c/ BLANCO, EDUARDO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/12 N° 53.388 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en calle Talcahuano 550, P. 8, de Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO BLANCO para que conteste la demanda entablada por L. GRADIN Y CIA. S.A., en los autos caratulado "L. GRADIN Y CIA. S.A. c/ BLANCO, EDUARDO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/12 N° 53.389 v. 19/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Hugo Bono, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 760, piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a PATRICIA D'ANDREA como derechohabiente de Don Jorge Daniel D'Andrea, D.N.I. 4.068.318, nacido el 16/1/31, a tomar intervención y presentarse a estar a derecho por sí o apoderado y constituir domicilio en los autos caratulados: "D'ANDREA JORGE DANIEL c/ Y.P.F. s/ Enfermedad Accidente, Expte. N° 49.320/89", bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 19/12 N° 28.701 v. 19/12/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 5

El Juzgado Nacional de Menores N° 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, oficina 7006 de Capital Federal, ha ordenado en la causa N° 13-3236, instruida en orden al delito de abuso deshonesto, el texto que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995. Cítese mediante edicto a NESTOR FABIAN SORIA (hijo de Miguel Fabián Soria y de Nora del Valle Díaz) a fin de efectivizar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer en el término de 5 días hábiles, será declarado rebelde y ordenada su captura a la Policía Federal Argentina".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 19/12 N° 7790 v. 26/12/95

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. SABIO, JAVIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. ley 13.944; dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 19/12 N° 7791 v. 26/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FERRAZA que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, que lleva el número 27.656 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 19/12 N° 7852 v. 26/12/95

N° 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117, en causa n° 39.222/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DANIEL ESTEVEZ BAIGORRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 19/12 N° 7853 v. 26/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-1785/95 caratulada "RASO, MATIAS y Otros s/ Infracción ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a MATIAS RASO (D.N.I. 25.348.390), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5)

días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 19/12 Nº 7792 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al señor CESAR HUGO SANTOS (D.N.I. 10.114.945), a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, planta baja, oficina 2021 de Capital Federal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en los autos Nº A-1852/95, caratulados: "SALVA, FEDERICO s/ Denuncia Falsificación de documento público". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.)".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 19/12 Nº 7793 v. 26/12/95

Nº 4

"Emplácese a JORGE ALEJANDRO OLIDEN (D.N.I. 10.195.639) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hrs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8654, caratulada "OLIDEN, JORGE ALEJANDRO s/ Pta. infr. arts. 174, inc. 5º y 172 del Cód. Penal" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 19/12 Nº 7794 v. 26/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Carlos Alberto Martínez Frugoni, cita y emplaza a DOMINGO CARLOS GOMEZ, quien se domiciliara anteriormente en la calle Bartolomé Mitre Nº 2777, piso 10 mo. dpto "D", a que concurra ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4 to. dentro de las 72 hs. de la presente publicación, a los fines que se le harán saber al momento de su presentación, en relación con la causa Nº 464, caratulada "LOPEZ, JORGE RAUL (por Ferrocarriles Argentinos) s/ Querella y acción civil p/ Inf. arts. 174 inc. 5º, 210 y 292 del C. Penal".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 19/12 Nº 7795 v. 26/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ADAM GONZALO CHURRUARRIN DAZA de nacionalidad boliviana, Doc. Nº 92.747.860 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/12 Nº 52.438 v. 19/12/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ENRIQUE ESPINOSA SOLAR de nacionalidad chilena, Doc. Nº 92.684.462 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/12 Nº 53.254 v. 19/12/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que TEODORO ALFERIN MEDINA PAUCAR de nacionalidad peruana, Doc. Nº 92.676.253 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/12 Nº 53.310 v. 19/12/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. PIMCHAN RUESIANG de nacionalidad Laosiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "PIMCHAN, RUESIANG s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos en el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario la Ciudad, de Avellaneda.
La Plata, 1 de diciembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 19/12 Nº 28.137 v. 19/12/95

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

La Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta F. de Ciancaglini, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. María Luján Ignazi, cita y emplaza a la firma demandada ALDEBARAN S.A. —último domicilio conocido en Rivadavia 2333, piso 8, ofic. 851 de la ciudad de Mar del Plata—, a que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en juicio, en los autos caratulados: RICCI JOSE ANTONIO c/ ALDEBARAN S.A. s/ Demanda Laboral" Expte. Nº 493/92 en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de continuar el mismo en rebeldía (art. 53, inc. 2 del C.P.C. y C. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y sin cargo, arts. 52 de la ley 18.345 y 145 del CPCC.
Secretaría, 1 de diciembre de 1995.
María Luján Ignazi, secretaria civil.
e. 19/12 Nº 7796 v. 19/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CAJAL, GUILLERMO FEDERICO, con domicilio en de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 27 de noviembre de 1995. Se informa a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1996 deben presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Alejandro H. Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC deberán presentarse los días 8 de abril de 1996 y 21 de mayo de 1996. La audiencia informativa tendrá lugar el día 24 de julio de 1996 a las 10 hs. en la sede del Juzgado (art. 45, 5º párr. LC. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.249 v. 26/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de COLLIPALL S.A.C.I.F.C.I.F. con domicilio en la Rivadavia 2046 3º Piso, Dpto. 10 Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, 2 Piso "B" Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de mayo y 28 de junio de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 7774 v. 26/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ANINO PABLO MARTIN s/ Quiebra", Expte. Nº 63.843, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/12 Nº 7775 v. 26/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados LA CATEDRAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de Córdoba, Expte. Nº 60.689, que se llama a mejora de oferta fijándose el 27 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 28 de diciembre de 1995 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 5º a las 10 hs., que quedará notificada con los edictos. El mismo 28 de diciembre de 1995 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, del inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, localidad de Río Cuarto, sobre la ex ruta 36 a la altura del Km. 612, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de Córdoba al Nº 26763 Fº 36986 Tomo 148 año 1979, que según el plano confeccionado por el Ing. Carlos F. Domínguez se determina como lote Nº 2, constando de 723,61 mt. al Norte, 558,21 mt. al Sur, 147,59 mt. al Este y su costado Oeste en línea sinuosa tiene 181,70 mt. Superficie 9 Ha. 3733 mt2. Linda al Norte con el lote 3 de Miguel Graffeuille, al Sur con lote 1 de Andrea Grafeuille de Gomez, al Este con la línea del Ferrocarril Nacional Gral. Bmé. Mitre y al Oeste con el Río Cuarto, con todo lo allí adherido y plantado, con todos los edificios y construcciones en el estado que se encuentran, y el lote 161 que es una máquina peladora de cerdos en el estado que se encuentra. Base $ 71.000.-, debiendo cumplir los siguientes parámetros: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora en La Catedral S. A. s/ Quiebra s/Inc. de realización de bienes de la provincia de Córdoba Expte. Nº 60.689, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento. b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y d) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Precio: El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Los impuestos tasas o contribuciones que pudieren adeudarse deberán ser satisfechas en los términos establecidos en la providencia dictada a fs. 116-121. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. En tanto compete al juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso, a precio adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.812 v. 26/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber que el 13/11/95, en autos "IN BASE ARGENTINA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 60.629/95, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 13/2/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8º. Fíjanse los días 26/3/96 y 10/5/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 43 se celebrará el 15/8/96 a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/12 Nº 28.678 v. 26/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "COARPRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA s/ Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado (art. 202, 2º párrafo L.C.). Para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, fíjase hasta el día 25 de marzo de 1996, para que formulen al síndico Esturo el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 21 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir

domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida si no lo hubiere efectuado hasta este decreto de quiebra —art. 88:4 L.C.—, deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/12 Nº 7776 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "MOLINA DE LJUNGMANN, TELMA ELICIA s/ Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Mendoza 3856, Capital Federal, y al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. El Dr. Oliveto atenderá lo relativo a las verificaciones de créditos, informe general y distribución de fondos. El Dr. Esturo atenderá lo concerniente al patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado (art. 202, 2º párrafo L.C.). Para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, fíjase hasta el día 25 de marzo de 1996, para que formulen al síndico Oliveto el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC, el día 21 de junio de 1996. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese al fallido si no lo hubiere efectuado hasta este decreto de quiebra —art. 88:4 L.C.—, debera cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. Intímese al fallido a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/12 Nº 7777 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Mendoza 3856, Capital Federal, y al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. El Dr. Oliveto atenderá lo relativo a las verificaciones de créditos, informe general y distribución de fondos. El Dr. Esturo atenderá lo concerniente al patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado (art. 202, 2º párrafo L.C.). Para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, fíjase hasta el día 25 de marzo de 1996, para que formulen al síndico Oliveto el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de mayo de 1996 y el informe general de. art. 39 de la LC, el día 21 de junio de 1996. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese al fallido si no lo hubiere efectuado hasta este decreto de quiebra —art. 88:4 L.C.—, deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. Intímese al fallido a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/12 Nº 7778 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados MARKO SRL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 3 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C.- Se fijan las fechas 2/5/96 y 14/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5º "B", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/12 Nº 7779 v. 26/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CONSTRUCCIONES NOVA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340 piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.676 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CANDA, FABIAN GUSTAVO s/ Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.677 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CANDA, HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.679 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber que el 21/11/95, en autos "CANDA, JOSE ANTONIO s/ Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 12/3/96 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º, "C". Fíjanse los días 25/4/96 y 7/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 se celebrará el 24/9/96 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 28.680 v. 26/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra del CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL. El síndico designado contador Manuel Ferreira con domicilio en Lavalle 1710 3º piso "6", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 28 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. La fallida deberá entregar al Sr. Síndico sus bienes y en el término de 24 horas los libros de comercio y documentación respaldatoria. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/12 Nº 7780 v. 26/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed. cita por 5 (cinco) días a Carlos Félix Quiñones DNI.: 11.205.918, para que tome intervención en los autos caratulados: "QUIÑONES CARLOS FELIX s/ Pedido de Quiebra por S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 19/12 Nº 28.725 v. 20/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "AZICRI LAURA ROSA s/ Quiebra", que con fecha 28 de noviembre de 1995 se resolvió fijar nuevas fechas a efectos de reprogramar el período informativo. Se designó la fecha del 5 de febrero de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 18 de marzo de 1996 y 1º de mayo de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Vuelta de Obligado 1489, piso 8º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/12 Nº 7781 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRADEN S.A. s/ Quiebra", Expte. 25.157, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de FRADEN S.A., y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma ley los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/12 Nº 7782 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de la Dra. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M.R.W. S.R.L., con fecha 21 de noviembre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de mayo de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/12 Nº 7783 v. 26/12/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GIGENA MIGUEL ORLANDO F." decretada el día 20/10/95, cuyo Síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituyó domicilio en Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/2/96. El art. 35 LC vence en fecha 2/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio

del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 7784 v. 26/12/95

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 22, Secret. Nº 44 cita y emplaza a MESSINA, JOSE a que comparezca a estar a derecho en autos "MESSINA, JOSE s/ Pedido de Quiebra por GINI, REYNALDO SAMUEL" dentro de los 5 días bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/12 Nº 28.734 v. 20/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GARBAI S.A., 24.671, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915 piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 24 de abril de 1996, a las 10.30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7785 v. 26/12/95

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA MONICA MELMAN Expte. 21.555 con domicilio en la calle Rivadavia 8481 Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 1996 ante el Síndico designado en autos Dra. Beatriz Avelina Pantin, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º piso, of. "J", Capital Federal. La Junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 15 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7786 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MISCORIA, VICTOR HUGO, expte. Nº 25.353 habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Cecilia Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día de 199 a las horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7787 v. 26/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo Roberto Aquiles Díaz comunica por cinco días, en autos "VILLA, JOSE LUIS s/ Quiebra", que ha dispuesto prorrogar: a) hasta el día 21 de febrero de 1996 el emplazamiento previsto para los acreedores para que presente a la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, art. 32 de la ley 24.552. Asimismo se han postergado las fechas; b) para que el síndico presente hasta el día 20 de marzo de 1996 el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 y hasta el día 7 de mayo de 1996 el informe del art. 39 de la misma ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/12 Nº 7788 v. 26/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GRECIAN MAR S.R.L. s/ Quiebra, - Expte. Nº 22.589. El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en la calle Cerrito Nº 228 3º Piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/12 Nº 7789 v. 26/12/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

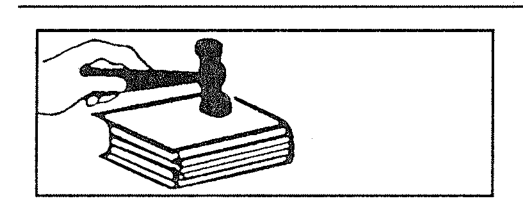
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/95 - Vence: 21/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/11/95	ANTONIO MAZZEO y MARIA ROSA FALDUTI	28.692
3	5	Marcela L. Alessandro	07/12/95	HORTENSIA BERTA MORALES	28.588
11		María M. Viano Carlomagno	06/12/95	BENJAMIN CEPEDA	28.593
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/11/95	JOSE CUESTA	28.597
15		Beatriz E. Scaravonati	06/12/95	GRETA DORA MUÑOZ	53.205
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/10/95	ELADIO RODRIGUEZ	28.582
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06/12/95	LUIS ANGEL ROLANDO DELGADO	28.580
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/11/95	TERESA SANGUINETI	28.643
17		Raquel Elena Rizzo	30/11/95	ANTONIO MELONE	28.572
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/12/95	GREGORIO JOSE AREITIO y MARGARITA FIORAVANTI	28.598
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/11/95	CAMILO LOPEZ	28.612
21	41	Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ALBERTO ALVAREZ	28.623
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/12/95	JOSE CASTIGLIONI, LUIS CASTIGLIONI y ANGELA CASTIGLIONI	53.066
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/12/95	ALFREDO EBOLI y MARIA CACIOPPO	28.596
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/95	TERESA KRIEGERS e ISRAEL PEKERS	28.583
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/11/95	JOSE NICOLAS BONOMO	53.150
34	UNICA	José María Pérez	16/11/95	WLADZIMIERS SZACH	28.591
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/95	LYDIA ITALIA TALLIA	28.576
36	UNICA	Guillermo Valentini	30/11/95	PACOR AMALIA	28.571
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	08/11/95	MARIA MONJE	28.608
42	UNICA	María Elena Ucar	04/10/95	SARA ISABEL MIGUELES y GERONIMO RODRIGUEZ	28.558
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/12/95	LEONOR CESARIO	28.589
49	79	Virginia Simari de Landó	30/11/95	CARLOS ALBERTO TOMASONE	28.622
54		Paula I. Stanislavsky	06/12/95	ANASTACIO RAUL MILA	28.618
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/12/95	LUIS BIAGIOLI y/o LUIS BIAGOLI y EGISTA GIOCONDI	28.569
60		María Delia E. de Osores	17/11/95	ESTHER ARGENTINA GUTIERREZ	28.616
60		María Delia E. de Osores	04/12/95	ROMULO BORGONDO	28.611
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/11/95	MARIA CLEMENTINA LOPEZ	28.615
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	31/10/95	HETOR JUAN SCARFO	28.607
70		Julio Alfredo Auliel	04/12/95	BERTA GRINBERG	53.173
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/11/95	ARMANDA MANES	28.646
71		Susana A. Nóvile	29/11/95	JUAN CARLOS REVELLI	53.073
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/11/95	NESCI ROSA	28.641
80		Gustavo Enrique Toledo	20/10/95	INOCENCIO SALONE	28.614
80		Gustavo Enrique Toledo	04/12/95	FRANCISCO IGNACIO DELLA FONTE	28.600
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/12/95	ELENA CUYIA	28.637
90		Martín Alejandro Christello	29/11/95	ANA FINKEL	28.603
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/95	ANTONIA MARIA LAMBORIZIO	53.130
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/95	ISABEL ANTONIA MANERA	53.129
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/11/95	MARIA IGNACIA LEZCANO	28.606
94		Eduardo Parody	07/12/95	ROSARIO ADROGUE	53.176
96	UNICA	María Susana M. Gastaldi	06/12/95	GREGORIO SHWIFF	28.638
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07/12/95	MIGUEL GAWALUCH	28.650
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	29/11/95	EDUARDO TEJERO	28.587
98	UNICA	José Luis González	07/12/95	CAROLINA MARTINEZ	28.610
100		María Cristina Battaini	14/11/95	GARCIA LAURA	28.570
103	39	Luis José Carballido	09/11/95	GORDILLO LORENZO JUSTINIANO	28.628
103		Luis José Carballido	28/11/95	FERRONI NATALIO o FERNANDO LUDOVICO NATALIO FERRONI	28.621
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/12/95	RICARDO HUGO POTES	28.635
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/12/95	CAMILO DOMINGO GRASSI	53.219
109	UNICA	María C. Bourgès Capurro	30/11/95	JULIAN ARMANDO VILCHES	28.594
110		María Clara Lagache	04/12/95	SARA QUIROGA y ELOISA QUIROGA	28.590
110	UNICA	María Clara Lagache	04/12/95	CORINA INES BRACAMONTE	28.556

e. 19/12 Nº 237 v. 21/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OTERO, MAGDALENA M. c. GUTIERREZ, MARGARITA ISABEL y Otro s/ ejecución de alquileres", Exp. Nº 63.539/90 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 26 de diciembre de 1995 a las 13.00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Cap. Fed., 1/4 proindiviso, perteneciente a Jacobo R. Casabe, del inmueble ubicado en Bacacay 3015, entre las calles Helguera y Argerich de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Mza. 13, Parcela 26, Partida 137.319, Matrícula 5-9727 con una superficie de 297.04 mts², que consta de 2 locales con vidrieras a la calle y conectados en la parte interna, equipados para negocio de comidas, 1 de ellos funcionando con habilitación municipal Nº 095549/89 del 6/10/89 a nombre de Sara Esther Casabe, copropietaria del inmueble; este posee también terraza, patio y 2 baños; encontrándose el segundo local desocupado. La construcción es de buena calidad y se encuentra en buen estado. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. $ 72,28 al 1/2/95. Aguas Argentinas $ 26,50 al 3/2/95; M.C.B.A. $ 466,13 al 31/1/95; Exhibición: Días hábiles de 11 a 13 hs. Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 3.396,37, Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 19/12 Nº 53.711 v. 20/12/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO y Otros c/CANONE DE MUMBACH, MARTA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 85.334/94), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 27 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, localidad Pasco, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Hornero Nº 3861 entre los Nros. 3859 y 3869 y entre las calles Torcaza y El Venteveo, designado en su título con el número Veintisiete de la manzana Ciento Ochenta y Cuatro, compuesto de 10,00 m. de frente al Nord Oeste por 31,14 m. de fondo, encerrando una superficie total de 311,40 m2, lo que surge del título agregado a fs. 56/60 y del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 13/20 de autos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "G"; Manzana 184; Parcela 27; partida Nº 127.681; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada bajo el Nº 118.550, el 8/10/1991, en la Matrícula Nº 13.008 del Partido de Lomas de Zamora; con las comodidades y en el estado de edificación y uso que surge del informe de fs. 89/90, a saber: al frente se encuentra ubicada una reja en toda su extensión, con entrada individual y de coches; entre la mencionada reja y la edificación, existe un pasillo y dos canteros ubicados a ambos lados del mismo y un pequeño cobertizo donde se encuentra instalada la puerta de ingreso al inmueble, cuyo frente es de ladrillos a la vista; planta baja, living comedor en forma de "L"; el baño principal azulejado, con todos sus accesorios; cocina; y un espacio techado destinado a guardacoche; en la planta alta existen dos dormitorios con balcón orientado al contrafrente; y en planta baja, al fondo, el sector es libre, con un pequeño galpón con techo de chapas. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada, su esposo Sr. Miguel Angel Mumbach y los hijos menores del matrimonio, conforme lo acordado por las partes en la cláusula VIII) del contrato de mutuo hipotecario (fs. 17 vta.) en caso de subasta judicial, la parte hipotecaria se comprometió a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. El inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. (informe fs. 55); no cuenta con servicios de agua y cloaca con posterioridad al 01/05/93, por encontrarse fuera del radio de Aguas Argentinas S.A. (informe fs. 91/93); adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 29/9/95 por impuesto inmobiliario, fondo educativo provincial y ley 11.612 art. 129, desde el período 86-1 hasta período 95-2 y períodos 16-1 y 17-1, Contribución Fondo Provincial de la Vivienda, un total de $ 2.535,72 (informe fs. 61/67); adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora en concepto de tasa por servicios generales al 18/10/1995, desde el año 1983 cuota 4 y hasta el año 1995 cuota 1 a 5 $ 1.460,65 (informe fs. 95). Base: U$S 72.565,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley: todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 21 y 22 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Para más datos, consultar en el expediente o al martillero al teléfono 812-7976.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.432 v. 21/12/95

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6to piso, comunica por 3 días en autos: "APOSTOLO, JUAN CARLOS c/VELAZCO, JOSE s/ Cobro de Pesos", Exp. 220.367/86, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 27 de diciembre de 1995, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 46 del primer subsuelo del inmueble sito en la calle Suipacha Nro. 568/70/72/74, entre Lavalle y Tucumán de la Capital Federal, matrícula 14-795/46, N.C.: C. 14, S. 5, M. 72, P. 40, que adeuda: Aguas Arg. $ 62,40 a 27/4/95; Municipalidad $ 672,87 al 11/5/95 y Expensas $ 1.178,07 al 24/11/95. Del informe del Martillero surge que se trata de una cochera ubicada en el 1er subsuelo del inmueble con entrada por la calle Suipacha Nro. 570, la que se encuentra en buen estado de uso y conservación y libre de ocupantes. La venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.296,40, seña 8 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 26 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.623 v. 21/12/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos: "ZACUTTI NERIO c/CARRIL EDUARDO NESTOR s/Ejec.-Hipot.", Exp. Nº 7015; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 26 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs., en la sede de la Corp. de Rematadores calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Zelarrayán esquina Basualdo, identificado como lote de la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 82, Parcela 18, Partida Nº 82415 (fs. 87 vta.), FR-1-16-189 (fojas 93). El título se encuentra agregado a fs. 86/92. A fs. 80 corre agregado la deuda de Aguas Argentinas al 15/08/95, de $ 1.167,88. A fs. 79 la deuda de O.S.N. al 23/10/95, de $. 778,67. A fs. 78 la deuda Municipal al 10/08/95, de $ 943,20. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 2.137,02. Seña:30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Se visita los días 21 y 22 de diciembre de 1995 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 19/12 Nº 53.441 v. 20/12/9

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número treinta y cinco (35) a cargo del Doctor José Luis Bournissen Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "BERESTOVOY, LEON y Otros c/KUJMAN, MARTA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el Martilleo Eduardo Antonio Daniel de la Vega, rematará el 27 de diciembre de 1995 a las 10.15 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta ciudad "Ad Corpus" y al mejor postor el siguiente inmueble: una finca ubicada en esta ciudad con frente a la calle Humboldt 784, entre Vera y Villarroel. Matrícula: FR 17-5800. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17; Sección: 33; Manzana: 4 A; Parcela: 7. Superficie Total Construcción: 210 metros cuadrados. Superficie total Terreno: 278 metros cuadrados. La finca posee las siguientes características: Planta Baja: dormitorio con baño; amplio estar-comedor; patio y jardín internos; cocina; comedor diario; lavadero; depósito; sala de espera; espacio para dos automóviles: Planta Alta: dormitorio con baño y vestidor, dormitorio amplio; consultorio; Buen estado de conservación. Deudas al: 16/6/95; alumbrado, barrido y limpieza: no posee, Obras Sanitarias de la Nación: $ 333,84; Aguas Argentinas: $ 170,52. Base: U$S 90.000. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código procesal, como así que el Escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del C.P.C.C. Rendirá cuentas documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esta causa. Informes: martillero Eduardo de la Vega. Teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal o en Secretaría. Exhibición: Días: Jueves 21, Viernes 22 y Sábado 23 de diciembre. Horarios: entre las 10 y 12 horas. Estado de ocupación: demandada y sus tres hijos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.398 v. 20/12/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "MEROLA, CAYETANO c/ECHT, SERGIO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 85.592 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 Capital: un departamento sito en la calle Chivilcoy 2995 esq. Tinogasta 4094/4100 Unidad Funcional Nº 4 del Primer Piso Dominio Matr. 15-68973/4 de la Capital Federal. Superficie 63,08 m2. Ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores, en calidad de propietario. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, balcón y baulera. Adeuda: O.S.N. $ 647,65 al 18/07/95. Aguas Argentinas $ 36,83 al 30-06-95. Rentas Munic. Bs. As. $ 952,58 al 3-08-95 y expensas comunes al 4-07-95 $ 699,23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Visitas 22 y 23 de diciembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al T.E. 803-1529.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Guillermo P. Zuccarino juez.

e. 19/12 Nº 53.445 v. 20/12/95

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela Secretaría Unica del autorizante sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PIÑEYRO OSCAR JOAQUIN y Otro s/Juicio Hipotecario (Exp. Nº 7138/89)" que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 28 de diciembre de 1995, a las 11,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Calle El Guaicurú, Circ. 5º, Sección 3º, Manzana Nº 1, Casa Nº 14, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Sup. total 612 m² 28 dm²; a Fs. 320; Deudas: O.S.N. al 11/9/95 $ 2036,19 a Fs. 292/95; Aguas Argentinas S.A. al 7-9-95 $ 1491,84 a Fs. 290; Municipalidad de La Matanza al 20/9/95 $ 1073,85 a Fs. 308/311; Dirección Provincial de Rentas al 29/9/95 $ 6673,19 a Fs. 323/29; El inmueble consta de un living comedor, cuatro dormitorios, cocina y comedor diario, dos baños, y lavadero, al costado tiene entrada para coches; en la parte del frente tiene jardín, y en la parte posterior tiene fondo con árboles, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, siendo aproximadamente 100 m² de edificación; según constatación efectuada; está ocupado por el propietario y su familia, con la Base de pesos $ 8.303,70 Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El bien se visitará dos días antes del remate de 15 a 17 Hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.435 v. 20/12/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FEIJOO, BENITO y Otros c/ CAEIRO, HORACIO JORGE s/ Ejecución Hipotecaria" - Reconstrucción - Reservado - (Expte. 45.943/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Roque Pérez Nº 3040 entre las de Quesada e Iberá con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 76/77 - Inmueble Tipo Petit Hotel. Consta de garaje amplio, entrada particular con frente de ladrillo a la vista, hall de recepción, toilette, living y comedor en 2 desniveles con distintos pisos cerámicos de 13 x 3,70 metros aproximados con ventana exterior, regia estufa hogar, baño completo tot. inst. y finamente decorado, amplia cocina comedor revestida en azulejos y techo de madera con horno empotrado que mide 4 x 4,50 metros aproximados. El contrafrente da a un jardín de 16 x 8,66 metros aproximados, finamente decorado con quincho cubierto y regia parrilla. En su fondo 2 habitaciones (faltan detalles de terminación). Por escalera interior (alfombrada) se accede al primer piso del inmueble que consta de amplio dormitorio principal —totalmente alfombrado— con regio placard y acceso al balcón terraza de 2 x 5 metros. Baño principal total inst. y regiamente decorado. Pasillos internos alfombrados en donde se hallan 3 dormitorios (2 de ellos dan a un balcón terraza en contrafrente de 5 x 3 metros). Baño tot. inst. y finamente decorado y el restante dormitorio al frente con acceso al balcón, todos alfombrados. En el piso superior a nivel de terraza exterior de 6 x 4 metros se halla un lavadero cubierto de 2,50 x 2,50 metros. Portero eléctrico y teléfono. Excelente estado de habitabilidad, confort y diseño apropiados al estilo de la propiedad. Ocupada por el demandado en autos, su cónyuge Berta Martínez Prieto de Caeiro y 4 hijos. Superficie: Mide 8,66 metros de frente al NE por 35,11 metros de fondo en el costado Nord Oeste y 35,01 metros en el costado Sud Este con una superficie total de 303 metros 58 decímetros cuadrados - Matrícula FR 16-17470 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 41 - Manz. 27 - Parcela 28 - Títulos fs. 41/45 - Dominio e

Inhibiciones fs. 89/94. Por impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Aguas Argentinas al 25/10/95 (Fs. 95) $ 592,02 - Obras Sanitarias de la Nación al 25/10/95 (Fs. 96/97) $ 1.246,39 - Municipal al 25/10/95 (Fs. 98/99) $ 10.900,61 - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 106.438,88 - Seña 30 % - Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidense, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: Miércoles 20 y jueves 21 de diciembre de 1995 dentro del horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/12 Nº 53.687 v. 20/12/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Adolfo Alsina 1418 2º piso Bs. As. comunica que en autos "GALEANO CECILIA E. c/ROZAS JORGE y Otro s/Sumario" Exp. 180442/84, el Martillero Amilcar D. Viola, con domicilio procesal en la calle Paraná Nº 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. rematará el 26/12/95 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479 Bs. As. un departamento ubicado en 9º piso del edificio de la calle Tte. Gral. Perón 1963 de la Capital Federal, identificado con la letra C, U.F. 80, Nom. Catastral: Circ.: 11, Sección: 9, Manzana: 68, Parcela: 35. Adeuda: Imp. Munic. $ 229,02 al 11/8/94; No adeuda expensas al mes de agosto/94; Ag. Argentinas: no adeuda al 9/8/94. Se encuentra desocupado y consta de 2 ambientes cocina y baño. Visitar el 22/12/95 de 16 a 18 hs. Informes en el tel. 743-0084 y 747-6507. Hácese saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, en caso contrario abonará intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. Base: $ 8.141,9 Al contado y en efectivo. Seña: 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.337 v. 20/12/95

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SEBASTIAN DE VAZQUEZ CESARIA c/GARCIA DE DIAZ LUZ DIVINA y Otros s/Daños y Perjuicios Expte. 321127/88" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de diciembre 1995, a las 9,45 horas, en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional número uno sita en Planta baja y Planta Azotea (Departamento al frente), del inmueble ubicado en la calle 15 de Noviembre Nro. 1435 e/San José y Presidente Luis S. Peña de esta Capital; Sup. total 153 mts.2 Porcentual 62,94 % (Ad-Corpus) Nom. Cat. Circ. 3 Sec. 16 Manz. 39 Parc. 29 Dominio Matrc. 3-3840/1. Deudas: OSN. al 09/10/95 $ 39,12 A. Arg. al 09/10/95 $ 254,74 Municipal al 09/10/95 $ 455,33. Por tratarse de dos unidades no hay expensas. Base Retasada $ 24.000.- Seña 30 % Comisión 3 % efectivo. Saldo de precio conf. art. 580 C. Proc. La unidad es antigüa en total estado de abandono y serios deterioros. Exhibición 23 y 24/12/95 de 11 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Deborah B. Aleandri, secretaria interina.

e. 19/12 Nº 28.755 v. 20/12/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CERATTO, DORA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.623/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 26 de diciembre de 1995, a las 10,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "ubicado en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 10.874 (014)", Superficie: 333 m2 (fs. 44). Base: $ 27.188. Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada a fs. 69/71 tiene frente por la calle Falucho 966 de Campana, y ante reiterados llamados nadie responde a los mismos, el inmueble presenta claras señales de estar deshabitado, la puerta de rejas de entrada de coches está cerrada con llave y atada con varias vueltas de alambre, la puerta de rejas de entrada está cerrada con llave; desde la vereda se observa que el pequeño jardín que se halla frente a la casa, precisamente entre la puerta de rejas y la construcción, tiene signos de total abandono, su pasto está alto, con yuyos y muy sucio, todas las ventanas de madera de la planta estan cerradas, sus puertas de acceso al interior de la casa se ven cerradas, las ventanas de la planta alta se ven cerradas. Los vecinos linderos contestan que desde hace aproximadamente un año sus dueños se mudaron, se llevaron el mobiliario, y nunca más se supo de ellos y la casa se halla abandonada desde hace muchísimos meses. Con la ayuda de un cerrajero se procede a la apertura de la puerta exterior de rejas, entrando al jardín de adelante, la puerta del garage está sin llave, entrando por esa puerta se constata que el garage está totalmente vacío, la puerta trasera del garage está abierta, que da a un quincho el cual está vacío y con su techo de madera deteriorado, en la parte posterior de la casa hay una construcción con dos habitaciones, cuyas puertas de acceso estan cerradas, dichas habitaciones tienen ventanas de vidrio y por ellas se puede apreciar que las habitaciones estan totalmente vacías, existe una puerta de madera con vidrio repartido que comunica con el interior de la casa, la cual está cerrada con una atadura de cable. En el interior de la casa, a la izquierda hay una habitación totalmente vacía, frente a la puerta por la que se accedió hay un baño el cual está azulejado y le faltan todos sus accesorios, a la derecha de la entrada está la cocina y una especie de antecocina, la cual esta totalmente vacía, solamente hay muebles de cocina en regular estado de conservación, no se observa el artefacto de cocina; al lado de la cocina y antecocina está el living, el cual está en desnivel a la cocina, también el mismo está totalmente vacío. Se hace constar que toda la planta baja perteneciente a la casa tiene todos sus pisos de cerámica y sus paredes revocadas con fino. Luego hay una escalera, la cual está sin ningun tipo de revestimiento, por la que se accede al primer piso, la habitación que está a la derecha esta totalmente vacía, tiene un placard el cual esta vacío, la ventana que da hacia atrás esta cerrada, completa y algo dañada, la ventanita que da hacia la calle está cerrada; el segundo dormitorio, el cual tiene un desnivel, también está totalmente vacío, las dos pequeñas ventanas que dan hacia el frente de la casa estan cerradas. Todo el primer piso carece de pisos, es decir que sólo tiene la carpeta bastante desnivelada, faltan todos los revoques finos. El apoderado del Banco manifiesta que toma posesión del inmueble para la entidad que representa y el Escribano autorizante da fe que la posesión se toma en forma pacífica y sin oposición de ningun tercero. Deudas: D.P. de Rentas $ 95,06 al 10.07.95 (fs. 55); Servicios Sanitarios (fs. 56) no pertenece a Obras Sanitarias Bs. As.; Municipalidad de Campana $ 3.324,29 al 7.08.95 (fs. 62). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.622 v. 20/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, comunica por dos días en autos CEREALES CERPEN SA c/OSCAR SIERRA Y CIA. S.A. y Otros s/Ejec. Expte. 73515, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 26 de diciembre de 1995, a las 13,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la localidad de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas, Pcia. de Buenos Aires,: Una Manzana de terreno con frente a calle Lavalle, entre Batalla de Salta e Ituzaingo, siendo la del contrafrente la calle Carlos Pellegrini, identificada según título como Manzana 18, que mide 100 mts. en cada uno de sus costados. Superficie 10.000 m2. Catastro C.II, S.C., Manz. 61 Dicho predio se encuentra edificado con las siguientes mejoras: Galpón de mampostería con techo parabólico de chapas galvanizadas y traslúcidas, que mide ap. 25 m. por 50 m. con una altura aprox. en su flecha de 8 m. con portones de chapa en c/u de sus laterales de ap. 5 m. de ancho por 4 m. de altura posee un sinfín mecanizado aéreo central p/descarga de cereal piso de hormigón armado y madera. También se registra la existencia de los siguiente silos adheridos al suelo: 4 silos de chapa con aireadores y conos subterráneos con una capacidad de 550 tn. c/uno, con sistema eléctrico de elevación, carga y descarga de cereal, emplazados en una única playa de hormigón armado; edificación de ap. 3 m por 2,50 m2 donde se encuentra instalado el tablero de control y mando de los mismos. 3 silos de chapa de 60 tn. c/u y 1 silo de 40 tn. de capacidad. Todo el predio se encuentra perimetralmente cercado con alambrado tipo olímpico de 2 m de alto y tres hilos de alambre de púa, con postes de cemento cada 3 m., registrándose la existencia de dos portones de hierro perfilado y alambrado romboidal. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa demandada. 1/3 indiviso de la manzana de terreno sita en calle Carlos Pellegrini e/Batalla de Salta e Ituzaingó, no posee abierta la calle S.O. (Aristóbulo del Valle donde lindaría con la manzana 75 de su mismo plano), identificada según título como Manzana 11, que mide 100 mts. en cada uno de sus costados. Superficie 10.000 m2. Catastro: C. II., S.C. Manz. 68 - El predio se encuentra baldío con alambrado perimetral de 6 hilos, postes de madera dura y varillas entre poste y poste. Bases: Manzana 61 s/ catastro $ 60.000.-; 1/3 indiviso Manzana 68 s/catastro: $ 2.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/ Comisión. Sellado de Ley efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente debera constituir domicilio en el radio del Tribunal. Visitar dias hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Conforme detalle en autos los inmuebles en subasta adeudan los siguientes importes por Impuestos Inmobiliarios, a

saber: Manzana 61 $ 3.039,59; Manzana 68 $ 264,33 ambas al 17/10/1995.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.450 v. 20/12/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; comunica por un día en los autos caratulados: "CLARIA EDUARDO c/GOLDFADER MAKA s/Ejec"; Exp. nº 51.253; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,45 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Almirante Brown, sin número entre las calles 232 y 234, de la localidad de Punta Lara, Pcia. de Bs. As., que según títulos agregados en autos cuenta con una superficie de terreno de 366,68 mts² (fs. 35/41). A fs. 68 corre el informe de la constatación. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. de Ptos. Condiciones de Venta: Base: $ 2.000.- Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibiran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. y de la Acordada de fecha 28/2/92 de la Excma. Cámara Comercial. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.446 v. 19/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los Autos, "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LOPEZ HUGO WALTER s/Ejecutivo", que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 26 de diciembre de 1995, a las 12 hs., en el salón San Cayetano, Humberto Primo 2042, Los siguientes bienes: "1 amplificador Audinac AT 510; 1 bandeja giradiscos con tapa acrílica Sincrom C714; 2 bafles sin marca con maya negra", la venta se realizará sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate, la totalidad del precio, IVA sobre el precio y el 10 % de comisión, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6. Exhibición en el lugar de la subasta 21 y 22 de diciembre de 10 a 13 hs. Informes 476-1612 y 372-9616.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/12 Nº 53.621 v. 20/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/HUNOT DE MARASCO s/Ejec. Prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 28 de diciembre de 1995, a las 9:45 hs. en Talcahuano 479, Capital: Un automotor marca Renault sedan 4 puertas; modelo 18 GTL, año 1989, motor Nº 2802839; chasis Nº L932033479, Patente B-2211121, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.750,00 al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 26 y 27 de diciembre, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 53.591 v. 20/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7mo, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/SOFRONOFF GUILLERMO GIURGI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 60.940/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 29 de diciembre de 1995, a las 11,30 hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Scania modelo BR-116-DS11-1983, motor Nº 2033271 chasis Nº RPA 208.459, montado sobre tres ejes con 8 cubiertas con desgaste. Su estado interior es regular, sus tapizados rotos, mal de alfombras y cortinas, panel de instrumentos faltan relojes, deterioro en su sistema eléctrico. El bien se subasta en las condiciones generales en que se encuentra, a la vista procediendo a su exhibición los días 27 y 28 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, Dominio del vehículo a subastar C-1.196.853. Base $ 15.000.- al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10 % todo en efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que el vehículo registra deuda al 19-5-95 de $ 4.841,97.-, en concepto de patentes conforme surge de Fs. 52. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/12 Nº 28.674 v. 21/12/95

[Para recortar]

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE SANTA FE

1995

(Continuación)

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN

Director	C.P.N. Enrique WESTMAN	59 2037/ 3285

ARCHIVO GENERAL
San Martín 2651 - Santa Fe (3000).-

Directora	Sra. Gladys Norma ALEGRE	
Subdirector	Dr. Raúl HOSTCHEWER	

BIBLIOTECA

Encargada	Sra. Mercedes ZUNINO de CELLI	59 2115

OFICINA de CERTIFICACIONES

Secretaria	Dra. Silvia PAZ	59 2045

OFICINA de MANDAMIENTOS y NOTIFICACIONES

Jefe	Dr. Remo BARATTO	59 2026
Sub- Jefe	Sr. Lino Macias LÓPEZ	59 2026

CONSULTORIO MÉDICO FORENSE

	Dr. Bartolomé Homar MAS	59 3281
	Dr. Edurdo Luis BONSEMBIENTE	59 2013
Médico Visitador	Dr. Julio Enrique GLEIZES	

MINISTERIO PÚBLICO

Procurador General	Dr. Miguel Ángel MOLINARI(subrogante)	59 4745 59 2119/ 2116

CIRCUNCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 1 - SANTA FE

DISTRITO JUDICIAL Nº 1 - SANTA FE

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL

Presidente	Dr. Enrique MULLER	59 2062
Secretaria de Presidencia	Dra. Dora Blanca PERNA	
SALA I		
Vocales	Dra. Irmgard Elena LEPENIES	59 2061/ 8970
	Dr. Juan Carlos GENESIO	59 2157
Secretaria	Dra. Amanda BEAGUE de BULLRICH	
SALA II		
Vocales	Dr. Armando Luis DRAGO	59 3897
	Dr. Jorge Rafael DEPETRIS	59 2064
	Dr. Enrique MULLER	
Secretaria	Dra. María del V. PÁEZ DE LA TORRE	
SALA III		
Vocales	Dra. Stella ALETTI de TARCHINI	59 3663
	Dra. Beatriz MIRO PLA	59 2064
	Dr. Rodolfo WEIDMANN	
	Dra. Isabel FRANCIONI de MOLINARI	

REGISTRO de PROCESOS UNIVERSALES

Secretaria	Dra. María SOJCAK	59 2070

CÁMARA de APELACIÓN en lo PENAL

Presidente	Dr. Juan Carlos PEROTTI	59 3648
Secretaría		
SALA I		
Vocales	Dr. Carlos Ignacio VILLAR	59 3174
	Dr. Luis María SAUS	59 2104 / 2701
	Dr. Carlos ECHAURI	59 2069
Secretaria	Dr. Salomón LACHER	
SALA II		
Vocales	Dr. Pedro Ramón SOBRERO	59 5115/ 4524
	Dr. Agustín Daniel BASSO	
	Dr. Roberto César CARRERAS	
Secretaria	Escribano Rafael MEDRANO	59 2160
SALA III		
Vocales	Dr. Juan Carlos PEROTTI	59 3648
	Dr. Eloy Emiliano SUÁREZ	59 2103
	Dr. Jorge Alberto BIANCHINI	
Secretaria	Dr. Mario Roberto APULLAN	
SALA IV		
Vocales	Dr. Julio de OLAZÁBAL	59 2604
	Dr. Daniel Alberto AMADIO	59 2096
	Dr. Elbio Martín FRANCHINI	59 2068
Secretaria	Dra. María del Carmen BERTONE	59 2066

CÁMARA de APELACIÓN en lo LABORAL
San Martín 2651 - Santa Fe (3000).-

Presidente	Dr. Julio Gabriel DALLO	
Secretaria	Dra. Gabriela ARROYO de BEGINO	
SALA I		
Vocales	Dr. Roberto MARÍN	3 5266
	Dr. Julio Gabriel DALLO	
	Dr. Julio César VILLAGGI	
Secretaria	Dra. Martha FERREYRA	
SALA II		
Vocales	Dr. Enrique SÁNCHEZ GAMBINO	
	Dr. José Daniel MACHADO	
	Dr. Julio César ALZUETA	
Secretaria	Escribano Alejandro BASSUS	

CÁMARA de APELACIÓN de CIRCUITO

Presidente	Dra. María JOZAMI de ROYO COSTA	
Vocales	Dr. Rafael F. GUTIÉRREZ	59 2058
	Dra. Amini SALIK	
	Dra. María JOZAMI de ROYO COSTA	59 4744
Secretaria		

MINISTERIO PÚBLICO

Procurador General	Dr. Miguel Ángel MOLINARI	59 4745/ 2119
Secretaria	Dr. Claudio PALACÍN	59 2074

FISCALÍAS de CÁMARAS
General López 2767 - Santa Fe (3000)

Nº 1 Fiscal	Dr. Juan Carlos GERVASONI	59 6765 / 2145
Nº 2 Fiscal	Dr. Miguel Ángel MOLINARI	59 6765
Nº 3 Fiscal	Dr. Arealdo Dante BERTOLDI	59 6765/2145
Nº 4 Fiscal	Dr. Raúl Alberto REYES	59 6230 / 2140

DEFENSORÍA GENERAL de CÁMARAS

	Dra. Luisa GONZÁLEZ GOITÍA de CARIGNANO	59 6230 / 2091

FISCALÍAS

MESA de ENTRADAS (única)

Encargado	Dr. José Luis PAZ	59 2142

Nº 1 Fiscal	Dr. Pedro GUEVARA (S)	59 2379 / 2147
Nº 2 Fiscal	Dr. Hugo Abel GASSER	59 2379 /2138
Nº 3 Fiscal	Dr. Oscar DONGO	59 2379/ 2152
Nº 4 Fiscal	Dr. Luis VERA CANDIOTTI	59 2379 / 2147
Nº 5 Fiscal	Dr. José Luis PAZ	59 2379 / 2137
Nº 6 Fiscal	Dra. Alicia LLUSA de DOLDAN	59 2379 / 2153
Nº 7 Fiscal	Dr. Héctor MILLEN	

DEFENSORÍAS GENERALES

Defensor Civil Nº 1	Dr. Rubén GUTIÉRREZ BALIELA	59 3748/ 2047
Defensor Civil Nº 2	Dra. Ángela Elizabet BASILIO	59 2028/ 4886
Defensor Civil Nº 3	Dra. Ma. del Carmen YUNES de TORRES	59 7772 / 2155
Defensor Penal Nº 4	Dr. Carlos BUZZANI (S)	59 3748 / 2027
Defensor Penal Nº 5	Dra. Ma. del Carmen CARRERAS	59 4732 / 2046
Defensor Penal Nº 6	Dr. Jorge PEGASSANO	59 4732 / 2027

DEFENSORÍAS GENERALES ZONALES

Defensor Nº 1	Dr. Héctor Jorge GIUSTI 12 de Octubre 9500- Santa Fe (3000)	89 3060
Defensor Nº 2	Dra. Guillermina DURÁN de OLAZÁBAL F.G. Rodriguez 3714 - Sta. Fe (3000)	89 1556
Defensor Nº 3	Dra. Susana HILGERT de MONTI Alto Verde manzana 2 - Santa Fe (3000)	56 1505
Defensor Nº 4	Dra. Silvia SIRI de ZINGARETTI Estrada 2290 - Santa Fe (3000)	56 1540

MINISTERIO PÚBLICO de MENORES

Secretaria	Dra. Eleonora BONETTO	59 2105
Contador	C.P.N. Carlos LEAL	

TRIBUNALES COLEGIADOS

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Nº 1
9 de Julio 3151 - Santa Fe (3000).-

Jueces	Dra. Julia Elena GANDOLLA Dr. Rubén Ángel LUJÁN	59 30736
Secretarias	Dra. Ester PUGIN de ISOLA (subrogante) Dra. Claudia BARRILIS de SARDI Dra. María AYLAGAS 8S9	

FAMILIA Nº 1 San Jerónimo 1551 - Santa Fe (3000)

Jueces	Dra. Ana María VISINTINI de LEDESMA Dra. Francisco CECCHINI Dr. Jorge Alberto ROBLEDO	59 3536 59 2057 / 2059
Secretarias	Dr. Carlos Raúl ROMERO Dra. Liliana Lourdes MICHELASSI Dra. Graciela C. de VENTURA ROCA	

FAMILIA Nº 3 San Jerónimo 151 - Santa Fe (3000)

Jueces	Dr. Julio Luis GÓMEZ Dra. María Rosa LORENZO de FERRANDO Dra. Mirtha Liliana PAUTASSO	59 3536 59 2052
Secretarias	Dra. Sara CADOCHE de AZALINSKY Dra. Liliana DÍAZ Dr. Emilio ROSA BAGILET	59 2055

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Nº 4
9 de Julio 3151 - Santa Fe (3000)

Jueces	Dr. Omar Américo BAYÓN Dr. Edgardo Ignacio SAUX Dra. Nora Gloria ABELLO	42 385
Secretarias	Dra. Stella BERTOLINI de DODERA Dra. María LASARTE de ÁLVAREZ Dra. Graciela PARMA de CHAMPEAU	

MESA de ENTRADAS ÚNICA en lo CIVIL y COMERCIAL

Secretaria	Dra. Dora Blanca PERNA	59 2133

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA de DISTRITO en lo CIVIL y COMERCIAL

PRIMERA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Daniel CELLI	59 6056
Secretaria	Dra. Celia MARELLI	59 2023
SEGUNDA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Carlos Edgardo DÁVILA	59 7410
Secretaria	Dr. Horacio MOYA (S)	59 2049
TERCERA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. César Daniel CANTERO	59 2021/ 6502
Secretaria	Dra. Orfelia DE ANGELIS de REGALI (subr)	
CUARTA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Raúl Juan CORDINI	59 3694
Secretaria	Dra. Delia GAIDO (S)	59 2065
QUINTA NOMINACIÓN		
Juez	Dra. Norah Susana ECHARTE	59 2048
Secretaria	Dra. Liliana MOLINARI de FORNARA	59 3863
SEXTA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Norberto BERLANGA	59 5270
Secretaria	Dr. Raúl GALLEGO (S)	59 2025
SÉPTIMA NOMINACIÓN		
Juez		59 5270
Secretaria	Dra. Nilda OJEDA (S)	59 2051
OCTAVA NOMINACIÓN		
Juez	Dra. Ma. Cristina DE CESARIS de DOS SANTOS FREYRE	59 4906
Secretaria	Sr. Juan Manuel ADUR (S)	59 2159
NOVENA NOMINACIÓN		
Juez		59 3706
Secretaria	Dra. Marta MALFANTE	59 2156
DÉCIMA NOMINACIÓN		
Juez	Dra. Nora Alicia LAPALMA	59 3438
Secretaria	Esc. Norma D ´ARRIGO de GOTTARDI (S)	59 2022

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA DE DISTRITO en lo PENAL de SENTENCIA

PRIMERA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Luis MALFANTE	59 4613
Secretaria	Dra.Laura ÁLVAREZ FERRO	59 2112
SEGUNDA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Alejandro Carlos ECHARTE IRIONDO	59 3925
Secretaria	Dr. Norberto NISNEVICH	59 2098
TERCERA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Alfredo Oreste ROSA	59 5145
Secretaria	Dr. Eugenio HERNÁNDEZ (S)	59 2090
CUARTA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Mauricio Luis Fernando FROIS	59 3579
Secretaria	Dr. Jorge René PATRIZZI (S)	50 2141

JUZGADOS de EJECUCIÓN PENAL de SENTENCIA

Las Flores - Uri Blas Parera 8800 - Santa Fe (3000).-		
Juez	Dr. Alejandro TIZÓN	89 1831
Secretaria	Dr. Néstor FRANCHISENA	
Coronda - Urxv Belgrano 2421 - Coronda (2240)		
Juez	Dr. Aldo CODERMATZ	91168
Secretaria	Dr. Rodolfo JORGE	

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA de DISTRITO en lo PENAL de INSTRUCCIÓN

PRIMERA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Dardo ROSCIANI	59 3564
Secretaria	Dra. Liliana LAUXMANN de NITTI (S)	59 2006
SEGUNDA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. José Manuel GARCÍA PORTA	59 9960
Secretaria	Dr. Juan Pablo LÓPEZ ROSAS	50 2004
TERCERA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Julio César COSTA	59 3391
Secretaria	Dr. Héctor Hugo TALLARICO (S)	59 2003
CUARTA NOMINACIÓN		
Juez	Dr. Rubén Eduardo SAURIN	59 4145
Secretaria	Dr. carlos MORALES	59 2018

QUINTA NOMINACIÓN
Juez Dr. Eduardo GIOVANNINI 59 4435
Secretaria Dr. Hugo NÚÑEZ 59 2002

SEXTA NOMINACIÓN
Juez Dr. Carlos FERRERO 59 5489
Secretaria Dr. Omar Santos F. ROSSINI 59 2005

SÉPTIMA NOMINACIÓN
Juez Dr. Julio César R4ONDINA 59 3813
Secretaria Dr. Alberto Claudio REDA 59 2014

OCTAVA NOMINACIÓN
Juez Dr. Luis Juan RODRÍGUEZ 59 3875
Secretaria Dr. Darío SÁNCHEZ 59 2017

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA de DISTRITO en lo PENAL CORRECCIONAL

PRIMERA NOMINACIÓN: 9 de Julio 1842 - Santa Fe (3000).-
Juez • 59 4457
Secretaria

SEGUNDA NOMINACIÓN: 9 de Julio 1842 - Santa Fe (3000).-
Juez Dr. Roberto Julio GONZÁLEZ 59 5032
Secretaria Dr. Guido Alberto ALBRECHT 59 2101

TERCERA NOMINACIÓN
Juez Dr. Jorge Daniel LASAVE 59 6576
Secretaria Dr. Arturo MARTÍNES ZUVIRÍA 59 2007

CUARTA NOMINACIÓN
Juez 59 5030
Secretaria Dr. Ricardo Héctor FAVARETTO 59 2094/ 2098

QUINTA NOMINACIÓN
Juez Dr.Daniel Antonio RUCCI 59 3619
Secretaria Dra. Patricia LOMBARDO de ROCCA

SEXTA NOMINACIÓN
Juez Dr. José Luis GIAVEDONI 59 3821
Secretaria Dr. Enrique Gregorio STRUCK

SÉPTIMA NOMINACIÓN
Juez Dr. Raúl Mario CANDIOTI 59 4389
Secretaria Dr. Héctor CANDIOTI (S).

OCTAVA NOMINACIÓN
Juez Dr. Roberto REYES 59 3973
Secretaria Dr. Raúl CANDIOTI LEIVA (S)

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA de DISTRITO de MENORES
Rioja 3020 - Santa Fe (3000)

PRIMERA NOMINACIÓN
Juez Dr. Julio César ROGIANO 22642
Secretaria Social Dra. Stella CASTRO de ÁVILA
Secretaria Civil Dra. Susana CARESSI
Secretaria Penal Dr. Claudio Ignacio IBARRA
Asesora de Menores Dra. Delia MATEO de FERRONI

SEGUNDA NOMINACIÓN
Juez Dr.Carlos Alberto GONZÁLEZ 33925
Secretaria Social Dra. Ana María ELVIRA 33925
Secretaria Civil Dra. Mercedes KOLEV
Secretaria Penal Dr. Eduardo SCHLATTER (S)
Asesora de Menores Dra. Susana GIORDANO de BILICH (S)

Consultorio Médico Dr. Adelquis ALLOA

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA de EJECUCIÓN CIVIL de CIRCUITO
San Martín 2084 - Santa Fe (3000)

EJECUCIÓN CIVIL de CIRCUITO
Juez Dr. Carlos Guillermo ESTRADA 59 6341
Secretarias Esc. Anahí ESCODA de PAZ
Dr. Enrique José MEDINA

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA de CIRCUITO

PRIMERA NOMINACIÓN
Juez Dra. Marta Guadalupe COLOMBINI (S) 59 6341
Secretarias Esc. María NOÉ de FERRO
Dr. Eduardo GONZÁLEZ (S)

SEGUNDA NOMINACIÓN
Juez Dra. Indiana ITERMAN 59 4028
Secretaria Dra. Ana Ma. GIMÉNEZ de MEDINA
Dra. Judith VECCHIETTI de LANERI

TERCERA NOMINACIÓN
Juez 59 6341
Secretarias Dra. Marta PILOMENO de QUESTA
Dra. Amalia STALKER de ÁLVAREZ

CIRCUITOS JUDICIALES

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de CIRCUITO

CORONDA (Circuito Judicial Nº 17): 25 de Mayo 1315 (C.P. 2248).-
Juez Dr. Claudio BERMÚDEZ 91131
Secretaria Dr. Carlos STEGMAYER (subrogante)

ESPERANZA (Circuito Judicial Nº 19): Berutti 1516 - Telediscadfo: 0496.- (C.P.3080).-
Juez Dr. Norberto Alfonso ERNI 20277
Secretaria Dra. Selva Analia PENNA

GÁLVEZ (Circuito Judicial Nº 20): Belgrano 686 (C.P.2252) - Telediscado: 0404.-
Juez Dr. Ricardo PAGANI 81173
Secretaria Dra. Teresa GAROMBO de LOMONACO

HELVECIA (Clurculto Judicial Nº 21): Iturraspe 230 - (C.P. 3003) - Telediscado: 0405.-
Juez Dr. Orlando PASCUA 70194
Secretaria Dr. Julio César CLEMENTIN (S)

LAGUNA PAIVA(Circuito Judicial Nº 22): Avda. Crespo 2115 - (C.P. 3020) - Teldisc. 0482.-
Juez Dra. Ana NUREZ de SALCEDO 94136
Secretaria Dra. Raquel GÓMEZ de LEZCANO 29304

SAN CARLOS CENTRO (Circuito Judicial Nº 24): Belgrano 711 -(C.P. 3013) - Teledisc.0404.-
Juez Dr. Ángel Darío MARINI 20319
Secretaria Dra. Norma Lucía RAMONDA

SAN GENARO (Circuito Judicial Nº 24): Juan Lazarte 1458 - (C.P. 2146) - Telediscado: 0401.-
Juez Dr. Rodifo José BALDANI 48787
Secretaria Dr. Miguel CILLA

SAN JAVIER (Circuito Judicial Nº 26): 9 de Julio 847 -(C.P. 3005)- Telediscado: 0405.-
Juez • 24089
Secretaria Dr. Néstor COGLIANO

SAN JUSTO (Circuito Judicial Nº 27): 9 de Julio 568 - (C.P.3040) - Telediscado: 0498.-
Juez Dr. Rodolfo NELLI 27301
Secretaria Dr. Sergio Francisco SOMAGLIA

SANTO TOMÉ (Circuito judicial Nº 28): Alvear 2517 - (C.P. 3016) -
Juez Dr. Hugo Carlos BERRA 740306
Secretaria Dra. Martha GARRAMUÑO

DISTRITO JUDICIAL Nº 11 - SAN JORGE

Alberdi 1163 - C.P. 2451- Teledicado: 0406

JUZGADO de DISTRITO en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
Juez Dr. Tristán Régulo MARTÍNEZ 40532
Secretaria Dra. Patricia Laura MAZZI

FISCAL Dra. Ana Cristina GIANFRANCISCO (subrogante)

DEFENSOR GENERAL Dr. Héctor ROBLEDO

CIRCUITOS JUDICIALES

JUZGADO de 1ª INSTANCIA de CIRCUITO

EL TRÉBOL (Circuito Judicial Nº 18): Emilia Bórtola 882 (C.P. 2535) - Telediscado:0401.-
Juez Dr. Luis Miguel CONTINI 22210
Secretaria Dra. Mariela LIRUSSO de MORESCO

SASTRE (Circuito Judicial Nº 30): Emilio Ortiz 1625 (C.P. 2440)- Telediscado: 0406.-
Juez Dr. Darío MATTALIA 2440
Secretaria Dr. Félix MIE (S)

SECRETARÍA LETRADA de la CORTE SUPREMA de JUSTICIA
Balcarce 1651 - Rosario (2000)
Telediscado: 041

Secretaria Dr. Jorge GIADOMÉNICO 21 284/285
Prosecretaria Sra.Graciela CARCIENTE (S)

(Para recortar)

ABOGADOS RELATORES: Teléfono 041 21 286

Dra. Alicia GARCÍA
Dra. Ana María MARTIN
Dra. María I. VIDELA
Dr. Alejandro Dalmacio ANDRADA
Dr. Ariel ARIZA

SECRETARÍA de INFORMÁTICA

Sec. de Jurisprudencia	Dra. Laura COSSOVICH	
Sec. de Gestión	Dra. Nora MARULL	

SUB-DIRECCIÓN de ADMINISTRACIÓN

Director	C.P.N. Alberto Manuel MUÑOZ	21 9495

ARCHIVO GENERAL

Director	Dra. Silvia I. MORÁN
Subdirector	Dra. Delia PALEARI

BIBLIOTECA

Encargada	Sra. María MÓNACO

OFICINA de CERTIFICACIONES

Secretaria	Sr. Hugo Miguel FERRARO

OFICINA DE MANADAMIENTOS y NOTIFICACIONES

Jefe	Dr. Ángel Alberto MONGELLI

INMSTITUTO MÉDICO LEGAL
3 de Febrero 4104 - Rosario (2000)

Secretaria	Dr. Daniel CINALLI (S)

CONSULTORIO MÉDICO FORENSE

Jefe	Dr. Oscar SÁNCHEZ
Médicos Forenses	Dra. Beatriz RODRÍGUEZ GALLO
	Dr. Luis PETINARI
	Dra. Alicia CADIERNO
	Dr. Sergio Oscar VÁZQUEZ
Médicos Visitadores	Dr. Luis V. PERESUTTI
	Dr. Rubén Ivo LALA
	Dr. Carlos H. ELÍAS
	Dr. Jorge Raúl DE SANCTIS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2 ROSARIO

DISTRITO JUDICIAL Nº 2 - ROSARIO

CÁMARA de APELACIÓN en lo CIVIL y COMERCIAL

Presidente	Dr. Mario Luis NETRI	40 485
Secretaria	Dr. Alfredo CONIGLIO	40 150
SALA I		
Vocales	Dr. Adolfo Alejandro ROUILLON	21 9319
	Dr. Enrique Sergio MALLEN	
	Dr. Jorge José ELENA	
Secretaria	Dra. Stella Maris MARTÍNEZ	
SALA II		
Vocales	Dr. José María SERRALUNGA	21 3159
	Dr. José Humberto DONATTI	
	*	
Secretaria	Dra. Marta GURDULICH	
SALA III		
Vocales	Dr. Herberto A. ZARA	21 4882
	*	
	Dr. Néstor P.SAGÜES	
Secretaria	Dra. Liliana GEORGETTI	
SALA IV		
Vocales	Dr. Jorge Walter PEYRANO	40 485
	Dr. Miguel Ángel CRESPO	
	Dr. Néstor Luis NETRI	
Secretaria	Dra. Marta S. CANTEROS	

REGISTRO de PROCESOS UNIVERSALES

Secretaria	Dra. María Rita BAZO

CÁMARA de APELACIÓN en lo PENAL

Presidente	Dr. Otto CRIPA GARCÍA	66590
Secretaria	Dr. Carlos Alberto BALL	
SALA I		
Vocales	Dr. Eduardo D. SORRENTNO	
	Dr. Alberto P. BERNARDINI	
	*	
Secretaria	Dra. Mónica Graciela LAMPERTI	
SALA II		
Vocales	Dr. Ramón Teodoro RÍOS	
	Dr. Humberto Horacio GIMÉNEZ	
	Dr. Juvencio Liberal MESTRES	
Secretaria	Dra. Adriana Elsa FERNÁNDEZ	
SALA III		
Vocales	Dr. Otto CRIPPA GARCÍA	66 598
	Dr. José Manuel RAVENA	
	Dr. Ernesto Martín NAVARRO	
Secretaria	Dra. Mónica Alicia FERRERO (S)	
SALA IV		
Vocales	Dr. Rubén D. JUKIC	61 742
	Dr.Juan Luis NARDIN	
	Dr. Antonio Oscar PAOLICELLI	
Secretaria	Dra. Lucía ARAOZ	

CÁMARA de APELACIÓN en lo LABORAL

Presidente	Dr. José Antonio VILLAR
Secretaria	Dr. Jorge MARTINO
SALA I	
Vocales	Dr. Luis María RODRÍGAREZ
	Dr. Felipe RODINI
	*
Secretaria	Dra. Clara FERREYRA
SALA II	
Vocales	Dr. Félix A. GARCÍA COLOMBÍ
	Dra. Sonia BELLOTTI de PODESTÁ
	Dr. Alberto A. ESPINA
Secretaria	Dra. Lidia POGULANIK (S)
SALA III	
Vocales	Dra. Sara BURDE
	Dr. José Antonio VILLAR
	Dr. Ángel Félix ANGELIDES
Secretaria	Dra. Julia Elena GRAO
Auxilar Contable	C.P.N. Roberto D. LUCHESSI

CÁMARA de APELACIÓN de CIRCUITO

Presidente	Dr. Daniel ALMIRÓN	63739
Secretaria	Dra. Graciela Rosa GALIANO	
SALA I		
Vocales	Dr. Héctor Pablo GIOMETTI	405166
	*	
	*	
Secretaria	Dra. Graciela A. ÁLVAREZ	
SALA II		
Vocales	Dra. Manuela VILLALBA	
	Dr. Daniel Eduardo ALMIRÓN	
	Dr. Rodolfo GONZÁLEZ	
Secretaria	Dra. María Catalina MALVASSO	

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS de CÁMARA

Fiscalía Nº 1	Dr. Guillermo CAMPORINI
Fiscalía Nº 2	Dr. José María PEÑA
Fiscalía Nº 3	Dr. Danilo G. IMHOFF
Secretaria	Dr. Mario V. SAVONE

DEFENSORÍA GENERAL de CÁMARAS

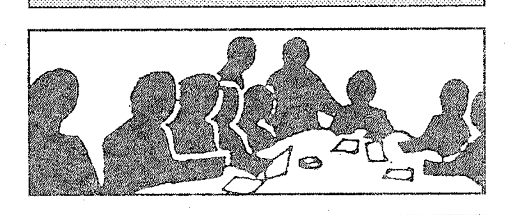
Defensor	Dr. Carlos GIANDOMÉNICO

MESA de ENTRADAS ÚNICA de las FISCALÍAS

Encargado Fiscal Nº 1	Dra. Alba Rosa OLMOS (S)

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S.A.
C.U.I.T. 33-60823180-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735, Piso 7º "B" de Capital Federal, el día 10 de enero de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742 incluido en los estados Contables al 31/10/95.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al décimo ejercicio social iniciado el 1/10/94 y finalizado el 31/10/95.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1/10/94 y finalizado el 31/10/95.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre.
5º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente Directorio - Eduardo Pedro Apphatie
e. 14/12 Nº 52.800 v. 20/12/95

ALBERTO ELISA S. C. A.
IGJ Nro. 9955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 12 horas 30 minutos en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por ALBERTO ELISA S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.068 v. 22/12/95

"B"

BLANCO ENCALADA 5055 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLANCO ENCALADA 5055 S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de1995 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Blanco Encalada 5055, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y decisión respecto de la elección de un nuevo Directorio.
3º) Ratificación de la renuncia del Sr. director don Isaac Abuaf.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1995.
Vice Presidente - Mario Augusto Cincorregui
e. 13/12 Nº 52.608 v. 19/12/95

BOBER HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

En reunión de fecha 10 de noviembre de 1995, se resolvió la: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Fecha de celebración 5 de enero de 1996 hora 8.00 en primera convocatoria y 9.00 horas en segunda convocatoria en la sede social Lascano 4454 Capital, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de causas de celebración fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Estados de Resultados y demás documentación exigida por ley.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Angel Norberto Bober
e. 14/12 Nº 52.777 v. 20/12/95

BONUM S.A.C.I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 2 de enero de 1996 a las 15 hs. en Maipú 859, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación documentación al 31/8/95.
4º) Fijación de honorarios directorio y distribución de utilidades superiores al 5 % de las ganancias.
5º) Elección directorio y sindicatura.
Síndico - Ana G. Mielke
e. 14/12 Nº 52.854 v. 20/12/95

"C"

COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 10 horas, en Sarmiento 1889, piso 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión Nº 588 del 23 de mayo de 1995, en cuanto a la aceptación de la renuncia de la Directora Titular.
4º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para los ejercicios 1996/1997.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1996.
Presidente - Claudio Antonio Columba

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 26 de diciembre de 1995.
e. 14/12 Nº 52.735 v. 20/12/95

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1995 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, Balance General, Estado de recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 41º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1995.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio Nº 41 efectuado al 31 de agosto de 1995.
3º) Elección por dos años de 5 miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 2 miembros Titulares por un año para completar mandato de dos renunciantes, 1 Vocal suplentes por dos años, 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Esven Urzanqui
Vocal 1º - José Bergmann

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derechos a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
e. 15/12 Nº 52.930 v. 19/12/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 15 horas, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la decisión de reducir el capital social para absorber pérdidas y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Hugo Brioschi

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 15/12 Nº 52.978 v. 21/12/95

COMATTI S. A.
Nro. Insc. I.G.J. 5861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996 en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Pedro Lozano 5061, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Renovación del Directorio por haber vencido su mandato.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio realizada hasta el 30 de junio de 1994.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
Presidente - Julio César Jonge

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 18/12 Nº 53.211 v. 22/12/95

COMATTI S. A.
Nro. Insc. I.G.J. 5861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1996 en primera convocatoria a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 21 horas, en Pedro Lozano 5061, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos primero en lo referido a la sede legal y decimoprimero en lo referido a la Sindicatura.
Presidente - Julio César Jonge

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 18/12 Nº 53.210 v. 22/12/95

CUATRO MANOS S. C. A.
IGJ Nro. 9953

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 10 horas 30 minutos en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por CUATRO MANOS S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.069 v. 22/12/95

"D"

DEVESA S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 81.666. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de enero de 1996 a las 10.00 horas en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550. Correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Aumento del Capital Social.
Bs. As., 1 de diciembre de 1995.
Director - Carlos A. Calvo
e. 13/12 Nº 52.544 v. 19/12/95

DIEGO MARIA
S. C. A.
IGJ Nro. 9956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 10 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por DIEGO MARIA S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.067 v. 22/12/95

DURIMET
S. A. C. I.
Registro I.G.J. 36.884

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1996, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 618, 3er. piso, dto. E, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31/12/1994.
4º) Consideración de los resultados económicos y su reabsorción de la cuenta ajuste de capital.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio por encima del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación de los anticipos de honorarios al Directorio por encima del artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente. Ratificación del Sr. Horacio Azcoitia como Presidente del Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Presidente - Horacio Azcoitia

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Uruguay 618, 3er. piso, Dto. E, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 52.665 v. 19/12/95

"E"

ELASTAR PATAGONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 1996, a las 14 hs. en Viamonte 1553, P.B. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de Asamblea;
2º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
3º) Renuncia del Directorio y aprobación de lo actuado por el Directorio saliente;
4º) Designación de nuevo Directorio;
5º) Autorización al nuevo Directorio para vender y/o hipotecar bienes inmuebles de la sociedad;
6º) Consideración de la situación de la documentación societaria, registros y estados contables;
7º) Fijación del lugar para la realización de las futuras reuniones del Directorio en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut. Se hará saber a los Sres. accionistas que el depósito de las acciones o su certificado deberá efectuarse con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio de celebración de la Asamblea, Viamonte 1653 P.B. Cap. Fed. Emilia Teresa Chouhy Aguirre de Finger - Otto Ernesto Ecke. Presidente y Director.
Presidente - Emilia Teresa Chouhy Aguirre de Finger
e. 14/12 Nº 52.745 v. 20/12/95

EL TALAR DE SALTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Talar de Salta S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de enero de 1996 a las 15:00 hs. primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Bernardo Irigoyen 1524 - 3º piso depto. "4" de esta Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6º) Reordenamiento de Estatutos por cambio de domicilio legal y de jurisdicción.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto José Radrizzani

Se recuerda a los Señores Accionistas que tratándose de acciones al portador, deberá efectuarse el depósito con tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria, en Bernardo de Irigoyen 1524 3º piso depto. "4" de esta Capital en el horario de 8:00 a 12:00 hs.
e. 15/12 Nº 16.765 v. 21/12/95

ECOELC
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S. A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de enero de 1996, a las 13,00 hs. en la calle Suipacha 612, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Klosewicz; 3) Designación del Director reemplazante.
Buenos Aires, diciembre de 1995.
Director - Carlo Stafforini
e. 18/12 Nº 53.224 v. 22/12/95

ELECTROMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de enero de 1996, a las 11 horas, en la calle Paraná 552, 5º Piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las modificaciones al Balance General del Ejercicio Nº 49 finalizado el 30 de setiembre de 1994 originadas en observaciones efectuadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y aprobadas por Acta de Directorio Nº 643 del 9 de Febrero de 1995.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizara el 30 de setiembre de 1995 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552, 5º Piso Of. 54, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 29 de diciembre de 1995 inclusive.
e. 18/12 Nº 53.221 v. 22/12/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA ("EDESAL S. A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de enero de 1996, a las 17,00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la reversión contable de la reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1993. Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 1994 con la eliminación de la Reserva de Revalúo Técnico de Bienes de Uso aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1993.
Presidente - Juan Navarro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 10,00 a 17,00 horas, hasta el día 29 de diciembre de 1995.
Inscripción: Tomo 83 de contratos Sociales, Folio 138, Nº 20, el 20/2/93. Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis.
e. 18/12 Nº 53.191 v. 22/12/95

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1995, a las 12,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Fijación de numero de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones en exceso art. 261, Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Mercedes G. Plata de Colautti
e. 13/12 Nº 52.676 v. 19/12/95

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN AFILIADA A LA CONFEDERACION DE PATIN
Personería Jurídica Nº 5169

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Billinghurst 319 de la Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1995 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de Asamblea Ordinaria anterior de fecha 29 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 23, cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Convalidar el nombramiento del H. Tribunal de Disciplina Deportiva ejercito por el H. Consejo Directivo, de acuerdo al mandato establecido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/94.
4º) Convalidar el nombramiento del Presidente del Colegio de Arbitros y del vocal de la Rama de Hockey ejercido por el H. Consejo Directivo de acuerdo al mandato establecido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/94.
5º) Elección por el término de 2 años de 1 Presidente, 10 Consejeros Titulares, 6 Consejeros Suplentes, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de mandato.
6º) Elección por el término de 2 años de 1 Presidente y 3 Miembros para la integración del H. Tribunal de Honor, por finalización de mandato de conformidad a lo establecido en el art. 43º del Estatuto.
7º) Elección por el término de 1 año de 1 Presidente y 3 Miembros para la integración del H. Tribunal de disciplina Deportiva, por finalización de mandato de conformidad a lo establecido en el art. 43º del Estatuto.
8º) Elección por el término de 2 años de 1 Presidente y 3 Miembros, uno para cada Rama del Patín para la integración del Colegio de Arbitros, por finalización de mandato de conformidad a lo establecido en el art. 43º del Estatuto.
9º) Tratamiento de la solicitud presentada por el H. Consejo Directivo solicitando mandato para la firma del contrato con Tele Red Imagen S. A. referente al Torneo de la Liga Nacional de Hockey y el Torneo Oficial de Hockey de la Federación Porteña de Patín.
10º) Tratamiento de la presentación realizada por el H. Consejo Directivo para la formación de una Comisión Especial para el estudio y elaboración de un Proyecto de Reforma a los Estatutos y su posterior llamado a Asamblea Ordinaria.
11º) Tratamiento de la presentación realizada por afiliadas solicitando una amnistía general sobre las sanciones impuestas por el H. Tribunal de Disciplina Deportiva al 31/12/95.
12º) Designación de 2 Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge C. Querejeta
Secretario - Juan José Sánchez

Para participar en esta Asamblea, los Sres. Delegados deberán concurrir munidos de la Carta Poder firmada por los Sres. Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria (art. 13º del Estatuto). No habiendo "quórum" reglamentario ésta se realizará con el número de Delegados presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 18/12 Nº 53.180 v. 29/12/95

FINEXCOR
S. A.
Nº Registro IGJ.: 20.758

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 374, Piso 5, Capital Federal, el día 8 de enero de 1996 a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones en circulación. En su caso, canje de títulos.
3º) Consideración de la reestructuración del Organo de Fiscalización. En su caso (a) aceptación de renuncias y consideración de la gestión y (b) elección de sus integrantes.
4º) Reforma de los artículos 4, 5 y 9 del Estatuto Social.
Presidente - Tomás Alejandro Zymnis

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 L. S. en la sede social, de lunes a viernes en el horario de10 a 17 horas, hasta el día 26 de diciembre de 1995 a las 17 horas.
e. 18/12 Nº 53.131 v. 22/12/95

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Complementaria del Aviso realizado bajo Recibo Nº 51.314, publicado a partir del 30/11/95 al 6/12/95, se omitió: donde decía: 2) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el día 27/9/95 entre "Argelite S.A.I.C.; Goffre Carbone y Cía. S.A.C.I. y Argelite La Rioja S.A.", debe decir: Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el 27/9/95 entre "Argelite S.A.I.C.; Goffre Carbone y Cía. S.A.C.I. y Argelite La Rioja S.A." y toda la documentación conexa, Balances Especiales y Consolidado al 30/6/95 e Informe de la Sindicatura.
Presidente - Eduardo A. Rousseau
e. 14/12 Nº 52.849 v. 20/12/95

"GINOR"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de enero de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995. Consideración del resultado del ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 15/12 Nº 52.977 v. 21/12/95

"H"

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S.A.
(Expediente en I.G.J. Nº 53.052)

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de enero de 1996 a las 17 hs. y 19 hs. respectivamente, en la sede social, calle Uruguay Nº 239 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores por dos años y según lo dispuesto por el Estatuto Social.
Presidente - Rodolfo C. Vasches
e. 14/12 Nº 52.775 v. 20/12/95

"I"

INDUSTRIAS MATER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MATER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1996 a las 9 horas en el local de Esnaola 615 6 piso E, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza con atraso.
3º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1993, 30/6/1994 y 30/6/1995.
4º) Consideración de la actuación de los Directores respectivos.
5º) Ratificación de la aprobación de las memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados entre el 30/6/1985 hasta el 30/6/1992.
Presidente - Rubén Daniel Filippi
e. 14/12 Nº 52.803 v. 20/12/95

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1995 a las 9 horas en la sede social de Paraguay 610, piso 25, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la determinación de la fecha de asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
8º) Designación de Síndico Titular y de Síndico suplente.
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 18/12 Nº 53.124 v. 22/12/95

"L"

LA PROVISION ITALIANA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 11.868 Tomo A Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de enero de 1996 a las 8.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle San Martín 975 PB, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección del Directorio en su número y composición del mismo.
4º) Justificación del retraso de la presentación de los mismos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Deni de Biaggi
e. 14/12 Nº 52.731 v. 20/12/95

"M"

MOROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 30/XII/92 bajo el Nº 12.877 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre del 1995 a las 17 hrs. en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 851, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
Aprobación de la gestión del Directorio:
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Esmeralda Diana Ruibal

NOTA: Siendo nominativos los actuales títulos accionarios de la Sociedad, los señores accionistas deberán obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas (art. 238 de la Ley de Sociedades), cursando aviso a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación a la sede social de Hipólito Yrigoyen 851, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 13/12 Nº 53.064 v. 19/12/95

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1995, a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I) decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1995.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 14/12 Nº 52.721 v. 20/12/95

MANSAS CLE
S. C. A.
IGJ. Nº 9945

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea de socios para el día 2 de enero a las 11 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por MANSAS CLE S. C. A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.071 v. 22/12/95

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1996, a la diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
Presidente - Néstor Donato
e. 18/12 Nº 53.220 v. 22/12/95

MEJORES AGUAS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 10.504, Libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea a realizarse el día 16 de enero de 1996 a las 18 hs. en el domicilio legal de la Sociedad sito en Paraná 720, 1º B, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.
8º) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 18/4/95 punto 3º del Orden del Día: "Aumento del Capital".
Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 18/12 Nº 53.189 v. 22/12/95

"P"

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1995, a las 11,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Mercedes G. Plata de Colautti
e. 13/12 Nº 52.678 v. 19/12/95

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 30 de diciembre de 1995, a las 11 hs. a celebrarse en la calle Lavalle 1569, Piso 1º of. 127 de la Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la situación prevista en el art. 94 inciso 9) de la ley 19.550 y/o modificatorias, y resolución de continuación de la sociedad por haber quedado firme la prohibición de la oferta pública de las acciones según prescripciones de la ley 17.811.
3º) Condiciones para el ejercicio del derecho de receso en el caso de resolverse la continuidad de la unidad económica, en los términos del art. 245 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Condiciones para la efectivización del reintegro del capital social por aplicación del art. 94 inc. 5) de la ley de sociedades comerciales.
5º) Reforma del estatuto social (modificación de los arts. 4-5-10-12-13-15-20-21-23-24-26-34-35).

6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora en su actuación con respecto a los estados contables trimestrales cerrados al 30/6/95, y aprobación de la prescindencia de sindicatura, según art. 284 de la ley de sociedades comerciales y art. 21 del estatuto vigente.
7º) Desvinculación de los contadores certificantes, titular y suplente, elegidos para el ejercicio económico iniciado el 1/1/95.
8º) Consideración de la actual situación fiscal y previsional; encuadre en los lineamientos del decreto 493/95.
Aclaratoria: Los puntos 1-2-3-4-5-7-8 revisten el carácter de extraordinarios. El pto. 6 reviste ambos caracteres.
Sindicatura Colegiada - Enrique A. González, Juan Carlos González y Héctor A. Gianantonio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Sayos 6048, Piso 6 Dpto. "C" de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 23 de diciembre de 1995.
e. 13/12 Nº 52.667 v. 19/12/95

PLANTADORA DE YERBAMATE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3/1/1996 a las 10 hs. en Viamonte 993, 3 A de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/3/1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Transcurridas dos horas del llamado y no habiendo quórum suficiente, será llamada en segunda convocatoria y podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Los señores accionistas deberán cumplir con la norma del art. 238 LSC.
Presidente - José Ramón N. Martos
e. 18/12 Nº 53.093 v. 22/12/95

"R"

RICHMOND
S.A.
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Distribución de ganancias.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 15/12 Nº 52.938 v. 21/12/95

"S"

SANTANDER
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 1996 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el ejercicio 1995, en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 28 de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 14/12 Nº 52.818 v. 20/12/95

SAN DIEGO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1996 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. en la sede provisoria sita en Avda. de Mayo 1370 Piso 10 Of. 278, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Validez de su constitución.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
3º) Elección de dos directores en reemplazo de los actuales renunciantes.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás informes y notas correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1/7/94 y el 30/6/95.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Validez de su constitución.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Futuro de la institución: Consideración y resolución sobre el particular.
Presidente - Alba Martitegui de Picklay
e. 15/12 Nº 53.005 v. 21/12/95

SAUCE TABLAS
S. C. A.
I.G.J. Nº 9954

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea de socios para el día 2 de enero a las 12 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricaran el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del Gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por SAUCE TABLAS S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.070 v. 22/12/95

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
(Reg. 3115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social: Defensa 665, 1º "A" Capital el 9 de enero de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.
Liquidador - José Santa María

NOTA: Art. 238 L. 19.550 en Defensa 665, 1º "A", de 15 a 17 horas, hasta el 3/1/96.
e. 18/12 Nº 53.193 v. 22/12/95

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1995 a las 21 horas en Ricardo Gutiérrez Nº 3063/65, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Prosecretario, dos Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y tres Suplentes.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Oscar Guillermo Feijoo

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún concepto con la Institución y sus dependencias.
e. 18/12 Nº 53.199 v. 20/12/95

"T"

TRES SIETES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 3.956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de enero de 1996 a las 10,00 horas en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 13/12 Nº 52.628 v. 19/12/95

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 9944. Convócase a Asamblea de socios para el día 2 de enero a las 11 horas 30 minutos en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de celebración fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección del gerente.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Por TABLAS ANTONIO S.C.A.
Gerente - Alejandro Miserocchi
e. 18/12 Nº 53.065 v. 22/12/95

TEISAMAR
S. A.
Reg. Nº 39.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5.1.96 a las 12 horas en Paraguay 729, piso 8º, Oficina 32 de la Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por el plazo establecido en los estatutos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Presidente - Juan Manuel Marcaida

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones con la anticipación establecida en los Estatutos Sociales en Paraguay 729, piso 8º, Oficina 32, Capital Federal, en el horario de 11 horas a 17 horas.
e. 18/12 Nº 53.207 v. 22/12/95

TRIMAR
S. A.
Reg. Nº 40.004

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5.1.96 a las 10 horas en Paraguay 729, piso 8º, Oficina 32, Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por el plazo establecido en los estatutos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Presidente - José María Marcaida

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones con la anticipación establecida en los Estatutos Sociales en Paraguay 729, piso 8º, Oficina 32, Capital Federal en el horario de 11 horas a 17 horas.
e. 18/12 Nº 53.208 v. 22/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez Mart. Público Of. Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa José María Quesada Dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Vende a Alejandro Gustavo

Failo dom. Ernesto de las Carreras 473 San Isidro Pcia. Bs. As. El 50 % indiviso que le corresponde del negocio de Hotel sito en ALSINA 2164 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.
e. 13/12 Nº 52.633 v. 19/12/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Juan Horacio Derose, dom. Rivadavia 2035, vende a Manuel Quintans, dom. Jovellanos 480, negocio elab. de emparedados, masas, postres y empanadas, comercio minorista: Vta. de prod. alimenticios, Prod. lácteos, despacho de pan, masas, postres, galletitas, bebidas env., emparedados y empanadas, denominado "Montseny", sito en AVDA. RIVADAVIA 2033/35 P.B., Cap. Reclamos Ley, n/ Oficinas.
e. 13/12 Nº 28.298 v. 19/12/95

Este aviso anula publicación del 2/11/95 al 24/11/95. Recibo Nº 49.894 del negocio ubicado en AV. CONGRESO 5423, Cap. Fed., cuyo comprador era Norma Beatriz Vélez, con domicilio en Av. Congreso 5423 Cap. Fed., y Vendedor Luis Rodríguez de domicilio en Av. Larrazábal 1352, Cap., reclamos en Larrazábal 1352 Cap.
e. 14/12 Nº 52.822 v. 20/12/95

La Dra. Susana B. Beronio, abogada, domiciliada en Paraná 567, piso 1º Capital, avisa: Ricardo Casañas, Alfondo Montalto, Miguel Cocca y Luis Zampolini, domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 6429, Capital, venden a Jaime Alvarez y Patricia Marcela Urreli, domiciliado en Corvalán 1144, Capital, el ochenta por ciento del negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas para llevar, rotisería y depósito complementario, sito en AV. JUAN B. ALBERDI, Nº 6429/33, Capital. Reclamos de ley en Paraná 567, piso 1º, Capital.
e. 14/12 Nº 28.392 v. 20/12/95

Manlio Cobbe, domic. Maure 3701, Capital, avisa por 5 días que vende a Francisco Luis Malavolta, domic. Habana 2157, Capital, el 50 % de su participación en "Comasa Sociedad de Hecho" de Cobbe y Malavolta, dedicada a la venta, distribución y concesión de materiales y artefactos eléctricos, con sede en ALVAREZ THOMAS 1810, Capital. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1810, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
e. 15/12 Nº 28.467 v. 21/12/95

Angel Armando Herrera, domicilio Santo Tomé 4485, Laferrere y Carlos Bernardo Salas, Núñez de Arce 758, Banfield, venden, ceden y transfieren a Luis Alberto Lorenzo, Tandil 3731, Cap. Fed. (domicilio del comprador), el local de restaurant, bar, café, pizzería y parrilla, sito en la calle AVDA. SEGUROLA Nº 2102, P.B. de esta Capital. Tomando posesión el día 20/12/95. Oposiciones y reclamos de ley en la calle Segurola Nº 2102 de Capital Federal.
e. 18/12 Nº 53.138 v. 22/12/95

"B"

Ramón Nicolás Sánchez martillero y corredor público con oficinas en la calle Olazábal 2307 - 1º "B" - Capital Federal, comunica que Café Baunes SRL, con domicilio en la calle Malaver Nº 3564 - Florida - Vicente López, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo de: "Café, bar, restaurante, despacho de bebidas, whiskería y cervecería", sito en la calle BAUNES 2561, Capital, al Sr. Sergio Gustavo Frecha, con domicilio en la calle Arregui Nº 2953, 4º Piso, Dto. 14, Capital, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.
e. 18/12 Nº 53.076 v. 22/12/95

"C"

Roberto Alejandro Fortunati, abogado, con domicilio en la calle Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que Eastman Chemical Ltd., dedicada a la actividad de importación y venta de productos químicos, su sucursal en la República Argentina con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 1363, Piso 11º, Buenos Aires, vende y transfiere a Eastman Chemical Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, y con efecto al día 31 de diciembre de 1995, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Eastman Chemical Ltd. —sucursal Buenos Aires—. La transferencia incluye: al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo Eastman Chemical Argentina S.A. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas.
e. 18/12 Nº 53.125 v. 22/12/95

Se avisa que Progal Química S.A. con domicilio en Coronel Cárdenas 1930/34 Capital Federal, transfiere a Aletan S.R.L con domicilio en Deheza 2357, Piso 5, Dpto 33, Capital Federal, el inmueble sito en CORONEL CARDENAS 1930/34 Capital Federal, el cual funciona como depósito, fraccionamiento y elaboración de productos químicos según expediente 97252-975. Reclamos de ley en el mismo inmueble sito en Coronel Cárdenas 1930/34, Capital Federal.
e. 18/12 Nº 53.170 v. 22/12/95

"D"

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa Norberto Daniel Junco, domicilio Defensa 325, Cap. Transfiere a José Olimpio Peña, domicilio La Rioja 282, Cap. El Comercio Minorista: Despacho de Pan y Facturas, Masas, Emparedados y Bebidas en Gral. envasadas. Servicios: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Tortas, sito en DEFENSA 1421, Capital, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/12 Nº 52.725 v. 20/12/95

"E"

Consultores Asociados representado por Natalio Angeli Mart. Púb. constituido en Av. Corrientes 1386 piso 9 Cap. Fed. avisa que José Isabella domiciliado en Emilio Lamarca 1945, Cap. Fed. vende a Ernesto Pedro Malvido domiciliado en José Martí 642, Cap. Fed. y éste compra en comisión para Le Lorreine S.R.L. (en formación), Panadería Mecánica de EMILIO LAMARCA 1945/47 Cap. Fed. Reclamos de ley en el estudio del interviniente.
e. 18/12 Nº 53.074 v. 22/12/95

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que los Sres. Elida Marinelli de Bea, Adriana López de García y Angel A. Correa, con domicilio en Manuel Ugarte 3339, Cap. Fed., transfieren al Sr. Hugo Daverio, con domicilio en Santa Rosa 2586, Florida, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg. y comercio minorista de librería, fotocopiado e imprenta, sito en LAVALLE 1294, P.B., Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley, en Congreso 2501, Cap. Fed.
e. 15/12 Nº 28.528 v. 21/12/95

"M"

Howlin Patricio con domicilio en la Av. Pueyrredón 2409, p. 10mo. "A", Capital, transfiere a Howlin Guillermo con domicilio en la Av. Rivadavia 5126, p. 21º "10", Capital, el fondo de comercio sito en la calle MATANZA 2770, Capital; dedicado al rubro de lavandería mecánica. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento.
e. 13/12 Nº 28.256 v. 19/12/95

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa José Heraldo Ricoy, domicilio Manuela Pedraza 4821 Cap. Transfiere a María Ester Peña, domicilio La Rioja 282, Cap. La panadería sita en MANUELA PEDRAZA 4821/23 Capital Federal. Libre de pasivos, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/12 Nº 52.726 v. 20/12/95

"S"

Bianchi Adriana Mabel con domicilio en calle Santo Tomé Nº 5915 PB, vende a Josefina Lorello con domicilio en calle Porcel de Peralta 1135 PB, un negocio del Rubro: Restauran; Cantina; Casa de Lunch; despacho de Bebidas; Wiskería; Cervecería; Parrilla y Confitería, ubicado en la calle SANTO TOME 5915 PB (Capital Federal). Reclamos de Ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 14/12 Nº 52.806 v. 20/12/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Dominga de Meco de Conca y Jorge Alejandro Conca, dom. Soler 3571, venden a Isabelino Arevalo, dom. B. Pérez Galdós 448, Banfield, negocio Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista: despacho de pan y prod. afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) (601030) denominado "La Nueva Santa María", sito en calle SOLER Nº 3571 P.B., Cap. Reclamos término ley, n/ Oficinas.
e. 13/12 Nº 28.299 v. 19/12/95

La Dra. Ana C. Rothfeld ofic. Tucumán 1455 15 "F" avisa que los Sres. Oscar Kirchuk y Luisa de Kirchuk, con domicilio en Senillosa 45 5º piso, Capital Federal, vende a Farmacia Inglesa de Lugano S.R.L. con domicilio en Francisco Beiró 4294 1º "G", Capital Federal, el negocio de Farmacia denominado Farmacia Inglesa de Lugano de Oscar Kirchuk y Luisa de Kirchuk, ubicado en la calle SOMELLERA 5725 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley ofic. Tucumán 1455 15 "F".
e. 15/12 Nº 28.547 v. 21/12/95

"T"

José Pedro Arriliaga Hitz y Jorge Horacio Bellosi, ambos con domicilio en la calle Freire 2140 3º "E" Capital Federal, avisan que ha quedado sin efecto la venta del 50 % indiviso del negocio sito en TTE. GRAL. PERON Nº 4193/99, esq. RAWSON 509 PB. y sótano, Capital Federal, Rubro Restaurante, Café y Bar, etc., anulándose en consecuencia los edictos publicados del 1/11/95 al 7/11/95 bajo el Nº 47.519. Levantamiento de oposiciones en el mismo negocio.
e. 13/12 Nº 52.577 v. 19/12/95

"U"

Rodríguez Hnos., representados por el Mart. Público Carlos G. Rodríguez Uruguay Nº 228 P.B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisan que Tres Chavales S.R.L. dom. en Uruguay 286 Capital, vende a Ramón Mesa dom. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1229 Cap. su negocio de Bar, Café, Casa de Lunch Despacho de Bebidas, Vta. de helados (sin elaboración) 203-003-02-04 y 202009 Exp. 2548-87 ubicado en la calle URUGUAY Nº 286 Cap. Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 14/12 Nº 52.855 v. 20/12/95

"V"

Julio Alvarez Mart. Público Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: F.R. S.R.L. Dom. Barragán 227 PB B Cap. Vende a José María Quesada (en comisión) dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en VENEZUELA 2380 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.
e. 13/12 Nº 52.632 v. 19/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S. A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por el término de tres días que: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. ("CGC"), con sede social en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 136, Fº 28, del Libro 41, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 15 de octubre de 1920. Valuación del activo social al 31 de marzo de 1995: $ 403.317.205. Valuación del pasivo social al 31 de marzo de 1995: $ 179.458.812, y QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S. A. ("Quintana Exploration"), con sede social en Maipú 116, 9º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5621, con fecha 26 de junio de 1992. Valuación del activo social al 31 de marzo de 1995: $ 33.032.634,22. Valuación del pasivo social al 31 de marzo de 1995: $ 7.957.085,14: Anuncian que han suscripto un compromiso previo de escisión-fusión por el cual se ha acordado escindir una parte del patrimonio de Quintana Exploration equivalente al 93,6376 % del capital social de ésta última (el "Patrimonio Escindido") y su posterior incorporación por fusión a CGC en un todo de acuerdo con los artículos 88 y concordantes de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, así como los artículos 77 y siguientes de la ley de impuesto a las ganancias y las concordantes de su decreto reglamentario. Atento al hecho de que CGC participa como socio en Quintana Exploration y que el patrimonio que se absorbe coincide con dicha participación, no será necesario proceder al aumento del capital social ni a la emisión de nuevas acciones. Valuación del activo y del pasivo que componen el Patrimonio Escindido al 31 de marzo de 1995: activo $ 31.081.842,83; pasivo $ 7.601.098,67. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 29 de junio de 1995. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: CGC, reunión del Directorio del 30 de junio de 1995 y asamblea extraordinaria de accionistas del 1º de diciembre de 1995; Quintana Exploration, reunión del Directorio del 29 de junio de 1995 y asamblea extraordinaria de accionistas del 30 de noviembre de 1995.

Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en las respectivas sedes sociales mencionadas al principio. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.

Compañía General de Combustibles S.A.
Presidente - Santiago Tomás Soldati
Quintana Exploration Argentina S.A.
Apoderado - Steve Thompson
e. 15/12 Nº 53.029 v. 19/12/95

"L"

LOS TUELCHES S.A.
Nº Registro 13.453

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: LOS TUELCHES S.A. con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio como sociedad en comandita por acciones, bajo la denominación de "Los Tuelches - Sociedad en Comandita por Acciones", el 13 de Julio de 1965, bajo el Nº 666 al folio 361 del Libro 239 de contratos públicos y transformada en sociedad anónima bajo la actual denominación por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de septiembre de 1993, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1994 bajo el Nº 965 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, Sociedad absorbida: García Oliver Alsina Sociedad de Hecho, con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección General Impositiva bajo el CUIT Nº 30-57676708-7. Fusión: LOS TUELCHES S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y García Oliver Alsina Sociedad de Hecho es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 12 de octubre de 1995 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de octubre de 1995. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de septiembre de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Los Tuelches S.A. $	García Oliver Alsina S.H. $
Total del Activo Corriente	563.667,10	567.191,05
Total del Activo No Corriente	90.555,73	2.—
Total del Activo	654.222,83	573.193,05
Total del Pasivo Corriente	223.065,19	16.987,05
Total del Pasivo No Corriente	——	——
Patrimonio Neto	431.157,64	556.206.—

Aumento del Capital y emisión de acciones: Para dar lugar la relación de canje se aumentó el capital social de LOS TUELCHES S.A. de $ 30.000.— a $ 586.206.— mediante la emisión de 556.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.— y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: 25 de Mayo 489 - 9º piso, Capital Federal.

Presidente - María del Carmen García Oliver de Ray

e. 15/12 Nº 52.887 v. 19/12/95

"N"

NAVARRO S.A.

TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A.

FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, t.o. 1984 y modif., se comunica que "NAVARRO S.A.", con domicilio legal en Av. Pte. Juan D. Perón Nro. 8000 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 6 de agosto de 1981, en "Estatutos" al Tomo 62, Folio 1175, Número 217, y "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A.", con domicilio legal en Carlos María Della Paolera Nro. 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 30 de agosto de 1989, en "Sociedades Anónimas" bajo el Nro. 5589, Libro 107, tomo A, y en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1.514.037, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última por parte de la primera, la que queda como sociedad subsistente, disolviéndose sin liquidarse la sociedad absorbida. B) La sociedad incorporante modifica el artículo 4to. de su Estatuto llevando su capital inscripto a la suma de $ 540.000, integrándose el incremento de $ 559.808 de la siguiente manera: $ 21.546 con la capitalización proveniente de la fusión con "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A." y $ 518.262 con la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". C) La valuación de los activos y pasivos de cada una de las sociedades intervinientes surge de los respectivos balances generales al 30 de junio de 1995, según el siguiente detalle: "NAVARRO S.A.": Activo: $ 29.098.712,73; Pasivo: $ 8.867.237,65; "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A.": Activo $ 2.825.601; Pasivo: $ 1.984.592; D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, tipo, domicilio legal y su sede social, los que no se modifican; E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el día 29 de setiembre de 1995, en tanto las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas los días 26 de octubre de 1995 en "NAVARRO S.A." y 27 de octubre de 1995 en "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A."

Apoderado - Omar G. Mengascini

e. 15/12 Nº 52.995 v. 19/12/95

"R"

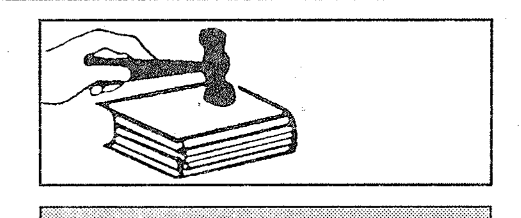
ROBEJOR Sociedad Anónima

25 DE ABRIL Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Comercial

A los fines dispuestos por los artículos 83 inc. 3 y 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 30/10/95 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/9/95 entre ROBEJOR S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 2151 17 "A", Capital, inscripta en el R.P.C. el 18/8/87 bajo el Nº 5989 Lº 104 Tº A de S.A. y 25 DE ABRIL S.A., con domicilio en San Pedro 5180, Capital, inscripta en el R.P.C. el 7/12/73 bajo el Nº 3450 Fº 484 Lº 79 Tº A de S.A. Aumento de capital de ROBEJOR S.A.: $ 102,7156. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/95: de ROBEJOR S.A.: $ 252.812,83 y $ 165.877,51; de 25 DE ABRIL S.A.: $ 4.118.831,82 y $ 74.786,83; del patrimonio escindido: $ 595.307,34 y $ 0.00. Domicilio para oposiciones: Rivadavia 611 7º P. Cap.

Autorizado - Vadell Carlos

e. 18/12 Nº 53.203 v. 20/12/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FISCHER, JORGE CARLOS, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 18 GXE, año 1991, dominio E 166.152; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 4.991, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.784 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BATISTELLI, HUGO DAVID, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo R 21 TXE BR INY., año 1994, dominio S 698.359; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 9.653, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.785 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FAKS, ADOLFO ABDALA, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XST CADA, año 1994, dominio C 1.825.700; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 16.605,72, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.786 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra SAYAGO, MANUEL, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 12 TL 1.6, año 1994, dominio G 050.228; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 7.345, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.788 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DEFELICHE, ALFREDO, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, dominio M 305.379; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 16.946, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.789 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra D'ERCOLE, ROBERTO JOSE, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Minibus, modelo Trafic T413, año 1994, dominio S 716.279; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 21.829, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.790 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DONES, NESTOR JOSE, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRL, año 1992, dominio B 2.330.459; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 10.439, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.791 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BERNACHEA, MARIA ANGELICA, subastará el día 22 de diciembre de 1959 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 MI 16, año 1994, dominio W 094.794; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 23.122, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.792 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FALCIONI, MIGUEL ANGEL, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, dominio M 310.137; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 27.766,69, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.793 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra CUTRARO, CARLOS ALBERTO, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 405 GLD, año 1995, dominio B 2.700.606; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 27.766,69, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a apro-

bación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.794 v. 19/12/95

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 22, de diciembre de 1995 a las 9.10 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo 4 ptas. modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, Motor Ford Nº UOC001361, Chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP050009, Dominio C 1.719.930. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs., en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la Subasta: $ 8.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 % Si persistiera la no oferta de base se rematará si base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 15/12 Nº 16.795 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra REYNA, MARIO PABLO, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo descapotable, modelo 205 CTI, año 1995, dominio ACJ 239; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 22.758, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.796 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.9962 y art. 585 del Código de Coemrcio, por ejecución de la prenda, contra GIMENEZ, JUANA ANTONIA, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Toyota, tipo Camión, modelo DYNA 150, año 1995, dominio AAY 213; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 23.978, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.797 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo 1310 TLX, año 1992, motor marca Dacia 003509, chassis marca Dacia RUU1R11711N2432651R, dominio C 1.607.709, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capita Federal, de 10 a 17 hs.- Base: U$S 5.250, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin Base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 53.052 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo 1304 TLX, año 1993, motor marca Dacia 027960, chassis marca Dacia UU1D26101N0047041, dominio C 1.668.453, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs.- Base: U$S 5.160, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin Base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 53.053 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1215, año 1993, motor marca Mercedes Benz 372907-10-140981, chassis marca Mercedes Benz 384 007-12-097956, dominio C 1.667.097, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en calle 34 (Francia) Nº 4146, Villa Lynch, San Martín, de 10 a 17 hs.- Base: U$S 17.877,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin Base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 53.055 v. 19/12/95

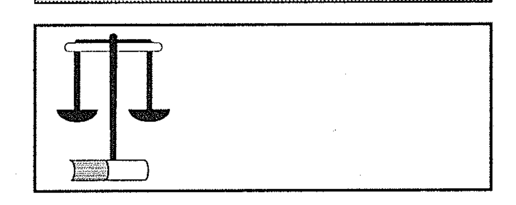
El martillero José María Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 13.20 hs en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen Modelo Audi 80 GLS dominio C. 1.063.785, año 1980. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la Base reducida en un 50 %. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do. ofs. 3. Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas por patentes municipales, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 18/12 Nº 53.226 v. 19/12/95

El martillero José María Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 13.30 hs en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen Pick-Up Año 1991 Modelo Saverio, dominio C. 1.543.930, año 1980. Base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la Base reducida en un 50 %. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do. ofs. 3. Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas por patentes municipales, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 18/12 Nº 53.227 v. 19/12/95

El martillero José María Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 13.25 hs en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Dodge Modelo DP-800 175 Año 1980 Motor Perkins dominio B. 1.654.298, año 1980. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la Base reducida en un 50 %. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do. ofs. 3. Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas por patentes municipales, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 18/12 Nº 53.229 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en block: Un secadero al vacío marca Maq Cuer, Nro. 317, modelo SVC, motor marca Corradi de 12,5 HP. Una máquina ablandadora de cueros marca Maq Cuer, Nro. 164, modelo serie Mac. 4 fulones de curtido con motor Corradi. 9 placas de secado de cueros. 2 rebajadoras de cueros. Una máquina desfloradora marca Maq Cuer, modelo DFMS. Una cepilladora desempolvadora marca Maq Cuer, modelo CMO. Un fulon para trabajar en seco, con motor eléctrico de 12,5 HP. Un secador de cueros marca Maq Cuer. En el estado en que se encuentra en exhibición en Paso de la Patria 451, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base : $ 43.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Gastos de desarmado, desamurado y acarreo a cargo del comprador. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/12 Nº 53.230 v. 20/12/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AFORTUNADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/12 Nº 28.509 v. 20/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en expediente 92.559/95, en autos caratulados "CAMPERO JUAN CARLOS s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN CARLOS CAMPERO por el plazo de 60 días a efectos de que se presente a estar a derecho, según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 18/12 Nº 7730 v. 20/12/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, cita por el término de sesenta días a ENRIQUE ORLANDO RODRIGUEZ, a fin de comparecer ante dicho Tribunal y presentarse en los autos "RODRIGUEZ ENRIQUE ROLANDO s/Ausencia por Desaparición forzada de persona". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 15/12 Nº 7685 v. 19/12/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, en los autos caratulados "CARLAS SALA, EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", a cargo de la Dra. Beatriz Arean, cita a CARLAS SALA, EDUARDO para que comparezca a estas actuaciones a estar en derecho, por el término de 60 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 15/12 Nº 7686 v. 19/12/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 en el que tramita el Expediente "GRECA GRACIELA ALICIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a GRECA GRACIELA ALICIA a fin de que se presente dentro del término de sesenta días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 15/12 Nº 7687 v. 19/12/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34 cita y emplaza por treinta días a

acreedores y herederos de COBELLO DE RAMONELL ISAURA DOMINGA ATILA y RAMONELL FRANCISCO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/95.
e. 15/12 Nº 22.595 v. 19/12/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, en autos: "LOIS, ALEJANDRO OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a estar a derecho a Don: LOIS, ALEJANDRO, OSCAR por el término de 60 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/12 Nº 7688 v. 19/12/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a LUIS WALDEMAR ENRIQUE SANSOULET, por el término de sesenta días, a fin de que se presente en autos "SANSOULET, LUIS WALDEMAR ENRIQUE s/ Ausencia por Desaparición Forzada Sumario". El presente deberá publicarse por tres días, en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 18/12 Nº 7731 v. 20/12/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Gaibrois, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, en autos "HEGUY DE GOMEZ, PAULA JUANA s/Sucesión exp. 67670/95, se ha ordenado la publicación de edictos por tres días citando a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Luis Gabrois. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 15/12 Nº 52.912 v. 19/12/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pelegrino, Secretaria Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO LIBERMAN, para que concurra a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BALDOMAR, ERNESTO PERFECTO c/ LIBERMAN, CARLOS ALBERTO s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 18/12 Nº 53.143 v. 19/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONI ANITA CATALINA ANUNZIATA ROVELLA. Buenos Aires, octubre 18 de 1995. El presente deberá publicarse por tres días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/12 al 5/12/95.
e. 18/12 Nº 27.369 v. 20/12/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita a BEATRIZ IRENE ROSA PAGES Y GUILLERMO LEONARDO PAGES, para que en el plazo de sesenta días corridos tomen intervención en los autos caratulados: "BEATRIZ IRENE ROSA PAGES Y GUILLERMO LEONARDO PAGES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/12 Nº 7689 v. 19/12/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº73, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.234/95, en autos caratulados "VILLALBA, FIDELA MOREL s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a FIDELA MOREL VILLALBA por el plazo de sesenta días a efectos que se presente a las presentes actuaciones a estar a derecho según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 18/12 Nº 7732 v. 20/12/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Verónica Actis, sito en Tucumán 1393 piso 1 de Capital Federal, en autos caratulados: "MIÑO, LUIS ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a MIÑO LUIS ALBERTO en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Verónica M. L. Actis, secretaria ad hoc.
e. 18/12 Nº 7733 v. 20/12/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, cita y emplaza por diez días a JORGE OMAR ALVAREZ y MARLENE ISMILSE GARCIA CARDOZO para que comparezca en autos "MAZZITELLI VICENTA c/ ALVAREZ JORGE OMAR y Otra s/ Ejecución de Alquileres" a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 18/12 Nº 28.557 v. 19/12/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, cita por el término de sesenta días a ALICIA CORA RABOY, a fin de comparecer ante dicho Tribunal y presentarse en los autos "RABOY ALICIA CORA s/ Desaparición forzada de persona". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 15/12 Nº 7690 v. 19/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día, JORGE CLAUDIO LUBLIN, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/ LUBLIN, JORGE C. s/ Ejecutivo", comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995. Firmado: Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/12 Nº 28.581 v. 19/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P. 3, cita y emplaza por el plazo cinco días a JOSE LUIS YACAR y MONICA ADRIANA SCHWARZER a que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ YACAR JOSE LUIS y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente y defienda. Juan R. Garibotto. Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/12 Nº 28.577 v. 19/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita a JUAN LUIS CIRO para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c/ CIRO, JUAN LUIS s/ Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 18/12 Nº 53.141 v. 19/12/9

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º, cita y emplaza para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezcan EDUARDO GOLUBOK y NORA SALINA a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 11, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ GOLUBOK, EDUARDO ALBERTO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Javier Fernández Moores Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/12 Nº 28.578 v. 19/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por 5 días a los Sres. FERNANDO A. HOURQUEBIE, JUAN CARLOS OLIVIERI y JORGE E. DI BUCCIO, para que comparezcan a estar a derecho en autos CAJA DE CREDITO AGUIRRE COOP. LTDA. c / MECCA, RICARDO y Otros s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/12 Nº 7750 v. 19/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE AVALOS, que comparezca a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda con armas, que lleva el número de causa 18.329/95, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 118, 27 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/12 Nº 7728 v. 19/12/95

Nº 18

Edicto: "Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a AMANDA SAN PEDRO DE TOFFOLI —D. N. I. Nº 1.445.833—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.287, caratulada "LEON HERRERO, OLGA AZUCENA; MIGUEL MARTINA NELIDA; POGGIO, SUSANA A. s/querella p/estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 12 de diciembre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 18/12 Nº 7821 v. 22/12/95

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DIONISIO CARRASCO, DNI. 4.706.186, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 18/12 Nº 7798 v. 20/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.160 seguida por el delito de Lesiones, cita y emplaza a GUSTAVO RAMON URBINA, hijo de Saúl y Carmen Chavez, argentino, de 27 años de edad, chofer, casado, con último domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 291, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/12 Nº 7758 v. 22/12/95

Nº 10

"Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995, cítese por edictos al PROPIETARIO DEL COMERCIO COPY MEXICO S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.999 caratulada "AVERIGUACION DE ILICITO", damnificado: CARLOS ALBERTO PIEHL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7757 v. 22/12/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA BEATRIZ HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.721 que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7759 v. 22/12/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NERY EILSO VERA ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.109 que se le sigue por infrac. art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7760 v. 22/12/95

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.-... cítese por edictos a LUIS AMERICO CASERES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34.717 caratulada: "SAUNE, LUIS ANTONIO y Otros por infracción al Dec. Ley 6618/57 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/12 Nº 7761 v. 22/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7 a cargo de

la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport (int.), sito en Carlos Pellegrini 685, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ DEVOTO MANUEL ANTONIO s/ Ejecución Fiscal", cita a MANUEL ANTONIO DEVOTO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Gabriela J. Rapoport, secretaria interina.
e. 18/12 Nº 7756 v. 20/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/ GONZALEZ LUIS FERNANDO s/ Ejecución Fiscal", cita a GONZALEZ LUIS FERNANDO, por tres (3) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Elida Zamora, secretaria.
e. 15/12 Nº 7712 v. 19/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7 a cargo de la Dra. María Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/ TEIJO DANIEL GUSTAVO s/ Ejecución Fiscal", cita a DANIEL GUSTAVO TEIJO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal.
e. 15/12 Nº 7713 v. 21/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa NºA-1807/95, caratulada "SUMARIO s/ Falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ENRIQUE JUSTO CASTRO (D.N.I. 7.696.993), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 14/12 Nº 7682 v. 20/12/95

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a los Sres. GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, FRANCISCO BELINCHON Y LUIS SANZ de la siguiente resolución: ///nos Aires, 25 de septiembre de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto a fs. 106/7. Consecuentemente y en virtud de la Acordada 63/92 de la Excma. Cámara del Fuero, emplácese a las partes en los términos del art. 451 del C.P.P. para que concurran dentro del tercer día de recibidas las presentes actuaciones en la Secretaría Gral. de la Excma. Cámara del Fuero. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa Rietti, secretaria federal.
e. 15/12 Nº 7771 v. 21/12/95

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a la Sra. HSIU FEN WANG, D.N.I. Nº 92.589.091 para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, cuarto piso, dentro de las 48 hs. de notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. y bajo apercibimiento si no lo hiciere, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/12 Nº 7762 v. 22/12/95

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 cita y emplaza a MARTIN HOLMBERG, argentino, 36 años de edad, domiciliado en Beruti 2430 a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estos Estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7656 v. 19/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDGARDO SALVADOR BENITEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 570, caratulados "BENITEZ, EDGARDO SALVADOR s/ inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7657 v. 19/12/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OJEDA HECTOR FABIAN, con D.N.I. Nº 17.589.554, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 926 que le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7658 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO PONZI, con D.N.I Nº 22.448.976, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1146 que le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 18/12 Nº 7763 v. 22/12/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandro Roberto Montone, notifica a "GLENN THOMAS EARL"...///nos Aires, 30 de noviembre de 1995... ante la incomparecencia del Sr. Glenn Thomas Earl, Pasaporte Estadounidense 25.897.817 y a efecto de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 15/12 Nº 7616 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HUMBERTO MOLINA, en causa 787 del Registro de la Secretaría Nº 1, instruida por el delito de comercialización de estupefacientes (art. 5to. inc. c de la ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. "/// Martín, 28 de noviembre de 1995... No habiéndose logrado la detención de Humberto Molina procédase a su citación por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Juan C. Duré, Secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 15/12 Nº 7717 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Se cita y emplaza a LUIS NORBERTO BLANC, identificado con D.N.I Nº 5.815.109, para que comparezca ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Penal Nº 6, de Mar del Plata, dentro de los cinco (5) días siguientes a la última publicación del presente edicto, lo que se hará por igualmente término, a los fines de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 4130 caratulados "ALONDRA S.A. s/ inf. Ley 23.771" del registro del mencionado Tribunal, en virtud de hallarse su conducta incursa "prima facie" en el delito de evasión fraudulenta y retención indebida de aportes previsionales, art. 3º y 8º, respectivamente, de la Ley 23.771, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declararse su rebeldía.
Secretaría Penal Nº 6, 22 de noviembre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 15/12 Nº 7718 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, desde la publicación del presente a JUAN CARLOS MATILLA con D.N.I. nº 4.638.545 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 1768/94 Caratulada "N.N. s/ denuncia s/ inf. a la ley 23.771. Imp. JUAN CARLOS MATILLA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 20 de noviembre de 1995.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 14/12 Nº 7683 v. 20/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a HUGO JAVIER MALACCORTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5740 "R.N.P.A. s/ Dcia" "/// Isidro, 1 de diciembre de 1995. Por recibido, y atento a lo informado a fs. 122, cítese a HUGO JAVIER MALACCORTO por edicto, a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7764 v. 22/12/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE MORON

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a ELBA SOTO y DANIEL SOTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue a los nombrados por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercio, art. 5º, inc. C de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días (5).
Morón, 30 de noviembre de 1995.
Daniel Alberto Leppen, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7659 v. 19/12/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a JORGE EDUARDO MACHADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación, art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Morón, 13 de noviembre de 1995.
Daniel Alberto Leppen, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7660 v. 19/12/95

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN CARLOS DELAPUENTE, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 687, caratulada: "DELAPUENTE, JUAN CARLOS s/ Infracción a la Ley 23.771", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de diciembre de 1995 resultando desconocido el domicilio de JUAN CARLOS DELAPUENTE, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho, ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (art. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario.
Morón, 6 de diciembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal
e. 18/12 Nº 7765 v. 22/12/95

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa nº 683 instruida contra IGNACIO BARBOZA y Otros por inf. al art. 292 del Código Penal, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso A. Ferraro; cita y emplaza a HORACIO LOMBARDO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Yapeyú 480 de la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 29 de diciembre del cte. a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.
Morón, 11 de diciembre de 1995.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 15/12 Nº 7772 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.889, caratulada: "AVERIGUACION INFRACCION ART. 196 del C.P.", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JORGE OMAR BONSIGNORE, clase 1953, C.I.P.F. Nº 6.296.013, con último domicilio conocido en Av. Córdoba Nº 323, piso 8, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccio-

nal N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de noviembre de 1995.

Mariela R. de Dipretoro, secretaria.

e. 18/12 N° 7769 v. 22/12/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "CASTELANELLI, GRACIELA INES s/ Su denuncia pta. inf. art. 292 del C.P. y ley 22.415", Expediente N° 168/94 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ROBERTO CHAFARDON, registrando con último domicilio entre calle Curuchet y Villanueva, a dos cuadras de Gaona y a cuatro de Vergara, del partido de Castelar, imputado por infracción art. 296 del C.P. y ley 22.415. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 30 de noviembre de 1995.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 18/12 N° 7770 v. 22/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	06/12/95	MARIA LOURDES VACCARO	3	DELITO DE RETENCION INDEBIDA
1	105	Eugenia Anzorreguy	12/12/95	OSVALDO HECTOR FRANCO	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	22/11/95	FABIAN IZQUIERDO	3	N° 59.708 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	23/11/95	HUGO ALBERTO ROJAS	3	N° 58.206
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	21/11/95	MARIANO BERROTARAN	3	DELITO DE LESIONES
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	05/12/95	RICARDO RIGHI DNI 12.965.657	3	DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
8	125	Julio A. Roca	01/12/95	DISVO FLORENCIO LOPEZ	3	N° 29.155/95 DELITO DE FALSO TESTIMONIO
8	125	Julio A. Roca	05/12/95	ANGEL HERNAN GONZALEZ	3	N° 14.196/95 DELITO DE ROBO Y ESTAFA
8	125	Julio A. Roca	07/12/95	RODOLFO OMAR RODRIGUEZ	3	N° 28.918/95 DELITO DE ESTAFA
8	125	Julio A. Roca	12/12/95	RICARDO SOSA DNI 92.307.419	3	N° 18.670/95 DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	28/11/95	MANUEL JORGE MARIQUE CI N° 2.826.910 P.F.	2	N° 24.718/95 DELITO DE DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	28/11/95	MANUEL JORGE MARIQUE, CI N° 2.826.910 PF	2	N° 24.718/95 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	12/12/95	JORGE LUIS NEGRI DNI 4.372.581	3	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	HANS WANDELIN SCHANUTZ	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	ANITA SIGRUNA SCHMIDT	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	JUAN ALFREDO SANCHEZ	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/12/95	CARLOTA FRANCISCA MATILDE GOERTZ	5	QUIEBRA (ART. 176 CODIGO PENAL)
27	124	Juan Pablo Vigliero	04/12/95	DIEGO HERNAN SANCHEZ DNI 23.864.626 y CESAR LUIS BOCOSCURO CIPF 12.284.320	3	DELITO DE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO EN GRADO DE PARTICIPES NECESARIO (ART. 292 Y 45 C.P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	05/12/95	LEONARDO ALFREDO CHAVEZ	3	COACCION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	22/11/95	DANIEL EDUARDO TASSARA	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	21/11/95	FERNANDO M. LETE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/11/95	LUIS VIDAL	5	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/12/95	ERNESTO TABORDA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/12/95	GLORIA SOLEDAD HOLOWATY	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	12/12/95	HORACIO DONATO RODRIGUEZ	5	DELITO DE DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	09/11/95	SANTOS ALEGRE	5	TENT. DE HURTO Y DAÑO
37	129	L. Cristina Bandin	17/11/95	CARLOS ALBERTO ECHEVERRIA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	L. Cristina Bandin	22/11/95	RAQUEL ALICIA VEGA	5	DEPOSITARIA INFIEL

e. 18/12 N° 142 v. 22/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	12	Rafael Caputo	21/11/95	ALEJANDRO ARISTIDES ROMANO DNI 18.627.079	3	AVERIGUACION DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	21/11/95	MANUEL OSVALDO GONZALEZ DNI N° 7.774.206	3	ART. 302 C.P.

e. 18/12 N° 141 v. 22/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto comunica por 5 días que la Junta que debe celebrarse en autos: "CROMY S.A. s/ Concurso Preventivo" el día 30 de noviembre de 1995, se celebrará el día 23 de abril de 1996 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3° piso. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 13/12 N° 52.563 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "POWER COMPUTER S. R. L. s/Quiebra" (Expte. N° 59.341), que con fecha 29 de setiembre de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "POWER COMPUTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2° piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 23 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo de 1996 y el día 10 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres.: Horacio Ernesto Calatayud (DNI. N° 4.538.496) y María Julieta Ortiz de Zárate (DNI. N° 11.675.871), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los socios gerentes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo se hace saber la inhabilitación de sus administradores (art. 235 de la Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 14/12 N° 7664 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra a "DISMASAN S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico

prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/12 Nº 7691 v. 21/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FORMA E FUNZIONE S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 69.611), con fecha: 26 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "FORMA E FUNZIONE SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 2 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1996 y el día 26 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/12 Nº 7666 v. 20/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 1er. Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" con fecha 14 de noviembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Se designó síndico al Ctdor. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3er. Piso, Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 12 de febrero de 1996. La Audiencia Informativa se realizará el día 14 de agosto de 1996 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 27.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/12 Nº 28.307 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "POM S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.606, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 7735 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LUMELLI CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 63.264, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859 Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 7736 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CHIERVO ANDREA s/Quiebra", Expte. Nº 64.311, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 7737 v. 22/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALBA RUGGERI DE COUNAGO" habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P. Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 11 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/12 Nº 7667 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que por orden de V. S. se ha resuelto postergar en los términos del art. 15 de la ley 19.551, en autos: "BIRENBAUM BERNARDO s/ Concurso Preventivo", la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/12 Nº 28.515 v. 21/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOUSON JOSE. La síndico designada es Catalina Varnavoglou domiciliada en Tucumán 811, 2º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 8 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 7642 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de B & Z AUDIHOGAR. El síndico designado es Antelo Esteban Martín domiciliado en Corrientes 456, 2º piso, "24", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 28 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 7643 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOHAMED BORRI FELIX. La síndico designada es Cristina Haydee Giraudo domiciliada en Montevideo 250, 1º piso, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 8 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 7644 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OFIMAQ S. A. s/Quiebra cuyo síndico es la contadora Bastitta Graciela Susana con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 7669 v. 20/12/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ABEC S.R.L. con domicilio en la calle Florida 1, Piso 3º, de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybyslki con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 6º B, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 9 de mayo y el 24 de junio de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/12 Nº 7645 v. 19/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó el concurso civil liquidatorio de don ALBERTO GUILLERMO WIERZSBINSKI, en los autos caratulados: "WIERZSBINSKI ALBERTO GUILLERMO s/Concurso civil liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/12 Nº 7670 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de "PUBLIC RENT SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 16-11-89, bajo el Nº 8039, Libro 107 Tomo "A" de S. A. en la Inspección General de Justicia); habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. Fíjanse los días 19 de marzo de 1996 y 3 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/12 Nº 7694 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ANGEL PEDRO BERNARDINI, con domicilio en la calle Azcué-

naga 1049, Piso 8vo. "D" de Capital Federal, en los autos caratulados "BERNARDINI, ANGEL PEDRO s/su propia quiebra", siendo el síndico designado el Dr. Alfredo Jorge Di Iorio con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, Piso 6to. "E" y "F", fijándose el día 17 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos; los días 7 de junio de 1996 y 1 de julio de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de agosto de 1996 a las 9.30 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 a 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de los tres días y entregue al síndico sus libros y papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/12 Nº 7695 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, en los autos "RIO URUGUAY C.I.A.G. y de T. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 60.887, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de RIO URUGUAY C.I.A.G. y de T. S.A. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 29 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Asimismo, se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 29 de marzo de 1996 y que el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 de la ley concursal vence el día 30 de abril de 1996. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo cinco (5) días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe al expediente los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 38 inc. 4º ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/12 Nº 7738 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "DI MONTALDO, ANTONINO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 56.992, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ANTONINO DI MONTALDO, con domicilio real en la Avenida Santa Fe 1731, piso 6º, Dpto. "21" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1996. El síndico deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dictándose resolución dentro del plazo legal previsto por el art. 36 que se cumple el día 15 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 1996 y 14 de mayo de 1996 respectivamente. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 14 de mayo de 1996. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/12 Nº 7739 v. 22/12/95

Nº 9

El Juzgado 9, de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo comunica por cinco días en los términos del art. 89 de la ley falencial la quiebra de MARTA SUSANA LADO, D. N. I. 13.753.167, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 1933, Piso 11 Unidad Funcional Nro. 77 de Capital Federal. Síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 Capital Federal, ante quien podrán presentarse los acreedores a verificar sus créditos antes del 28 de febrero de 1996 en días y horas hábiles de oficina. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán el 12 de abril y 27 de mayo de 1996, respectivamente. Fíjase el 26 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y cítese la a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de mayo de 1996, a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/12 Nº 7696 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra", expediente Nº 58.383, que con fecha 29 de noviembre de 1995 se resolvió sustituir las fechas consignadas en el decreto de quiebra del 19 de setiembre de 1995 por los siguientes: a) Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos ante el síndico en el plazo que vence el día 26 de febrero de 1996. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril y 24 de mayo de 1996 respectivamente. c) Fijar el día 25 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L. C. d) Otorgar al síndico el plazo que vence el día 10 de mayo de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 L. C. e) Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1996, a las 11.00 hs., a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 7697 v. 21/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: JOSE ROBERTO ASCONE en la cual ha sido designado síndico Miguel Angel Blascovic, con domicilio constituido en la calle Florida 681 Piso 8º "64" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 16 de febrero de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de marzo de 1996 y el general el día 30 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/12 Nº 7671 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MATTEI LUIS ALBERTO" con fecha 23 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "MATTEI LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 7672 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FALCO NORBERTO" con fecha 23 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "FALCO NORBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 7673 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, informa que en los autos caratulados FINMARK S. A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto fijar un período de exclusividad con vencimiento el día 9 de febrero de 1996 (artículo 43, ley 24.522). Asimismo, se ha fijado como fecha para la audiencia informativa el día 2 de febrero de 1996, a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal. Publíquese edictos por el término de cinco días. Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.716 v. 20/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.517, se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S. A., que el síndico designado en autos es el contador Antonio Pino, con domicilio en Av. Callao 220, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 15 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 28 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/12 Nº 7700 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "CROTTO MARIA LUISA FRANCISCA-CROTTO DE VIGNOLI LUCIA ELENA (Sociedad de Hecho s/Quiebra", que el Síndico designado es el contador Arnaldo David Moscovich, con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo. de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30 de abril de 1996. Señálase la audiencia del día 8 de julio de 1996 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a las fallidas para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/12 Nº 7741 v. 22/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la

Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de TILMARS S.R.L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso con el 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 13/12 Nº 7646 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 —a cargo del Dr. Carlos A. Villar—, Secretaría Nº 26 —a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino—, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "PELLIZA, ARMANDO OSCAR s/ Quiebra s/ Incidente de Gestión" lo siguiente: a) Que en autos caratulados "PELLIZA, ARMANDO OSCAR s/ Quiebra" se decretó, con fecha, 5 de julio de 1995, la Quiebra del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZA (L.E. 4.597.731). b) Que se ha designado como nuevo Síndico concursal al Dr. Edgardo D. Truffat, quien constituyó domicilio en la calle Libertad 942, piso 12 "F", Capital Federal. c) Que se ha fijado plazo hasta el día 1ero. de marzo de 1996 para la verificación por ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se deja constancia, a tales efectos, que el concurso preventivo fue solicitado el día 21 de diciembre de 1994, en tanto que la quiebra se decretó —conforme lo expuesto más arriba— el día 5 de julio de 1995. d) Que, al sólo efecto del cómputo de los plazos, se ha fijado audiencia (junta de acreedores) para el día 5 de mayo de 1996.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/12 Nº 7647 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia Vacca, sito en Avenida Callao 635, piso 2° de esta ciudad comunica que con fecha 20 de noviembre de 1995 se ha declarado la quiebra de SANITARIOS LANUS S. A., en la cual se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida, ordenándose que tanto los terceros como la fallida deben entregar los bienes de esta última al síndico. Asimismo se le intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida a que haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al señor síndico dentro de las 24 horas. Se comunica que los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes deberán formular al síndico: Cdor. Francisco Fernando Rovira el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996 en los términos del artículo 200 de la ley 24.522, en el domicilio ubicado en Florida 537, piso 9° de esta ciudad de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 14/12 Nº 7674 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "BENVENUTO Y CIA. S. A. MANDATARIA E INVERSORA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BENVENUTO Y CIA. S. A. MANDATARIA E INVERSORA, haciéndosele saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1° Cuerpo, 1° Piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 15/12 Nº 7698 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de GUARANA MIGUEL ANGEL DNI Nº 4.541.446, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, y con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la Contadora Liliana Silvia Steren con domicilio constituido en la calle Larrea 1242 Piso 1° "C" Capital Federal domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 18/12 Nº 7742 v. 22/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sita en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CAÑOFLEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Barzana 1883 de Capital Federal y establecimiento industrial en General Lamadrid 3075 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gustavo Guastavino, con domicilio en Córdoba 850, piso 7 (3224170) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7 al 14/12/95.

e. 15/12 Nº 27.963 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "WAINTRUB MARCELO JORGE s/Quiebra", Exp. Nº 71.163, que con fecha 26 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra al Sr. WAINTRUB MARCELO JORGE, habiéndose designado síndico suplente al contador Angel José Elías, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15-03-96. Finalizadas dichas actuaciones el síndico suplente deberá entregar al síndico titular, Dr. Jorge A. Lagiglia, con domicilio en Ciudad de la Paz 2880, 6° piso, oficina 15, Capital Federal, toda la documentación pertinente, el que presentará los informes que prevén los arts. 34, 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de abril de 1996, 30 de abril de 1996 y 13 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 18/12 Nº 7743 v. 22/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo Secretaria. Hace saber: Que en los autos caratulados BEISSO, ELSA NOEMI s/Concurso Preventivo, S.S. ha dispuesto: I) Fijar nueva fecha para la celebración de Junta de Acreedores la que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal (Callao 635, piso 3° Capital Federal), para el día 7 de febrero de 1996, a las 9.30 hs., II) Hacer saber que, a los fines de la evaluación de la propuesta de acuerdo, o la mejora en su caso, se estará a las mayorías por capital y personas a que alude el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.160 v. 22/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6° piso hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA FELIX S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 799 Lº 95 de S. R. L. con fecha el 17 de febrero de 1992 y domicilio en Avellaneda 427 P. B., 2°, Capital Federal; fijándose plazo hasta el 18 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 Piso 3° Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 1996 y 29 de marzo de 1996, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/12 Nº 7702 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de VICTOR HUGO HEYN BRITOS, C. I. 09.762.049, con domicilio en Pasaje Nemesio Trejo 5158, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6° "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de febrero de 1996 y el 19 de marzo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de abril de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/12 Nº 7703 v. 21/12/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDURTEL S. A." con fecha 30 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10°, of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de febrero de 1996. Fíjanse los días 19 de marzo de 1996 y 6 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 Nº 7704 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17-11-1995 se ha decretado la quiebra de "PARBAL S.R.L.". Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7 "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 16 de febrero de 1996, señalándose los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996, como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 8 incisos 3 y 5 de LCQ). Intímase a la sociedad fallida a que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 LCQ y entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios gerentes Carlos Alberto Palamito (L.E. nro. 4.418.161), Josefina Barbieri (L.C. nro. 5.439.988) y Sandra Graciela Palamito (D.N.I. nro. 18.436.080).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/12 Nº 7744 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES-CACSA-S.A., inscripta el 04/11/88, bajo el Nº 7964, Libro 107 Tomo "A" en la Inspección General de Justicia, con domicilio en San Martín 50, Entre Piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6° "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comer-

cio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/12 Nº 7745 v. 22/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/11/95, se ha decretado la quiebra de PERELMAN JORGE HORACIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PERELMAN JORGE HORACIO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 7648 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/11/95 se ha decretado la quiebra de NECUER S.C.A. Y ALCIDES DOMINGO VARNI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1996 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716 2º Piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alcides Domingo Varni (L.E. Nº 411.552). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: NECUER S.C.A. Y ALCIDES DOMINGO VARNI s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 7649 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de GOLES EDITORA S.A. Se ha designado Síndico a la Doctora Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, 6º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 15 de abril de 1996 y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C. para el día 19 de agosto de 1996 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.691 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de DENIS S. R. L. con domicilio en Lope de Vega 3347 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 22 de noviembre de 1995. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 8 de marzo de 1996 fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico Cont. Jorge Origone, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385, piso 6º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 28/8/96 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.519 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FABREMET S. A. dispuesta el día 29 de noviembre de 1995. Fíjase hasta el día 8 de marzo de 1996 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contadora Lidia Grinblat, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 15/12 Nº 28.506 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "PIAZZA ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por BADRA ADYAMI, ANTOINE", se ha ordenado la citación del Sr. ALEJANDRO OSCAR PIAZZA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/12 Nº 53.225 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de LOPEZ CARLOS SANTIAGO DNI Nº 4.431.349, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1996 presenten al síndico Origone Jorge Alberto, con domicilio en la calle Santa Fe 1385 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: LOPEZ CARLOS SANTIAGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/12 Nº 7746 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de BARBIERI ROBERTO ROSARIO DNI Nº 4.124.573, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1996 presenten al síndico Tarturo Jorge Donato, con domicilio en la calle Larrea 716 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: BARBIERI ROBERTO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 18/12 Nº 7747 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-11-95 se ha decretado la quiebra de RIOTEX S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero de 1996 presenten a la síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores DANIEL REINALDO WEIMER (L.E. 5.845.117), DANIEL DAVID WEIMER (D.N.I. 14.778.211) y OSCAR ARIEL WEIMER (D.N.I. 17.706.170). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: RIOTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/12 Nº 7748 v. 22/12/95

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "YADAROLA de VITOLO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de María Cristina Yadarola de Vitolo, L. C. 0.782.976, con domicilio en Viamonte 1328, Piso 5º Oficina 21 de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico Dr. Jorge Alberto Bueri con domicilio en Viamonte 454 Piso 3º 11 "G" de la Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes individuales y el informe general respectivo el 5 de marzo de 1996 y el 18 de marzo de 1996, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522, se celebrará el 6 de junio de 1996 a las 8.30 horas. Publíquense Edictos por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/12 Nº 28.539 v. 21/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "FREIMAN PABLO WALTER", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 6 de marzo y 17 de abril de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/12 Nº 7705 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia de esta Ciudad, en los autos caratulados "JOC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.109, comunica por cinco días la quiebra de JOC S.A., sociedad constituida el 16/09/63, con domicilio legal en la calle Maipú 497 - Piso 4º - Capital Federal y real en la calle Felipe Vallese 1558 - Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Nestor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/96. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/04/96 y 27/05/96 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 24.522. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/12 Nº 7749 v. 22/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S. A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltda. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S. A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 9-2-96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 22-03-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 7-5-96. Intímase a la deudora para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/12 Nº 7707 v. 21/12/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LEGAN S.A." decretada el día 21/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/2/96. El art. 35 LC. vence en fecha 15/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/4/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 13/12 Nº 7650 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIERI ALBERTO" el 6 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, Piso 6º Oficina "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/12 Nº 7651 v. 19/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de FEVI S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de marzo de 1979 bajo Nº 851, al tomo A de sociedades anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero 1996 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo Horacio con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Roberto Aflonso Batista y Ricardo Jacobo Mange. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FEVI S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/12 Nº 7652 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8 piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de VEIMEX S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/12/1990 bajo el Nº 7258 al Libro 93 de Soc. de Resp. Ltada., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero 1995 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rafael Domingo Nicolás Patiño y Sergio Alfredo Martini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VEIMEX S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/12 Nº 7653 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COOPNER COOP. DE PROVISION DE CONSUMO Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LTDA. (inscripta en el departamento de Cooperativas de la Secretaría de Promoción y asistencia de la Comunidad, al folio 69 del libro 23 de actas, matrícula 6873 acta 11024 con fecha 7 de enero de 1971, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1996 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739 Piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alonso Alfredo Amigo, Avelino Díaz, Elías Gómez, Osvaldo Malizia, Osvaldo H. Devoto, Norberto Miguel Carriles, Roberto Antonelli, Antonio Cejudo, Tervisio Preli y José González. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "COOPNER COOP. DE PROVISION Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LTDA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/12 Nº 7676 v. 20/12/95

Llamado a mejora de oferta, SIDERAL S. A. Llámase a mejora de oferta hasta el 26 de diciembre de 1995, en autos: "SIDERAL S. A. s/quiebra s/inc. venta de inmuebles", para la venta de los lotes que conforman las dos manzanas ubicadas entre las calles Estanislao Zeballos, San Juan, Gdor. Ramón Freyre y J. J. Castelli de la Ciudad de Santa Fe, individualizadas con los números 6735 y 6736. Se fija Audiencia de apertura de sobres el 27 de diciembre de 1995, 10 hs. Las ofertas deben presentarse en la sede del Tribunal de Comercio Nº 23, Secretaría Ad-Hoc, sito en Talcahuano 550, 8º piso. No se aceptarán ofertas en comisión. Deberá ofrecerse garantía bancaria o seguro de caución de mantenimiento de la oferta por un 5% del valor de la misma. En caso de igualdad de ofertas, el Tribunal en 24 hs. determinará el adjudicatario, en decisión fundada. Se dará a quien efectuó la oferta a cuya mejora se llama, la posibilidad de igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/12 Nº 52.960 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "FAUR NELIDA s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5 "J" hasta el día 21 de febrero de 1996. Se fijan los días 3 de abril de 1996 y 20 de mayo de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 6 de agosto de 1996 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora y los acreedores que deseen concurrir a los fines indicados por el art. 45 inc. c cuarto párrafo de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 7 días del mes de diciembre de 1995.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/12 Nº 53.146 v. 22/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 1995 fue decretada la quiebra de MYSIORCO S. A. El síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24,00 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, así como también informe el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlo a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo, abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Juana Eva Bilenca, Contadora Pública.

e. 14/12 Nº 7677 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, comunica en los autos "MINAP S. A. s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores ha sido suspendida para el día 16 de febrero de 1996, a las 10 hs.; en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/12 Nº 16.728 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos EUROTRADING S. A. s/quiebra, que se han fijado nuevas fechas de la siguiente manera: Fíjase la audiencia del 10 de abril de 1996 a las 10.00 horas a los efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará en la Sede de este Juzgado, con los acreedores del concurso cualquiera fuere su número. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar directamente al Síndico Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Uruguay 766, piso 4º, of. 28, sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos vence el 7 de febrero de 1996. Las fechas para presentar el informe del art. 35 L. C. vence el 28 de febrero de 1996 y el del art. 40 el 20 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 15/12 Nº 7708 v. 21/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber la apertura del concurso de OLD MAN SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Lavalle 1599, de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 13 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dn. Jorge Donoso con domicilio en Suipacha 463, piso 1º "J" de esta Capital Federal. Asimismo establécese las fechas de 6 de marzo de 1996 y 27 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. Desígnase el día 17 de abril de 1996 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. La misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/12 Nº 28.568 v. 22/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA ENTRE RIOS S.C.S., con domicilio en Avda. San Juan 1851 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley Concursal, el día 8 de agosto de 1996 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lo que oportunamente se designe al efecto, fijándose plazo hasta el 15 de agosto de 1996 como período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 24.522, siendo el socio comanditado e ilimitadamente responsable, el señor César Roberto Aronson, D.N.I. 4.291.193.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/12 Nº 28.223 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PECAR GREGORIO (DNI 4.349.785) con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1020 3º Piso, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2º "4" de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 26 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/12 Nº 7678 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la calle Avenida Sáenz Nº 1163 y 1168, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo Nº 595, Piso 7º "B", Capital Federal. De acuerdo con el art. 14 inciso 3º de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo de 1996 y 13 de mayo de 1996 respectivamente. Señálese el día 22 de agosto de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC) que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado o la que oportunamente designe al efecto.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/12 Nº 28.339 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550 piso 8°, Capital Federal, llama al mejoramiento de la oferta de la suma de $ 40.000.- ofrecida en los autos ATMA FUEGUINA S. A. s/quiebra - incidente de realización de bienes inmuebles (expte. 21.762), respecto del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, calle Piedrabuena 766 entre las de San Martín y Perito Moreno. El mismo consta de dos plantas y posee una superficie cubierta de 751m. 43 dm2 con una superficie libre de 72,86 m2, sobre un terreno de 680 m2, ocupado sin título alguno por caseros y "Sindicato de Amas de casa". Se fija como fecha tope de la presentación de ofertas el décimo día contado a partir de la última publicación de los edictos, dejándose constancia que no regirá plazo de gracia alguno. Una vez recepcionadas las ofertas, se otorgará traslado por ministerio de la ley a la Sindicatura para que se expida y evalúe la pertinencia de las mismas. Fenecido el plazo correspondiente, el Tribunal se expedirá en un término de cinco días sobre la eventual aceptación de aquéllas, adjudicando el inmueble al ofertante cuya presentación haya sido favorecida por decisión jurisdiccional fundada en el supuesto que por derecho hubiera lugar. Dispónese que dentro de las 72 horas contadas a partir del vencimiento del plazo de recepción de las ofertas, la presentante de fs. 146, tendrá oportunidad de igualar la mejor oferta, ordenándose previa audiencia sindical, se tenga por adjudicataria. Se establece como condición de seriedad en punto a la recepción de ofertas, el depósito en garantía del 10% de la oferta a realizarse. Para más informes en torno al presente llamamiento de mejora de oferta, podrá consultarse la causa en el Tribunal, en el horario judicial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 N° 28.447 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CODEN LUIS (CIPF 4.260.215), con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1145 P. B. "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5° "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-4198). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los ponga a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstenga de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 N° 7709 v. 21/12/95

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TYLWERS S. A., con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2083, Piso 3°, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de febrero de 1996 ante el síndico Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle B. de Irigoyen 330 piso 4°, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 14/12 N° 7679 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SLOBINSKY PATRICIA ESTHER, con domicilio en la calle Lavalle 3766, Piso 1°, "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de febrero de 1996 ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1° "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1996 y 9 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 14/12 N° 7680 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BUSCICHIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 20 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de BUSCICHIO CARLOS ALBERTO. Síndico: Oscar Emilio Esperon, con domicilio constituido en la calle Montevideo 708, Piso 7°, 48, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/12 N° 7752 v. 22/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALTAMIRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 22 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO ALTAMIRANO. Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2565, Piso 13°, 7 y 8, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/12 N° 7753 v. 22/12/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 23.251, caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/ Liquidación Judicial p/ Conc. Prev." a fs. 3747 y vta. el Juzgado resolvió: Mendoza, 7 de noviembre de 1995. Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I. — Fijar el plazo señalado entre los días siete de diciembre del corriente año y ocho de enero de mil novecientos noventa y seis a fin de que los pretensos acreedores comparezcan ante la liquidadora, para formular su solicitud de verificación de crédito, a los fines y con los alcances y efectos del art. 32 de la Ley 24.522. II. — Establecer que el resolutivo precedente no alcanza a los titulares de certificados de depósitos de plazo fijo, así como de cajas de ahorro, los que deberán ser incluidos dentro del informe ordenado por el resolutivo V) de fs. 3322/3326 ... - III. — ... Cópiese, regístrese, publíquense edictos del modo ordenado a fs. 3325. Firmado Dr. Hugo E. Asencio Juez. Síndico: Contadora Hilda Adriana Valls. Domicilio en San Martín 1377, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 13.00 hs. Publíquense en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.
e. 13/12 N° 52.627 v. 19/12/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/95 - Vence: 19/12/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/10/95	TOMAS CALICCHIO	28.387
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/12/95	FAIWEL KLEINBORT	28.388
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/10/95	LUISA BOTTO DE PETENELLO, LUIS PETENELLO y SPIRO PETENELLO	28.359
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	01/12/95	QUIROGA ROLVIDER ROBERTO	28.348
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/11/95	DOMINGO FONTANA	28.319
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/12/95	SERPOUHI BODOURIAN VIUDA DE KILEDJIAN	28.383
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/12/95	MARIA ELENA VIACAVA DE BACCETTI	28.397
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/11/95	DOLORES RODRIGUEZ	28.332
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/11/95	ALEJANDRO MARIANO COLADO	28.403
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	STAWSKI DAVID	28.345
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30/11/95	SILVIO GAGUINE	28.335
37		Gustavo Daniele	13/11/95	GUELER SALOMON CARLOS ALBERTO	28.324
41		José Antonio Charlín	27/11/95	JUAN PEDRO FAVA	28.341
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/12/95	ROBERTO FRANCISCO FOGLIA	28.391
41	UNICA	José Antonio Charlín	04/12/95	ROMULO EULOGIO VISCARRA	52.805
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/11/95	EMMA LERTORA	28.322
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/10/95	ESTEBAN SVOREN	28.369
45		Marisa S. Sorini	28/11/95	JULIO BARREIROS y MARIA ELENA IGLESIAS	28.317
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/95	BELARDINO RODRIGUEZ REBELO	28.342
50		Juan C. Insúa	13/10/95	ROSARIO MARTA BARRENECHEA	28.406
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	ROSA CAPUANO	28.333
55		Olga María Schelotto	16/06/95	ANTONIO VALENTIN FORTUNATO PAOLUCCI y MARIA ELENA BASSI	28.337
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/11/95	ISABEL PABLO	52.859
59	UNICA	Fernando Cesari	04/11/95	MARIA GABRIELA ORIOLO	28.354
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/11/95	ARMANDO MANUEL PASARIN	28.370
62	92	Mirta Lucía Alchini	04/12/95	OSCAR o USCHER ONITCANSCHI	52.828
66		Juan José Caprin	16/11/95	EMILIO AGORRETA	28.334
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/11/95	BENITO AVAREZ PEREZ	28.386
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/12/95	PEDRO ENZO ITALO BAGGINI	52.804
73	UNICA	Dolores Miguens	08/11/95	NIEVES SALAS	28.340
74	UNICA	Juan A. Casas	27/11/95	MARIA ESTER BARBERO y AGAPITO RAMON CONQUERO	28.364
74	UNICA	Juan A. Casas	04/12/95	ILARIO o HILARIO AMOROSO	28.357
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/11/95	ABRISQUETA RAQUEL	28.347
103		Luis José Carballido	27/11/95	ELVIRA ARDISSONI VDA. DE ALEGRE	28.323
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/11/95	ESTELA MARIA CAMPANELLI	28.318
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	17/10/95	HAG ALI ALBERTO	28.320
110	UNICA	María Clara Lagache	13/09/95	MARIA ROCIO VENTURA ORDOÑEZ PASCUAL	28.325
110		María Clara Lagache	17/10/95	GERARDO FRANCISCO MOSER	28.356

e. 15/12 N° 235 v. 19/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

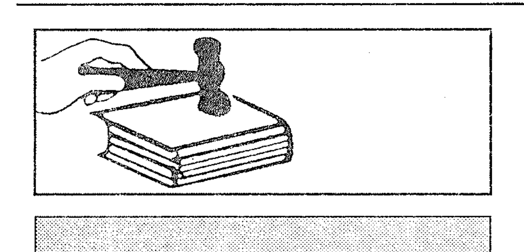
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

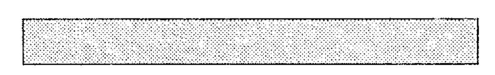
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/95 - Vence: 20/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/11/95	CARLOS ENRIQUE FRANCO	28.477
5	9	Eduardo Antonio Collazo	21/11/95	MARIA ELVIRA TABOADA	28.461
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/11/95	ROSA DI LEO	28.437
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/10/95	ALBERTO JORGE FREIBERG	28.452
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/11/95	ITALIA ISABEL GIGLIOTTI VDA. DE LARRUSCAIN	28.505
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30/11/95	JUAN CARLOS GARCIA	28.414
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01/12/95	EDELMIRA MARIA GRIERSON	28.538
27		Roberto Parrilli	06/12/95	SUSANA JAKERSOHN	28.494
28		Mónica C. Fernández	30/10/95	VENTURA GASPARUTTI	28.479
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/95	PIANA OLIVIA MAGDALENA	28.431
30		Santiago González Balcarce	20/11/95	ANTONIO RICARDO PEPE	28.542
30	59	Santiago González Balcarce	29/11/95	REPARAZ HECTOR EDGAR	28.429
30	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	01/12/95	EMERITA AFONSO	28.549
32	UNICA	José Benito Fajre	28/11/95	ROBERTO JUAN SAUMELL	28.490
34	UNICA	José María Pérez	05/12/95	ELADIA RODRIGUEZ DE GARCIA	28.428
34	UNICA	José María Pérez	06/12/95	MERCEDES SEGLIE	28.545
39		Horacio Oscar Sterín Carmona	22/11/95	CARMEN MINA	28.413
41		José Antonio Charlín	05/12/95	SORIA SUAREZ RICARDO	28.507
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/12/95	MONTENEGRO RAMONA PETRONA	28.439
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/11/95	PILAR DE LA LUZ SUAREZ	28.481
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24/11/95	ROZAS MERCEDES MARIA	28.532
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/07/95	JUANITA MARIA ARAMBURU	28.433
47		Silvia R. Rey	03/10/95	DELIA BRANDES	28.412
47		Silvia R. Rey	17/11/95	ELENA STAIB	28.548
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/12/95	RICARDO PEDRO MELILLO	28.488
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/12/95	PEDRO NICOLAS MELILLO	28.487
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/12/95	JOSEFA OVANDO	28.475
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04/12/95	LORENZO FRANCISCO LAGATTA	28.444
51		Jorge A. Cebeiro	01/11/95	RAUL OSCAR ALVAREZ	28.460
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06/12/95	JUAN ANGEL NUÑEZ	28.504
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/05/95	CRISTINA ELIDA MARTINEZ	52.991
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/08/95	FLORINDA ROMANO	28.425
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/95	MIGUEL JOSE CAPPARI	28.434
54		Paula I. Stanislavasky	26/10/95	JOSE ANTONIO VIOLA	28.493
54		Paula I. Stanislavasky	04/12/95	JOSE AMATRIAIN Y TERESA PANELLA	52.981
55		Olga María Schelotto	18/10/95	NICOLAS LAFALCE y JUAN CARLOS LAFALCE	28.489
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28/09/95	JESUS JOSE ORDAS	28.541
61		Eduardo José Gorris	28/11/95	EDUARDO CANTO	28.422
61		Eduardo José Gorris	29/11/95	MASSARO JOSE ANTONIO	28.544
61		Eduardo José Gorris	04/12/95	JOSE CASALI	28.454
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/12/95	JOSE RICARDO PAZ	28.510
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/11/95	ALIDA AMELIA MAQUINAY	28.502
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28/11/95	SILVIA DEBEUZ y OWSZIJA INGERFLOM	28.482
66		Juan José Caprín	06/12/95	ELISA AGOPIAN y VAHRAM BOYADJIAN	28.464
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	06/12/95	JOSE MARIA BELTRAN NUÑEZ	28.537
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	07/12/95	SPINOSO MARIA FORTUNATA	28.438
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/11/95	CHIERICHINI JUAN CARLOS	28.497
70		Julio Alfredo Auliel	27/11/95	DELIA DUARTE	28.462
70		Julio Alfredo Auliel	05/12/95	ESTEBAN HERNANDO GARCIA y DOMINGA FRANCISCA LEONE	52.905
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05/12/95	ADELAIDA PUGLIELLI o ADELAIDA POLLELI	52.998
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/11/95	ANTONIO ARCIDIACONO	28.465
72		Daniel H. Russo	30/11/95	MARIA LUCIA CASSISI	28.435
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/11/95	ROBERTO CESAR ODRIOZOLA	28.419
72	102	Daniel H. Russo	06/12/95	JORGE LOPEZ	28.535
73	UNICA	Dolores Miguens	04/11/95	MORRONE ANGEL y PERRIELLO ANA	28.474
75	UNICA	María Inés Lezama	05/12/95	MANUEL GIRALDEZ	28.514
79		Verónica M. L. Actis	05/12/95	DANIEL ALBERTO PALACIOS	28.533
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/11/95	LUIS PEDRO PABLO GAGLIARDI	28.450
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	04/12/95	GENARO MASTROIANNI	28.492
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	04/12/95	FLORINDA BARBUTO	28.491
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/12/95	ISRAEL FISCHBERG	28.500
89		Damián Ignacio Font	05/12/95	JUAN CARLOS NATALIO MASCHERONI	28.471
90		Martín Alejandro Christello	11/10/95	SANTIAGO BLANCO y CARMEN ALONSO	28.443
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01/11/95	EMILIANA NELIDA BOSSO	28.426
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/11/95	PEDRO AMERICO VENDITTO	28.534
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/12/95	HAZAEL OMAR PALA	28.409
90		Martín Alejandro Christello	04/12/95	ROBERTO ENRIQUE BALESTRINI	53.020
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/12/95	JOSE RODOLFO QUAGLIANO	28.473
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/11/95	LUISA MERCEDES PIOMBO	28.543
94	UNICA	Eduardo Parody	11/12/95	MARIA MARIÑAS	52.980
95	21	Fernando P. Christello	24/11/95	ALBERTO MARTIN MORENO	28.432
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28/11/95	MOSQUERA JULIO	28.441
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/11/95	TAMANES SANTIAGO LUCIANO	28.529
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/11/95	JULIO RAVINOVICH	28.521
100		María Cristina Battaini	05/12/95	ALFREDO ITALO IAQUINTA	28.518
100	UNICA	María Cristina Battaini	06/12/95	GIL ENRIQUE LOPATA y/o ENRIQUE LOPATA y/o GIL LOPATA	28.499
103	39	Luis José Carballido	06/11/95	NORBERTO REINALDO LOFFREDA	28.420
103		Luis José Carballido	21/11/95	CRISTINA IRMA ANGELICA LONGHI	28.436
103	UNICA	Luis José Carballido	01/12/95	RAFAEL JULIO ANGRISANO	28.446
107		Pablo M. Aguirre	16/11/95	CATALINA CELESTINA FOPPOLI	28.496
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	04/12/95	MARIA JOSEFINA MARENCO	28.440
110		María Clara Lagache	24/11/95	ANA MARIA PANSA	28.445

e. 18/12 Nº 236 v. 20/12/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AMENABAR 1913/23 c/KRISCHCAUTSKY DORA FLORA s/Ejec. Exp." Expte.: 67.777 Reservado, que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 26 de diciembre de 1995 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital pudiéndose visitar las unidades los días 21 y 22 del mismo mes de 14 a 16 hs. El 50% indiviso de la unidad 2 Letra A del 1º piso, las unidades complementarias IV y I del inmueble ubicado en la calle Amenábar 1913/17/19/23. 1º) La unidad 2 Letra A se compone de dos entradas, una principal y otro de servicio, la principal comparte el pallier on el vecino Letra B y consta de living comedor con balcón corrido al frente, un corredor que abarca toda la parte interna donde se encuentra a la derecha la cocina, lavadero, baño y pieza de servicio, sobre la izquierda un baño principal que se encuentra clausurado por estar en malas condiciones luego tres dormitorios, uno de ellos en suite con ventanas al tragaluz, un patio que se encuentra cubierto con plástico, tiene calefacción por losa radiante y agua caliente central. Superficie total 57.87 m². Porcentual 5.76. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familia. 2º Unidad IV Planta azotea donde se encuentra la baulera estado bueno. Superficie total 1,26 m². Porcentual 0,4%. 3º) Unidad I Planta Baja y 1º Sótano, se trata de una cochera fija que lleva el Nº 12 y se encuentra en el 1º sótano con entrada por Amenábar 1913. Estado bueno. Superficie total 339,83 m². Porcentual 7,31 % corresponde el 1/8 % indiviso. Deudas: a fs. 71/74 $ 5.345 al 6/5/93 a la Municipalidad, a fs. 84 $ 1.354 al 1/6/93 a OSN. Base: $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/12 Nº 53.231 v. 19/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STERLIN, ALBERTO c/REDONDO, FRANCISCO JOSE s/Rescisión", Expte. Nº 5.968/89, que la martillera Sra. Norma Alicia Montenegro rematará el día jueves 21 de diciembre de 1995, a las 15,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Perón Nº 1233, Planta Baja, de esta Capital, dos departamentos unificados, todo edificado sobre lote propio, ubicados en la calle Salcedo 2607/09, Planta Baja, esquina Italia, Localidad de Castelar, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley 13.512. Las unidades funcionales se distribuyen en: porch al frente, living comedor, tres dormitorios, pasillo interno, cocina instalada, dos baños completos, lavadero cubierto, patio cubierto y jardín al fondo, según constataciones obrantes a fs. 294/295/296/369. Superficies totales por unidades y porcentuales respecto del conjunto del edificio son: Unidad 1 -polígono 00-01: 47,63 m2., porcentual 32,03%; Unidad 2 - polígono 00-02: 48,60 m2, porcentual 33,02%. El estado de conservación es regular, encontrándose ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 141a, Parcela 17, Subparcela 1, 2; Polígonos 00-01 y 00-02. Inscripción Rgtro. Prop. Inm. de Morón: Matrícula Nº 3085/1 y 2, Títulos en autos a fs. 223/228. Deudas: Municipalidad de Morón, tasa por A.B.L. (al 20/03/95): Unidad 1: $ 1.486,11; Unidad 2: $ 881,27 (fs. 346/349 vta). Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As. (al 28/11/95): Unidad 1: $ 1.527,78; Unidad 2: $ 1.538,01 (fs. 384/385). Aguas Args. S.A. sin servicios, no existen deudas (fs. 352). Expensas: no se devengan gastos por tal concepto (fs. 375). Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.811,61 y $ 12.144,85 respectivamente. Seña 20% del precio de venta y 3% de comisión, todo en efectivo y en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo del precio deberá integrarse de acuerdo con lo previsto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: Días martes 19 y miércoles 20 de diciembre de 1995, en el horario de 14 a 16 hs. Informes al teléfono 832-8803.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/12 Nº 53.451 v. 19/12/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, situados en el 6º Piso del Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/PROVEEDURIA DEL LIBRO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 74.920/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 22 de diciembre de 1995, a las 8:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes inmuebles que se exhibirán los días 20 y 21 de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas y que son a saber: 1) Propiedad en la calle Bartolomé Mitre 2094/2100 esquina Junín 81/85/91/93 de esta Capital Federal, con planta baja y sótano, unidad funcional Nº 1, con una superficie aproximada de 296,53 mts². Matrícula F.R. 11-467-1 Nomenclatura Catastral: Cir. 11, secc. 9 manzana 58, parcela 12 a; Base: $ 210.000. 2) Propiedad en la calle Bartolomé Mitre 2108/10 entre Junín y J. E. Uriburu de esta Capital Federal, con superficie cubierta aproximada de 422,89 mts.² más 160 mts.² entre cerramientos y cubiertas precarias Matrícula F.R. 11-193-0 Nomenclatura Catastral: circ. 11, Secc. 9, manz. 50, parc. 2; Base: $ 300.000 y 3) Propiedad en Moreno 1617/19 entre Solís y V. Cevallos de esta Capital Federal, con planta baja y primer piso, en planta baja hay dos sectores, en el sector izquierdo hay una estructura que, en parte, dividiría varias oficinas, el sector derecho es de planta libre, ambos se encuentran utilizados como depósito, en el primer piso del local, existe una planta para depósito y cuatro baños y un montacargas que comunica con la Planta Baja; con una superficie aproximada de 352,60 mts.²; Matrícula F.R. 13-221 2, nomenclatura catastral Circ. 13, Secc. 12, manz. 14, parc. 26 a; Base: $ 280.000. Ventas ad-corpus, al contado, seña 30% comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En el estado de ocupación que según consta en autos es por los ítems 1) y 2) ocupados por la fallida Distribuidora Facundo S. A. habiendo dispuesto el Juzgado su desocupación dentro de los 30 días de aprobada la subasta, y por el ítem 3) locado por Brani Huemul S. A. con contrato por 36 meses a partir del 24/5/94. Deben, ítem 1) por Municipalidad A.B.L. al 6/11/95 $ 5188,57 por Aguas Argentinas al 8/11/95 $ 1614,24 y por expensas comunes al 10/11/95 $ 363,48. Se deja constancia que las expensas comunes correspondientes al mes de octubre de 1995 ascendieron a $ 363,48. 2) por Municipalidad A.B.L. al 6/11/95. $ 12.261,93 y por OSN y Aguas Argentinas al 8/11/95, $ 6.881,58 y 3) por Municipalidad A.B.L. al 6/11/95 $ 1.035,42 y por O.S.N. y Aguas Argentinas al 8/11/95, $ 905,53.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.259 v. 19/12/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "QUIROGA, MARTA SUSANA c/SUAREZ, MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.046/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de diciembre de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en zona Sur de Capital Federal, calle Uspallata 1949, entre Vélez Sarsfiel y Luzuriaga, sobre lote de terreno de 8,66m. al Sur por 14,70 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 4, Parcela 9B, Partida 118.347; que conforme acta de constatación (fs. 31/32) se encuentra desocupada, y se compone de planta baja y dos pisos superiores, el estado de conservación del edificio es regular, advirtiéndose en diversos ambientes manchas de humedad. La planta baja esta compuesta por garage, patio de invierno con techado corredizo deteriorado, living-comedor, comedor diario, baño chico, cocina, habitación con humedad en varios sectores, y baño. El primer piso esta compuesto por dos dormitorios, baño con humedad en el techo, hall íntimo, y habitación en suite con baño; estos tres últimos ambientes, hall íntimo, habitación y baño se encuentran en construcción sin terminar. Del hall intimo se accede por escalera recientemente construida al segundo piso, consistente en un quincho, pequeña cocina y baño, todo en construcción sin terminar. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 22 y 26 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs. Base: U$S 107.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 68/69) por $ 1.462,38 al 01/11/95; en Municipalidad por $ 683,21 al 04/12/95; y en Aguas Argentinas (fs. 42) por $ 338,39 al 27/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/12 Nº 53.444 v. 19/12/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. BERNARDO DE IRIGOYEN 970/974/ c/BERINISO S.R.L. s/Ejecución de Expensas", Exp. 47876/94, que la martillera Liliana Reparaz de Sperling rematará el 22 de diciembre de 1995 a las 12:30, en Uruguay 461, piso 1º, Capital, el inmueble señalado como Unidad Nº 3 sito en el primer subsuelo de Bernardo de Irigoyen 970/972/974, Capital, de una superficie cubierta propia de 238,93 m², integrado por pasillo de entrada, dos baños, dos vestíbulos, ocho oficinas y dos depósitos. Porcentual 3,10 %. Se encuentra ocupado por la emisora FM Radio Cultura. La venta se efectúa al contado y al mejor postor con base de $ 53.674. Seña 8 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitas al bien días 19, 20 y 21 de diciembre de 14 a 16. Se adeuda ABL $ 7.738,59; Aguas Arg. $ 565,78, OSN $ 2.865,03. Asimismo se deja constancia que en concepto de expensas se deben $ 75.900 por ambas unidades, correspondiendo la suma de $ 10.695 a la Unidad que se subasta. La unidad carece de luz natural y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.255 v. 19/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VECCHIO ALBERTO JOSE y Otros c/SANCHEZ MIRTA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 60.399/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble desocupado ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 5747/51/53, entre las de Larraya y Fonrouge, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal. La unidad que se subasta tiene entrada independiente por la calle Gregorio de Laferrere Nº 5751 y 5753, y consta de una Superficie Cubierta de 61,92m2; semicubierta de 22,64m2; descubierta de 6,70m2. Total por piso: 91,25m2. Azotea descubierta de 94,55 m2. Total por piso: 94,55m2. Superficie total para la Unidad Funcional de: 185,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 72, Mzna.15, Parcela 23, Matrícula F.R. 1-1147/1. Ad Corpus. Se trata de un departamento con entrada independiente y que consta de comedor-cocina, pasillo distribuidor por el cual se accede a los dos dormitorios y al baño, lavadero, patio descubierto, azotea y garage. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas, al 21/9/94 $ 76,50; O.S.N. al 28/9/94 $ 65,74; A.B.L. al 17/10/94 $ 536,92. Base: U$S 48.405. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el supuesto de no existir comprador con la base fijada, en el mismo acto, se realizará otra con la base reducida en el 25 %, y en caso que tampoco existan compradores, se procederá a una nueva, ésta sin base. Exhibición: Los días 20 y 21 de diciembre de 1995 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.387 v. 19/12/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital, comunica por tres días en autos "LITARDO MARIO ROMEO y Otros c/MORENO DE VIÑOLO PIEDAD LUCIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 36.357/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 22 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Lomas Valentinas 450 esq. Manuel J. Campos 3593 (hoy Senador Francisco Quindimil), edificado en terreno que mide 5m83 al S.O., 4 mts. en su ochava formada por la intersección de ambas calles, 14m49 en el N.O., 8m66 al N.E. y 17m32 al S.E., Superficie 145mc99. Se desarrolla en dos plantas y consta de local formando esquina con vidrieras y cortinas de enrollar sobre dos calles, con entre piso y baño. Lindero a éste, sobre Lomas Valentinas otro local actualmente utilizado como depósito del anterior citado, pasillo y baño. Garage, pequeño depósito y acceso desde el frente por escalera al piso alto donde hay una vivienda que consta de hall, living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios y otro baño. Por escalera se accede a una habitación depósito, lavadero cubierto con chapas y terraza con parrilla. Los locales se encuentran ocupados por el Sr. Hugo Eduardo Viñolo y la vivienda del 1er. Piso Desocupada. Base: $ 100.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se visita Miércoles y Viernes de 15 a 17 hs. El bien adeuda según constancia de fs. 79 por Rentas $ 1.094,92 al 17/2/95, de fs. 81 por O.S.N. $ 358,41 al 15/2/95, de fs. 82 por Aguas Argentinas $ 483,42 y de fs. 83 por Impuesto Municipal $ 2.750 al 21/10/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 15/12 Nº 53.151 v. 19/12/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos: "SALVATO ANTONIO RAUL c/STAMA FRANCISCO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 863-0273; 502-3570) Rematará el 22 de Diciembre de 1995 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de Diciembre de 9 a 11 hs., con frente a la Av. Patricios 785/87/89 Unidad 17 piso, 6º "B", entre las de Pinzon y Brandsen, de esta Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circ: 4; Secc: 10; Maz: 52; Parcela: 13, Superficie total de la U.F s/títulos: 39,41 m². Matrícula: 4-292/17. El mismo consta s/fs 111 de: 2 ambientes, lavadero cubierto, baño y cocina instalado y cuenta con gas natural, corriente eléctrica y agua corriente Desocupado y Deshabitado, calificando al mismo de mal estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 19.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fon-

dos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 94 $ 419,33 al 22/9/95. O.S.N.: s/fs 89 $ 17,78 al 12/10/95. A.A.S.S: s/fs 86 $ 156,31 al 22/9/95. Expensas: s/fs 97 $ 1.652,61 al mes 10/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario
e. 18/12 Nº 53.212 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "WIEDENHOFER ADOLFO c/BALDA JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.228/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel: 953-1541/8724), rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Aregreen Nº 685, entre las de Dr. Honorio Pueyrredón y Valentín Virasoro, unidad 7, piso 3º, letra "G" matrícula F.R. 7-6488/7. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc: 45; Mza.: 57; Parcela: 14d. Superficie de la unidad s/título 62,67 m2. El inmueble se trata de (s/mandamiento de constatación) un departamento en 3º piso por escalera, de 3 ambientes, hall de entrada, living comedor, con piso de madera, 2 dormitorios con placares, cocina y baño. Desocupado. Todo ello s/fs. 92 x 92 vta. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, s/fs. 123/4/5/6. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 14.485 fs. 129. Seña: 30 % fs. 129. Comisión: 1,5 % respectivamente a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Todo ello dentro del quinto día de realizada la subasta (art. 564 del Cód. Procesal). Sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión ni corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7º del C.P.C.C.) fs. 129. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 80 $ 254,52 al 10/01/95 y fs. 79 $ 1.156,24 al 06/01/95, O.S.N. s/fs 70 $ 109,88 al 02/12/94, Aguas Argentinas: s/fs. 65 $ 71,25 al 24/11/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa (fs. 129). Se subasta como libre de deuda por expensas comunes al no haber contestado el Consorcio el informe solicitado según constancia de fs. 85 y 98 vta.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/12 al 13/12/95.
e. 18/12 Nº 52.840 v. 19/12/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos: "TRUCCO, ENRIQUE MARIO c/BILBAO, OSVALDO ROBERTO y otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 105.225/94, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el día 22 de Diciembre de 1995 a las 10 horas el siguiente bien: Una propiedad tipo Chalet, ubicada en la calle Deheza 1002, esquina Lucena de la Localidad denominada "Villa Rué" del Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, fs. 73. Superficie 107,12 m². (8,66 de frente por 12,37 de fondo) Lote Nº 6; Manzana H; Titulo característica 4-263-49. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. R; Manzana 25; Parcela Nº 1. Partida Nº 58.950. Deudas: fs. 74 Rentas al 31/7/95. fs. 76 Municipales al 03/95. fs. 79 O.S.N. fs. 80 Aguas Argentinas al 07/09/95. Base: U$S 33.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Estado de Ocupación: Por la Sra. Mirta Cristina Martire, en carácter de inquilina. Se deja expresa constancia que el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. La compra no podrá realizarse en comisión. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: los días Martes y Jueves de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Nora G. González de Roselló, secretaria.
e. 18/12 Nº 53.232 v. 19/12/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Doctora Hortensia D.T. Gutierrez Posse, Secretaría Unica de la Doctora Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG OSCAR c/LOPEZ ANAUT AMILCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.435/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 12,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la Av. Entre Ríos Nº 1650/52/54/56/60 y calle Mompox 1647 y 1649, entre las de Av. Juan de Garay y Antequera, con entrada exclusiva por el Nº 1654 de la Avda. Entre Ríos, Unidad Funcional Nº 65, Primer Piso. N. Catastral: Circ. 3, secc. 16, Manz. 21, Parc. 10 C. Matrícula 3-8340/65. Superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 32,67 mts., cuadrados. El mandamiento de constatación de fs. 73 se realizó conjuntamente con la parte demandada y dicha propiedad se subasta en el estado físico, de ocupación y conservación en que se encuentra. Se adeudan impuestos por Aguas Argentinas de fs. 63 y O.S. Nación de fs. 65/68, como así también de Alumbrado, Barrido y Limpieza según comprobante de fs. 47/48. Asimismo se hace saber que existen deudas por expensas comunes según oficio de fs. 70 y vta., siendo el último monto del mes de junio de 1995 de $ 59,00. se exhibe los días 18, 19 y 21 de diciembre de 1995 en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base U$S 15.000. seña 10 % del precio. Comisión 1 y1/2 %, todo en efectivo. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital conforme lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 18/12 Nº 53.216 v. 19/12/95

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "ECHEVERRIA, JORGE HORACIO c/JAKIELEWICZ, JULIA AGUSTINA s/Disolución Sociedad Conyugal" (Expediente Nº 316.932/88), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Italia 2160, Piso 5º "C" UF Nº 36 del Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Legajo especial Nº 40.127, nomenclatura catastral Circ. II Secc. M Manz. 143 Parc. 25T UF 36, que consta de un dormitorio, living comedor, baño, cocina y lavadero, con una superficie de 36,89 m2, posee teléfono que funciona bajo el número 228-3996, con la base de $ 20.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata puede visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 1995 de 11 a 12 horas, entregándose la misma en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Está habitada por las señoras Jakielewicz (madre e hija). Posee deudas a la DGR al 31/10/94 $ 229,52 fs. 146 y ABL al 9/9/94 $ 279,10 fs. 141.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Félix G. Igarzábal, secretario.
e. 18/12 Nº 53.158 v. 19/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos: "BCO. PROV. DE BS. AS. c/PRANDONI JUAN CARLOS, s/Ejecutivo", Expediente Nº 60.906, que los martilleros Raúl Ricardo Amadeo y Leonardo Chiappetti, rematarán el día viernes 22 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El 100 % de un inmueble en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chaco Nº 3478 esq. Payró. Consta de amplio parque, living-comedor, estar, dormitorio, baño, cocina y garage; en planta alta: un dormitorio, baño, vestidor y bohardilla; se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel José Novarino con su familia, hijos del dueño, sin revestir el carácter de inquilinos. Edificado en el Lote 17 de la Manz. D, que mide: 15m639 de fte. al S.O., 4m38 en la ochava al O. 29m94 de fte. al N.O.; por 23m75 al N.E. y 35m78 al S.E. Sup. 714,10 m2 Nom Catastral: Circuns VI, Sec. C, Parcela 17. Matrícula Nº 35.609. Base $ 65.000. El 50 % indiviso de una fracción de campo "Desocupada", en Barrio "El Pato", Pdo. de Quilmes hoy Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 544, entre las de 619 y 622, designada como Lote 3 C, de la Fracción XVI que mide: 104 mts. de frente al N.O., por 269m37 de fondo. Superficie: 2 Has. 80 as. 14 cas. 49dm2. Nom. Catastral: Circuns. VI, Sec. V, Parcela 14. Matrícula Nº 31.058. Base $ 25.000. Las ventas son al Contado a Mejor Postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más 50 % de IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace saber a los interesados, que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producto de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Los bienes se exhibirán los días 20 y 21 de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 Nº 53.186 v. 19/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, Piso 3º Capital, hace saber por dos días en autos: "ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta del Inmueble Sito En El Partido de Luján" Exp. Nº 66.063, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 Capital: los inmuebles sitos en el Partido de Luján, Provincia de Bs. Aires, propiedad de Acuario Compañía de Seguros S.A.: lotes B, C y D. Catastro: Circ. I, Secc. D, Quinta 21. Parcelas: 6B, 6A y 6C, Matrículas 686, 687 y 688, Superficies: 33.527,70, 1.468,75 y 1.500m2, respectivamente. Se trata de tres fracciones de terreno unidas, ubicadas en el Barrio "El Ceibo" con entrada por la calle Rodolfo Moreno 2265 entre Kennedy y vías del ferrocarril, a aprox. 15 cuadras de la Basílica de Luján, sobre calle de tierra entoscadas, con entrada arbolada y casa de chapa con galpón y divisiones de machimbre, que ocupa una sup. de 100m2. desocupadas. Adeuda: Municip. de Luján $ 1.527,69 fs. 35, 38 y 41 al 10/8/95 y $ 260,10 al 11/12/95 fs. 44, 45 y 46; gas natural $ 7.896 al 5/3/94 fs. 55 y Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 817,71 al 31/10/95 fs. 58, 59 y 60. Los importes debidos en concepto de impuestos y contribución durante el período de liquidación y la de la entrega de la posesión estarán a cargo de la liquidación, y de allí en más serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Al contado y al mejor postor. Base: $ 47.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. Visitar libremente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 Nº 7734 v. 19/12/95

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "FINTRA PRENDARIA S.A. c/TRANPORTES MARTINEZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51.699, que el Martillero Patricio E. González Janzen rematará el día 27 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas, en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores de transporte colectivo, marca Mercedes Benz, que responden a los siguientes modelos y dominios: Lote 1: Modelo 1114; C 1.170.474. Año 1982. Debe en concepto de patentes al 25/X/95 $ 4.829,69. Lote 2: Modelo 1214 C 1.291.296. Año 1985. Debe en concepto de patentes $ 1.809,98. Lote 3: Modelo 1214; C 1.239.213. Año 1984. Debe por patentes $ 1.707,58. Lote 4: Modelo 1214/45; C 1.256.419. Año 1985. Debe por patentes $ 1.798,79. Lote 5: Modelo 1214/45; C 1.239.386, año 1984, con motor Nº 341.949-10.086463 desmontado. Debe patentes $ 2.417,59. Lote 6: Modelo 1214 C 1.279.838. Año 1985. Debe por patentes $ 1.809,98. Lote 7: Modelo 1214/45; C 1.256.418, año 1985. Debe por patentes $ 1.809,98. Lote 8: Modelo 1114; C 1.203.725. Año 1984. Debe por patentes $ 12.357. La deuda de estas 7 últimas unidades está actualizada al 19/X/95. Base $ 9.594,35, cada unidad, comisión 10 %, en efectivo en el acto de remate. En caso de fracasar el primer intento de subasta, luego de media hora se procederá a un nuevo remate con reducción de un 25 % de la base indicada. Las unidades se entregarán en el estado en que se encuentran, dentro de las 48 horas, previo pago del saldo de precio, a depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición en Automotores Col Cam S.A., Av. Gaona esquina Galileo Galilei, Moreno, Pcia., de Buenos Aires; los últimos 5 días hábiles previos al remate de 10 a 14 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/12 Nº 53.215 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juarez, con sede en la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, Ps° 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "FIRESTONE ARGENTINA S.A. c/ SAN JUAN MIGUEL ANGEL JOSE" s/Ejecución Hipotecaria; Expediente Nº 48.388, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 22 de diciembre de 1995, a las 15,00 horas en el Local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 19, 20 y 21 de diciembre en el horario de 14,30 a 16,30 horas respectivamente, el que se encuentra así identificado: Lote Nº 7 de la manzana Nº 15, ubicado a 20 metros de la esquina formada por las calles Rivadavia y Santa Fe, registrado bajo el Nº 32.795/1962; inscripto en el Registro de La Propiedad Inmueble de la Ciudad de Rosario, bajo el dominio: T 189, Fº 350 Nº 155.468, Departamento de Caseros, y "B" Lote Nº 6 de la manzana Nº 15, lindero al anterior, Registrado bajo el Nº 32.795/1962, inscripto en el Registro antes mencionado bajo el dominio: Tº 243, Fº 226 Nº 103.936 del Departamento de Caseros; Arequito, Provincia de Santa Fe. Se deja constancia que el Lote Nº 7 tiene una superficie de 10 mts de frente por 20 mts. de fondo, lo que significa una superficie total de 200 m2; y el Lote Nº 6 tiene una superficie de 10 mts de frente por 40 mts. de fondo lo que significa una superficie total de 400 mts 2. Según surge del título, el Lote Nº 7 se encuentra inscripto el Dominio: Tº 182, Fº 504 Nº 193.659, Finca 54.974 del Departamento se Caseros; y el Lote Nº 6, según su Título Dominio: Tº 225, Fº 313 Nº 178.659, también del Departamento de Caseros. Sobre el Lote Nº 7 y con entrada sobre la calle Santa Fe Nº 1233 de la Localidad de Arequito, se encuentra una propiedad tipo Chalet, de material en buen estado de conservación, compuesto de tres dormitorios de regulares dimensiones, un baño principal, un living, una cocina, cochera, galería cubierta, lavadero cubierto y baño anexo más un patio de medidas aproximadas 6,00 mts. por 3,00 mts. El lote Nº 6 lindero con la propiedad, no tiene construcción alguna. Está rodeado por una tapia y en su frente con chapas. En el mismo se encuentran árboles frutales y quinta en parte de su terreno. Se encuentra ocupado por la Señora Liliana Isabel Aloi y sus tres hijos menores de edad en calidad de propietarios. Conste que se adeuda: La Comuna de Arequito informa (Rentas) Fs. 213 Impuesto Inmobiliario $ 187,05; Fs. 214

$ 56.30. A Fs. 216 la Municipalidad informa que se adeuda a la comuna en concepto de Tasas de Servicio $ 407,50. Base: $ 62.141,74. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. lo que deberá constar también en correspondiente Boleto de Compra. Se recibirán Ofertas Bajo Sobre hasta el día inmediato anterior a la fecha de subasta. (Art. 104/6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibido la compra de Comisión del Bien puesto a subasta como así la ulterior cesión del Boleto que se extienda. A Fs. 243 se informa que no posee deudas en "Coperativa de Electricidad", Obras y Desarrollo de Arequito Ltda. Aguas Argentinas informa que no tiene conección de Agua Potable, (1/11/95). Conste que ante la inexistencia de postor a la 1/2 hora subsiguiente saldrá reducido en un 25 %. Si tampoco existieran postores 1/2 hora más tarde saldrá sin Base. Conste que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/12 Nº 53.271 v. 19/12/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en los autos: SAUNT ART SRL c/LOPE SOLÉ, GERARDO PABLO y otro s/Ejecución Prendaria (Expte. 56.662), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una máquina bronceadora de piel facial marca Keysun modelo 24790 Nº A-101 con radio stereo marca GBC modelo Muster Splarien Nº A102 (asignado) de procedencia italiana, con cospelera y tres lámparas faciales de 2000 W c/u como accesorios, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 4.701, Capital Federal. Base: $ 4.200. Seña 30 % comisión 5 % que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 53.233 v. 19/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en autos caratulados "EXCELSIOR CIA. ARG. DE SEGUROS SA s/ Liquidación, s/ inc. de Subasta", Expte. 53.080, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Irma Michelson de Paez, Ercilia Rodríguez Quiroga, Horacio Cambareri y Horacio Taranco, rematarán el día 26 de diciembre de 1995, a las 13,00 horas, en el salón del Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507 de Capital, los bienes que a continuación se detallan con las bases y condiciones específicadas: Dos oficinas sitas en calle Sarmiento 930 de Capital identificadas como Unidades Funcionales 5 y 7 del piso 1º, con superficies de 220,24 m2., y 141,53 m2., y porcentuales del 2,91 % y 1,55 % respectivamente. Base U.F. 5 $ 124.666. U.F. 7 $ 79.900; Diez Cocheras sitas en calle Hipólito Yrigoyen 970/78/82, Capital, con las identificaciones, ubicación, superficie y porcentuales siguientes: U. Funcional 12, tercer subsuelo, 18,38 m2., 0,58 %; U.F. 51, primer subsuelo, 11,85 m2., 0,36 % U.F. 233 y U.F. 234, ambas en piso 4º, y de 11,40 m2. y 0,32 % cada una; U.F. 258, piso 5º, 12,42 m2., 0,36 %; U.F. Nºs. 283, 284, 285, 286 y 287, piso 5º, con 11,93 m2. y 0,10 % cada una. Base: $ 4.000 cada una; Dos lotes en Mar Chiquita (PBA), baldíos, identificados como lotes 7 y 8, Superficies 444,82 m2. y 405 m2., respectivamente, Catastro: C.IV., S.H., M. 49, Parc. 7 y 8; Sin base - Derechos y acciones que tiene la fallida sobre los siguientes automotores, moto y ciclomotor: 1) Ford Taunus L, mod. 1980, dominio B 1662793; tenencia definitiva a fs. 331, 2) Volkswagen VW 1500, modelo 1985, dominio B. 2024273, tenencia definitiva a fs. 717/718; 3) Fiat Europa 128 SE, modelo 1984, dominio C 1253547, tenencia definitiva a fs. 331; 4) Renault Coupé Fuego, modelo 1986, dominio C 1383214, tenencia definitiva a fs. 331; 5) Ford Taunus, dominio C. 981622, tenencia definitiva a fs. 331 vta., 6) Zanella RB 200, modelo 1987, tenencia definitiva a fs. 331 vta.; 7) Ciclomotor Garelli 50 cc. modelo 1980, tenencia definitiva a fs. 710.; Sin base - condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas, seña 30 %, comisión inmuebles 3 %; Derechos y acciones 10 %; IVA de Ley. Efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 21 de diciembre próximo, debiéndose requerir infórmes sobre el procedimiento para realizar las mismas ante la Secretaría actuante. La apertura de los sobres tendrá lugar en audiencia pública, en la sede del Juzgado, el día 22 de diciembre a las 10,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco Ciudad. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el artículo 581 del CPCC. Se hace constar que los inmuebles se encuentran desocupados. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. Los automotores se exhibirán en Hipólito Yrigoyen 970/82. Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 53.114 v. 20/12/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo interinamente, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA HIDROFILA ARGENTINA s/ Quiebra s/ Inc. de Ventas de Bienes (Planta Industrial)" expte. Nº 56.587, que los martilleros Irma Paez, Eduardo Gómez Paleo, Federico D. Sorribas y Horacio Alfredo Masón, rematarán el día martes 26 de diciembre de 1995 a las 12.00 horas, en el Hotel Colón, sito en la calle C. Pellegrini 507, Cap. Fed., el siguiente bien de la fallida: Edificio Industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear 1247 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Comprende toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Superficie de terreno 11.206,35 m^2 (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. E, Mza. 44). Ofertas bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta el día 21 de diciembre de 1995 y para la apertura de las mismas señalo la audiencia del día 22 de diciembre de 1995 a las 12 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas luego de la posesión —la que se efectivizará luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo de los respectivos adquirentes. Condiciones de Venta: Edificio Industrial Base: U$S 1.000.000,00. Seña: 20 %. En el acto de la subasta; 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos a la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los 6 meses del día de la subasta y 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en Dólares Estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos; Comisión 3 % más IVA en caso de corresponder. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición: días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1995, de 10 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en caso de comprar en comisión (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/12 Nº 7699 v. 21/12/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Doctora María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/ Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 26 de diciembre de 1995, a partir de las 11 horas, en la calle Iriarte 2035 Capital Federal: 1) En block, la Planta Gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad y de los rodados, maquinarias, marcas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles inventariados a fs. 105/428 y 568/574. Integran esta venta los siguientes bienes: a) El 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California N^{ros} 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte N^{ros} 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 m^2. (Nom Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m^2), Planta Baja (alrededor de 16.000 m^2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m^2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m^2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de Fuerza Motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "Otis" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas; b) Rodados: 1) camioneta Ford, modelo ranchero, mod. 1978, dominio C. 864.825, motor Ford Nº DUJA23073; Chasis Ford Nº KA27UU-16847; 2) Ford Falcón Futura, mod. 1978, dominio C. 889.211, motor Ford Nº DUMC 31492, Chasis KA16UP-24645; 3) Renault 12 TL, modelo 1980, dominio V. 012.749, motor Nº 3615504, Chasis Nº 92462541 y 4) Pick Up Chevrolet Standard, mod. 1974, dominio P. 014.074, motor Chevrolet Nº A231A09132, Chasis Chevrolet Nº F105250; c) Marcas: 1) "Fabril" constituida por dicha denominación y por una etiqueta, clase 16 Nº 1.556.723; y 2) "F" constituida por un diseño de dicha letra, clase 16, bajo Nº 1.394.780, y d) Maquinaria y demás bienes muebles: Rotativa offset "Harris Cottrel", mod. M 1000, 6 cuerpos impresores; impresoras offset "Roland Ultra", 4 colores con pone pliegos y de otras marcas; encuadernadoras "Martini Frauenfeld", tipo ZA, 1969, Nº 4370/3, con transporte, y entapadora trilateral para refilar, y otra compuesta por alzadora, rampa de salida y entapadora; rotativa offset "Fruhwald y Jaeger", 4 colores; impresora rotativa "Hoe" con 10 cuerpos; guillotinas; dobladoras; abrochadoras; prensas, trazadoras; balancines; insoladoras; saca-pruebas; copiadora reveladora; cortadora; rebobinadoras; empaquetadoras; fotocomponedoras; procesadores; barnizadoras; tornos; agujereadoras; afiladoras; sierras sin fin y circular; compresores; fresadoras; soldadoras; elementos varios de fotoretoque, huecograbado, laboratorio químico y mantenimiento; calderas; mesas de trabajo; escritorios; armarios; estanterías; máquinas de escribir y de calcular; repuestos y elementos varios en pañol, etc. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones para la Venta en block: Al contado y mejor postor. Base U$S 4.130.000. Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores). IVA el 3,8257 % del precio de venta a cargo del comprador (equivalente a la proporción adjudicada a los bienes muebles y a los considerados inmueble por accesión) a la alícuota que corresponda según la condición fiscal del adquirente quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Todo ello en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sector Depósitos Judiciales— a la orden del Juzgado en una cuenta en pesos o en dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 583 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Para la venta en block se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. 2) Venta Singular: para el supuesto de que la venta en block fracasare, treinta (30) minutos después se procederá a rematar de modo individual la totalidad de los bienes muebles, rodados y marcas inventariados en autos y detallados en el punto 1) inc. b), c) y d) de este edicto, con excepción de aquéllos considerados inmuebles por accesión que el síndico detallara a fs. 493 y las máquinas "Fruhwald y Jaeger" y "Hoe". Condiciones para la Venta Singular: Al contado y mejor postor. Sin Base (salvo los bienes que se indicarán más adelante). Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto de la subasta. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda, según la condición de cada adquirente, deberán ser abonados indefectiblemente el día miércoles 27 de diciembre de 1995 de 11 a 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Los bienes con base son los siguientes: Impresora rotativa "Harris Cottrell" - Base U$S 70.000; impresoras "Roland" Nros 15.330 y 15.326 —Base U$S 21.000 c/ una—; encuadernadora "Martini" —Base U$S 21.000— e Impresora "Roland" Nº 12.407 —Base U$S 14.000—. Los compradores asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes y procederán al retiro de los mismos en un plazo perentorio de veinte (20) días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: Los días 16, 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, de 10 a 15 hs. Sin perjuicio de ello los interesados que deseen revisar los bienes podrán concertar día y hora con los martilleros (Tel. 812-8424/371-1528/ 374-9740/ 322-9054/9969/ 300-5557/ 824-0333). Ofertas bajo Sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/12 Nº 7726 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, por la Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Avda. Callao 635, piso 5º comunica por cinco días en los autos "SEDALANA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 74.294), que los martilleros Alberto Federico Lanfranconi y Gastón Labourdette rematarán el 28 de diciembre de 1995, a las 13 hs. en los salones del 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Villa Granaderos, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires con entrada principal por la calle Luis María Drago 5750 y otra por la calle 98 Nº 593, con una superficie de terreno según título de 33.933,34 m2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan glosadas en el expediente. La superficie cubierta estimada es de 16.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Fracc. I; Parc. 10 "g". Se trata de una planta industrial dedicada a la actividad textil, consta de dos grupos de edificios delimitados por una calle central. Cuenta con un amplio sector administrativo en dos plantas con tesoro en el subsuelo, salas de gerencia, presidencia, adecuada cantidad de sanitarios, portería, vigilancia etc. El sector destinado a la producción se halla distribuido en 12 naves de material, techos de hormigón con adecuada ventilación e iluminación. Parte de ellas atento la producción cuenta con sistemas de climatización. Del otro lado de la calle interna, se desarrollan 7 galpones más dedicados a depósitos, talleres, sala de máquinas, etc. Cuenta con una amplia playa de salida por la calle 98, nursery, 3 tanques australianos para incendio. Existe asimismo una extensión libre de construcciones, con frente sobre las dos calles mencionadas de frente aproximadamente 9.500 m2. Cuenta con instalaciones de cámaras transformadoras de electricidad, gas aire comprimido. El inmueble se vende desocupado, en primera oferta en block, con la totalidad de las máquinas e instalaciones, con una base de U$S 2.600.000, en este supuesto el comprador deberá abonar IVA, sobre el 11,53 % del precio de venta resultante. En el supuesto de no haber oferentes por la forma de venta planteada, se venderán en primer lugar la totalidad de los bienes muebles según catálogo; y en segundo término el inmueble sin las maquinarias, con una base de U$S 2.300.000. Condiciones de Venta del Inmueble: al contado y mejor postor

Seña 30 %; Comisión 4 %; Reposición Fiscal 0,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado en dólares EE.UU. sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Para el supuesto de que existieren sin realizar por haber fracasado su venta algunos bienes muebles al momento de la entrega de la posesión del bien raíz al eventual adquirente, este deberá asumir el cargo de depositario por el término de 30 días hábiles a partir de dicha toma de posesión. Deudas serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de posesión. Como condición de venta se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. Entre los bienes muebles, se destacan: tejedoras enconadoras Schweiter, continuas Coghan, cardas Rieter, accesorios para la producción, repuestos, muebles de oficina etc. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base, con excepción de: 5 bobinadoras enconadoras, marca Schweiter, modelo CA 12; Base U$S 10.000 c/u; 2 máquinas manuar de autorregulación, marca Schubert - Salzer modelo RSB 51 con control electrónico Base U$S 70.000 c/u. Condiciones de Venta Bienes Muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %; en efectivo en el acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los saldos de precio se abonarán mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 58 Cód. Proc. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. Exhibición, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1995, de 11 a 16 hs. Entrega: del 8 de enero al 20 inclusive, con excepción del domingo de 8 a 18 hs. los compradores, deberán concurrir munidos de personal y elementos adecuados para el correcto retiro de los bienes, siendo de su exclusiva responsabilidad, todo daño material o personal que acarrearan sus tareas. Informes 372-9616 382-0226 023-952776.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/12 Nº 7740 v. 22/12/95

Juzgado Nacional de Comercio 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán comunica por dos días en autos: "TOP BRANS INTTERNATIONAL (Tobra) S.A. C/CARMONA HIDALGO, JOSE MARIA s/Ordinario" Expte.: 64.129/88, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1° Nº 2042 de Capital, el 100 % de los siguientes inmuebles: a) Un lote ubicado en la manzana quince del Plano Oficial de la Ciudad de Villa María, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba con frente a la calle Sgo. Balerdi, que mide 4 metros de frente por 15,30 mts. de fondo. Superficie total: 61,20 m2. Nomenclatura Catastral: 22-01-01-013-002-000 y b). Una fracción de terreno que forma parte del lote A de la manzana quince de dicha ciudad con frente a la calle San Luis, que mide 7 mts. de frente por 10,80 mts. de fondo o sea una superficie de 75,60 m2. Nomenclatura Catastral 01-001-013-00-00-002. Se trata de un inmueble de dos plantas con entrada por calle San Luis Nº 892 y por calle Antonio Sobral Nº 512. En planta baja consta de: living-comedor, baño chico, hall, comedor diario, cocina y pequeña despensa; en planta alta: 3 dormitorios, baño, hall, lavadero cubierto y balcón. Garage y patio con entrada por Sobral Nº 512. Todo en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica. Ocupa el inmueble de propiedad del demandado el Sr. Carlos José Carmona, su mujer e hijos. Registra deudas a fs. 644 en concepto de Imp. Inmobiliario por $ 44,90 y $ 153,70 y a fs. 647/49 en concepto de Agua y Cloaca al 15/3/94 por $ 741,30. Base: $ 21.750 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA, impuesto sellado fiscal, en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del fuero, hasta dos días antes del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/12 Nº 53.488 v. 19/12/95

Nº 12

Juzgado Nacional en 1ª Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados "MAFFIA, JOSE LUIS s/Quiebra", Expdte. Nº 56.507, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 21 de diciembre próximo a las 9 horas en el local de la calle Humberto Primo dos mil cuarenta y dos (2042), Capital Federal, un sillón estilo francés con ribetes dorados y forro de tela; un espejo de dos metros por 0.70 cms. con contramarco dorado y adornos estilo francés; un dresoir estilo francés con espejo colgante; una mesa ratona de madera de tapa mármol redondo, estilo francés; una mesa ratona de madera estilo francés de tapa rectangular con vidrio; una video reproductora marca Telefunken Nº 933628; un ventilador de techo de cuatro aspas, en el estado en que se encuentran... Al contado y al mejor postor. Seña treinta por ciento (30 %). Comisión diez por ciento (10 %), todo en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. Los bienes se entregarán contra el pago del saldo de las cuarenta y ocho hs. de efectuada la subasta. . . Se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en el lugar de remate.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/12 Nº 53.414 v. 19/12/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital, comunica por 5 días en los autos: "PRODUCTOS VALSI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta del Inmueble de la Calle 178, Bernal Oeste - Pcia. de Bs. As.", Expte. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 27 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178 altura Nº 122 entre las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, edificado en terreno que mide 3464,30 m2 Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII - Sec. C - Manz. 62 - Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que del lote Nº 1 se subastan la cesión de los derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuesto de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area Refinería con bombas de vacío, refrigerante de vacío, filtros cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también área Margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósitos de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquico y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/145 e inventario judicial fs. 64/79 - Desocupado - al contado y al mejor postor. Base: $ 403.200. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" Art. 580 C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los Compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el día 26 de diciembre de 1995 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 11 y 12 del auto de fs. 187/188. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre de 1995 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel.: 814-2591 y 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 7701 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, 2do. piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/POMSZTEIN JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Lo siguiente: Una línea completa para fabricación de telas plásticas (PVC), usada, ind. Argentina, compuesta por los siguientes elementos: Uno-Primer Cabezal con cuchilla dosificadora, para la aplicación del PVC sobre papel base, ancho útil 1,52 mts, marca Dorada Nº DO-001, un primer horno de presecado del papel calefaccionado por aire caliente, construido en chapa acero, medidas 4.000 por 1.700 por 700 mms. Temperatura máxima 200 grados centígrados con rodillos internos para accionar el papel, con su correspondiente quemador individual, con turbina dispersora del calor con cañerías de entrada y salida con dos cilindros enfriadores de 600 mms. de diámetro marca Dorada Nº DO-002; Un segundo cabezal con cuchilla dispersora para la aplicación del PVC sobre papel base, ancho útil 1,5 mts., marca Dorada Nº DO-003. Un segundo horno de presecado del papel impregnado calefaccionado por aire caliente, con idénticas características que el horno Nº 1 pero de medidas 5.000 por 1.700 por 700 mms. equipado por dos cilindros enfriadores de 600 mm. de diámetro marca Dorada Nº DO-004. Un tercer horno para espumado de iguales características que los anteriores, pero de medidas 7.000 por 1.700 por 700 mms. equipados con tres cilindros enfriadores de 600 mm. de diámetro con campana de extracción de vapores marca Dorada DO-005. Un tercer cabezal para aplicar adhesivos con cuchilla dosificadora con desbobinador para aplicar la tela base, ancho útil 1.52 mts marca Dorada Nº DO-006. Un cuarto horno de secado, de iguales características que los anteriores pero de medidas 5.000 por 1.700 por 700 mms. marca Dorada Nº DO-007. Un comando general para control y puesta en marcha de la línea, potencia eléctrica total 50 HP aproximadamente marca Dorada Nº DO-008, capacidad de producción s/espesor de 200/500 mts. por hora. En el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Libertad (49) Nº 5635, Villa Ballester, Ptdo. de San Martín Pcia. de Bs. As., los días 21 y 22 de diciembre de 1995 de 9 a 11 hs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.200. Comisión 10 %. Más IVA sobre el precio; deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. legal en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reg. del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta norma. Se recibirán hasta 48 antes al día del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12 hs. del día anterior hábil al de la subasta.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/12 Nº 53.228 v. 19/12/95

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LADJUM S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes" Expte. Nro. 20.685, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 66,67 % indiviso de propiedad de la fallida del inmueble ubicado en calle Mitre sin número, entre los números 1422 y 1432, y entre las calles 9 de Julio y Estanislao Zeballos de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fé. Se trata de una construcción sobre el lote de terreno designado con la letra "B" en plano confeccionado en agosto de 1972 registrado en Departamento Topográfico de la provincia bajo el Nº 71.085, año 1972, que mide 10 mts. de frente al Este por 34,33 mts. de fondo encerrando una sup. total de 343,30 m2. El edificio data del año 1970 aprox. y solamente tiene una estructura de hormigón que comprende Planta Baja y diez pisos altos, estimándose una sup. cub. proyectada de alrededor de 2.500 m2. Desocupado: Las tasas, impuestos y demás gravámenes quedarán a cargo del comprador desde la posesión del inmueble y/o pago del saldo de precio. Exhibición: todos los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, 10 a 12 hs. El ingreso puede efectuarse por la terraza del edificio lindero previa autorización de la administradora del mismo que vive en el piso 9° "A". Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 90.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación sin necesidad de intimación previa. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública el día 26 de diciembre de 1995 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.447 v. 22/12/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8°, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Don Manuel Lastra (822-7418) rematará al contado, al mejor postor y sin base el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en el salón de J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente: 1 video reproductor Kenia; 2 TV (14 y 24 pulgadas); 1 lavavajilla Columbia; 1 horno microondas; 1 cocina Longvie; 1 heladera con freezer; 1 equipo de música con dos bafles; juego de sillones de pana verde (tres unidades); un juego comedor (mesa y 6 sillas); juego de living (2 unidades); una araña; un cuadro del pintor Gaston Dubais. Todo en exhibición en Aguilar 2434-36 unicamente los días 21 y 22 de diciembre en horario de 17 a 18,30 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 206 L.C. 570 del CPR. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil judicial anterior al del remate. Se excluye la compra en comisión. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Se incluirá el IVA. Entrega de la mercadería previo pago total del precio. Más informes al martillero o en el Juzgado interviniente en autos "VILLAFAÑE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", Exp. 24.796.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/12 Nº 7751 v. 19/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydee B. D. Roman, Secretaría de la Dra. Stella Maris Vulcano, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días, que en el Juicio CEPAUSKAS, ANTANAS y Otros c/FLOTA PESQUERA ESTATAL DE LITUANIA JURA, Propietaria y Armadora del Buque "Suduva", y "Gardzday". Exp. Nº 40.967/95, el Martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 22 de Diciembre de 1995, a las 13 hs., en el Salón sito en la calle Uruguay 461 Piso 1° de Capital Federal, el Buque Pesquero Factoría de Bandera Lituana, propiedad de la Empresa Flota Pesquera Estatal de Lituania "Jura" denominado: "Gargzday"; "Gargzdai" y/o "Gargzhday" indistintamente, (siendo la diferencia en los nombres por razones idiomáticas) identificado con el indicativo de llamada internacional "L.Y.A.X.", cuyas características generales se detallan a continuación. Se trata de un Buque Pesquero Factoría para

pesca a redes, potero y palangrero, con un desplazamiento con carga total de 1220 Tns., bodega de 207 Tns., capacidad de congelamiento 20 Tns. diarias, construido con casco de acero, con las siguientes medidas: eslora 54,8 mts., manga 9.8 mts., calado 4.4 mts. posee un motor diesel, fabricado en Magdeburgo (Alemania) con una potencia de 1.160 HP, tiene asimismo cuatro motores auxiliares, cámaras de refrigeración, línea de procesamiento etc. Fecha y lugar de fabricación: 23 de Julio de 1990 (Ucrania), demás detalles técnicos completos y fotos, figuran en el expediente. Condiciones de venta: Base $ 466.666.66.; Seña 30 %, Comisión 10 %, si no hubiere oferentes, se subastará a la 1/2 hora con una disminución de 25 % o sea una Base de $ 349.999.99. No serán aceptadas compras en comisión. Se aceptarán cheques certificados, contra bancos locales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del pago dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código de Procedimientos). La exhibición se realizará los días 19 y 20 de diciembre de 1995 de 14 a 17 hs., en el Muelle de Obras Públicas, Dársena Sur del Puerto de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Stella Maris Vulcano, secretaria.

e. 18/12 Nº 53.463 v. 19/12/95

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora